



# Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto

Vania Calle  
Valeria Peredo



Si La Paz sigue siendo el corazón político del país, El Alto sigue siendo el pulmón de La Paz . . . y, vaya confluencia semántica: la palabra aymara *chuyma* es a la vez pulmón, en su sentido físico y corazón en su sentido figurado afectivo.

Xavier Albó, 2006: 332









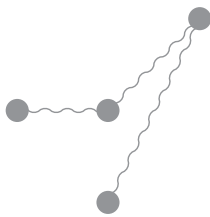


CASA  
EN LITIGIO

Calle  
"13"

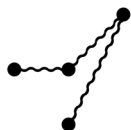
5005  
5005  
11-2





# Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto





# Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto

1ra Edición - 2023

456 p.; 21 x 15 cm. 46 figuras. 15 mapas. 12 fotografías. 9 tablas.

Vania Susana Calle Quispe

**Coordinación**

**Investigación, análisis urbano, edición y diagramación**

Valeria Peredo Rodríguez

**Procesamiento de datos en KoBo Toolbox e interpretación estadística**

Agradecimientos:

Nadia Scarleth Guevara Ordóñez - Investigadora

Samuel Hilari - Investigador

Jenifer Quispe Anagua - Auxiliar asignatura UT302

anya005@hotmail.com

valeria.peredorodriguez@gmail.com

Depósito Legal: 4-1-863-2023

ISBN: 978-9917-0-2489-7

La Paz - Bolivia

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra  
sin la autorización por escrito a las autoras.



#INVESTIGACIÓN





# Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto

Vania Susana Calle Quispe  
Valeria Peredo Rodríguez



## Investigadores por temáticas

Análisis de las funciones mixtas de servicio de salud y establecimientos de alimentos en la Ceja - Ciudad de El Alto

Clara Aydee Aliaga Apaza  
Manuel Antonio Espejo Ríos  
Bryan Gerzon Illanes Campos  
Juan Carlos Pilco Almoguera  
Zaida Lisbeth Pillco Aruquipa

---

Análisis de centros de salud en la Ceja - Ciudad de El Alto

Oscar Henry Apaza Mamani  
Alvaro F. Barradas Yujra  
Norman Gerardo Diaz Paco  
Yuli E. Mamani Apaza  
Leheydy D. Yujra Amaru

---

Análisis de centros médicos en la Ceja - Ciudad de El Alto

Elim Abigail Coaquira Ramos  
Maria Fernanda Pacari Paxi  
Melany Dayana Yupanqui Mamani  
Alvaro Javier Zeballos Aguilar

---

Análisis al servicio de hospedaje en la Ceja - Ciudad de El Alto

Madeline Cuevas Escarzo  
Rodrigo Abraham Maydana Carrillo  
Anabel Gabriela Saravia Salinas

---

Análisis a bares y discotecas en la Ceja - Ciudad de El Alto, actividad nocturna

Yesica Lucy Palli Quispe  
Hander Willyams Cuno Luque  
Alexia Dinorha Vidaurre Ramirez  
Emmanuel Rubén Callejas Escobar  
Aníbal Santiago Zurita Balderrama

---

Análisis a bares y discotecas en la Ceja - Ciudad de El Alto, actividad nocturna

Carla Andrea Arratia Arratia  
Javier Osvaldo Cruz Alarcón  
Jhonatan Jorge Flores Condori  
Edgar Felipe Laura Carrillo  
Linden Mamani Quispe  
Edgar Ruddy Matias Aranibar





## Investigadores por temáticas

Análisis a oficinas de profesionales en la Ceja - Ciudad de El Alto

Lilian Raquel Alvarado Benítez  
Jhoseline Machaca Mamani  
Valeria Janine Mercado Soliz  
Lizeth Calle Ramos  
Iván Rodrigo Poma Choque  
Roger Fernando Vargas Mendoza

---

Análisis a peluquerías y barberías en la Ceja - Ciudad de El Alto

Carla Helguero Tapia  
Carla Adriana Quispe Quenallata  
María Fernanda Quispe Jiménez  
Luis Oscar Coarite Mamani  
Julio Enrique Ilaquita Carlo  
José Luis Peralta Cuellar

---

Análisis a centros de reparación de celulares en la Ceja - Ciudad de El Alto

Adrian Fabricio Fernandez Nuñez  
Herlan Limachi Apaza  
Brayam Hector Mallcu Huaquipa  
Martin Clemente Mamani Merlo  
Alvaro Pineda Quispe

---

Análisis a cafés internet en la Ceja - Ciudad de El Alto

Aarón Saul Alcázar Da Silva  
Ruddy Guery Coarite Quelali  
Ana Luisa Condori Blanco  
Christian Eiver Larico Ramos  
Miriam Grecia Mamani Quispe  
Jorge Luis Sequeiros Rojas

---

Análisis a cafés internet en la Ceja - Ciudad de El Alto

Mikaela Aleida Gutiérrez Millares  
Aleyda Mamani Lequipe  
Elvia Lorena Nina Macuchapi  
Brandon Henry Paz Ticona  
Ana Rivero Atahuachi

---

Análisis a Centros gastronómicos (expendio de comida) en la Ceja - Ciudad de El Alto

Sergio Eduardo Apaza Colque  
Alex Aruquipa Vargas  
Estrella Libertad Flores Lima  
Joseline Mendez Palli  
Brandon Ricardo Quisbert Yujra  
Elvira Zabala Brañez





# SUMARIO

<b>Presentación.....</b>	<b>11</b>
<b>Prólogo.....</b>	<b>13</b>
<b>PARTE 01: Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano - Ceja de El Alto .....</b>	
<b>1. La Ceja de El Alto, una construcción socioespacial y socioeconómica .....</b>	<b>20</b>
<b>2. Conceptos sobre equipamiento urbano .....</b>	<b>26</b>
<b>3. Objetivo general .....</b>	<b>27</b>
<b>4. Metodología .....</b>	<b>28</b>
<b>5. Usos de suelo en relación con la consolidación urbana ..</b>	<b>29</b>
<b>6. Economía urbana y socioespacio .....</b>	<b>37</b>
<b>7. Distribución socioespacial de negocios .....</b>	<b>46</b>
<b>8. Normativa urbana y socioespacio .....</b>	<b>55</b>
<b>9. Sistema urbano complejo .....</b>	<b>67</b>
<b>PARTE 02: Análisis por tipo de uso de suelo en las edificaciones de El Alto .....</b>	
<b>1. Salud .....</b>	<b>71</b>
<b>2. Alojamientos .....</b>	<b>83</b>
<b>3. Bares y discotecas .....</b>	<b>88</b>
<b>4. Oficinas para profesionales .....</b>	<b>108</b>
<b>5. Peluquerías y barberías .....</b>	<b>111</b>
<b>6. Reparación de celulares .....</b>	<b>117</b>
<b>7. Café internet .....</b>	<b>120</b>
<b>8. Centros gastronómicos (expendio de comida) .....</b>	<b>133</b>
<b>PARTE 03: Conclusiones .....</b>	<b>139</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>145</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>149</b>





# Presentación

¿Cómo nacen las formas de asentamiento en una ciudad?, ¿qué patrones y dinámicas siguen estos asentamientos desde la particularidad?, estas son dos preguntas que subyacen en la investigación realizada por Vania Calle y Valeria Peredo. El análisis sobre las funciones mixtas que cumple el suelo urbano de la ciudad de El Alto, y de forma particular el espacio comprendido en la Ceja de El Alto, responde a estas y muchas otras preguntas.

Ya el hecho de centrarse en este espacio presenta un desafío, al ser un sector altamente transitado y complejo en su composición, además de concentrar un sinnúmero de actividades. La complejidad que se presenta a primera vista, es desenmarañada por las investigadoras con una serie de instrumentos que van desde encuestas, análisis de normas, lecturas cartográficas, hasta el análisis de usos y de actores presentes en esta zona. Paso a paso, se van develando las dinámicas y procesos que dieron origen a la forma actual de ocupación y de uso mixto de suelo de este sector.

Además de ello, mediante el análisis histórico, las investigadoras nos acercan a los procesos históricos que dieron origen a esta conformación espacial, mostrando una co relación entre decisiones que se fueron dando a lo largo de la historia alteña, y la actual conformación espacial y de uso que tiene ahora.

Fuera de estos dos análisis, está la lectura del uso de espacios diferenciados entre diversos actores, por ejemplo, en el caso del espacio público y el de las galerías presentes en la zona, puede verse de forma completa los diversos factores, actores, dinámicas, procedimientos formales cumplidos y aquellos que simplemente no se aplican, etc. Esta lectura permite ver a una ciudad como es, desde su conformación socio cultural y con sus dinámicas económicas particulares, más allá de estándares o miradas externas. La visión “desde adentro” que nos brinda esta investigación contribuye no solo a entender la realidad de una de las zonas más importantes de la ciudad de El Alto, sino que también contribuye a la creación de conocimiento y análisis locales de realidades urbanas desde la propia experiencia y proceso particular.

Desde el punto de vista metodológico, el análisis de datos cuantitativos como los mostrados en las gráficas estadísticas, mapas, imágenes geoespaciales, etc., se unen a un proceso de observación de las dinámicas y de análisis de información cualitativa que contribuye aún más al establecimiento de un diálogo entre aquello que se puede medir y aquello que va conformando lo medible por medio de dinámicas, percepciones y usos.

En conclusión, el análisis que continúa y la forma en la que fue planteado, se hace imprescindible para comprender la composición y uso del espacio en la ciudad de El Alto, y, además, da pautas de la conformación de pensamiento local que se basa en la experiencia misma de las ciudades más que en la teoría. Por ello, es una invitación a ver los espacios y sus usos con una perspectiva amplia y que comprenda todos los aspectos de la realidad que se desea analizar.

Ph. D. Nadia Scarleth Guevara Ordóñez  
Investigadora



# Prólogo

El presente estudio “Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano Ceja de El Alto”, elaborado por Vania Calle y Valeria Peredo en base a los datos recogidos por estudiantes de la asignatura Urbanismo y Territorio II de la FAADU UMSA, es interesante desde varias perspectivas. Una de estas es el lugar de enunciación de las autoras, dos jóvenes académicas bolivianas, que publican una investigación en un ámbito en donde; a) la academia local produce pocas investigaciones, y b) la gran mayoría de las investigaciones publicadas están encabezadas por docentes hombres.

Por otro lado, un gran aporte que representa esta investigación es el encuadre que le dan sus autoras. Con esto me refiero, primeramente, a la elección y delimitación de un área de estudio específico como es la Ceja, un espacio urbano que si bien representa uno de los centros con la densidad más alta en actividades de distinta índole del área metropolitana La Paz – El Alto, ha sido obviado casi por completo por la academia local. En ese sentido, el presente trabajo ayuda a cerrar la falta de estudios sobre un espacio de importancia central para el entendimiento de la región metropolitana en su conjunto.

Además, el método elegido para la recolección de datos, recabados por grupos de estudiantes a través de entrevistas en el lugar, representa una experiencia académica y social valiosa para los propios estudiantes, algunos de los cuales no conocían el espacio urbano de la Ceja o lo veían como un espacio con nula calidad de vida antes de la realización de este estudio. Este hecho no es fortuito, sino que tiene que ver con una serie de imaginarios negativos construidos principalmente desde las clases medias y altas de La Paz y reproducidos ampliamente por los medios de comunicación. Aquí la Ceja es caracterizada como un lugar peligroso, sucio y sobre todo desordenado. Esta caracterización de los espacios supuestamente caóticos versus otros espacios ordenados y *regulados* tiene una larga historia en el contexto urbano de La Paz y de otras ciudades coloniales. Al espacio del caos le es al mismo tiempo atribuido una identidad racial supuestamente inherente; en el caso de la Ceja, esta es entendida por las elites paceñas que se autoidentifican como blancas como un espacio “cholo” o “indio”. Esta caracterización hace que, en el contexto de las clases medias y altas de La Paz, estar vinculado con la Ceja (sea por trabajo, ocio o relaciones familiares), no representa una ganancia de capital social y simbólico, sino una pérdida.

Es interesante que estos imaginarios cambian, en parte, en la ciudad de El Alto. Aquí la Ceja, si bien es percibida como un lugar peligroso, también es asociada a un espacio de oportunidades económicas y a la acumulación de riquezas. De hecho, y como corrobora el presente estudio, la Ceja es un lugar de negocios por excelencia. Formada en un principio por la intersección de diferentes infraestructuras de transporte y convertida hoy en una especie de corazón para toda el área metropolitana, bombea tráfico, comercio, objetos, personas e ideas por las arterias que la conectan tanto con La Paz como con El Alto.

No es entonces casualidad que los estudiantes de la asignatura Urbanismo y Territorio II de la FAADU UMSA describan en sus trabajos una cualidad inherente de lo urbano; la superposición de distintas capas de actividades comerciales, culturales y sociales. La Ceja es el espacio donde se puede vivir, de manera intensa, la urbanidad de la ciudad. Sigo, en este caso, la definición de Alejandro Aravena, para quien lo urbano no está necesariamente compuesto por la acumulación de casas, sino por la acumulación de redes de oportunidades.

Gracias al presente trabajo podemos ver un ejemplo de como se articulan estas redes de oportunidades, específicamente en el capítulo 9. “Sistema urbano complejo”, en donde las correlaciones entre los diferentes negocios y actividades que forman el espacio urbano son descritas.

Para ir cerrando este breve prólogo, quiero plantear algunas ideas sobre la importancia cultural y urbana de la Ceja, entendiéndola como un espacio-bisagra que articula a los espacios urbanos de La Paz y El Alto. Sin ser pensada para este fin, la Ceja se ha convertido en un espacio cívico, donde las grandes movilizaciones de los últimos veinte años tuvieron lugar (2019, 2009, 2003). Tiene, en ese sentido, mucho en común con la plaza San Francisco, que de hecho también funcionaba como un espacio-bisagra entre la ciudad española y la ciudad “india”, concentrando una gran cantidad de tambos y otros espacios de comercio en sus alrededores. Como dice su toponimia, la Ceja esta ubicada en el borde, o más bien es el borde en sí misma. Según Richard Sennett, los bordes que se forman al interior de un espacio urbano funcionan como espacios liminales donde suelen suceder los encuentros, y por ende, las innovaciones más interesantes:

Bienvenidxs a la Ceja.

Samuel Hilari  
MSc. Arquitectura



## **Palabras clave**

*Multifuncionalidad, lógica autoorganizativa,  
complejidad urbana, unidades económicas.*

# PARTE 01

Funciones mixtas, complejidad en el uso de  
suelo urbano - Ceja de El Alto









# PARTE 01

## Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano Ceja de El Alto

Vania Calle<sup>1</sup> - Investigación y análisis urbano  
Valeria Peredo<sup>2</sup> - Procesamiento de datos e interpretación estadística

### Resumen

La presente investigación analiza las funciones mixtas en las edificaciones y la compleja organización del suelo urbano en la Ceja de la Ciudad de El Alto en Bolivia, vinculado a una relación de oferta y demanda de servicios urbanos, de atención médica, turística, educativa y administrativa entre los principales. Estos a su vez presentan interrelaciones de carácter público privado que complejizan el contexto socioespacial y socioeconómico propio de la Ceja, posibilitando la diversificación de usos en respuesta ante factores como el empleo, la independencia económica y la posibilidad de mantener una economía familiar en redes de parentesco.

El esquema metodológico es cualitativo y cuantitativo, a partir de encuestas realizadas por estudiantes de la asignatura Urbanismo y Territorio II de la FAADU UMSA, paralelo “D”, a través del análisis de usos por niveles en las edificaciones y el levantamiento de información de entrevistas sobre negocios puntuales al respecto de su funcionamiento. Estos elementos de análisis han permitido la consolidación de una base de datos, que permite leer las multifuncionalidades de este espacio urbano, con implicancias a nivel micro, meso y macro como potenciales agentes emergentes autoorganizativos.

---

1 Cursa el Doctorado en Planificación Urbana y Región Metropolitana en la UMSA. Licenciada en Arquitectura, posee un Máster en Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana, docente investigadora en la FAADU UMSA. Trabajó en gobiernos municipales, consultora y proyectista de obras de construcción. Miembro de redes de investigación y de la UIA International Union of Architects.

2 Licenciada en antropología por la Universidad Mayor de San Simón. Desde 2018 a la fecha, forma parte del Laboratorio de Tecnologías Sociales (Lab TecnoSocial), donde ha colaborado en varias investigaciones y proyectos sobre temas digitales y urbanos.

## 1. La Ceja de El Alto, una construcción socioespacial y socioeconómica

La Ceja es uno de los núcleos más relevantes de la ciudad de El Alto, el cual articula los barrios 16 de julio y 12 de octubre, su influencia e impacto trasciende a escala metropolitana, dada las relaciones de conectividad, servicios, demanda y oferta propia de un centro que responde al metabolismo de apropiación del socioespacio.

Respecto a su conformación histórica, es notable destacar que luego de la guerra del Chaco hubo un aumento poblacional en el área urbana de La Paz, de esta forma hacia el año 1928 la expansión urbana fue subiendo hacia las laderas llegando hasta la Ceja.

Así, la ciudad de El Alto pertenecía a los hacendados Jorge Rodríguez Balanza, Adrián Castillo Nava, Raúl Jordán Velasco, Francisco Loza, familia Zalles y Julio Téllez, este último quien iniciara el primer loteamiento creando la

“Urbanización Villa Dolores” (nombre de su esposa) el 14 de septiembre de 1942.

Esto motivado porque al realizarse la primera parada militar en los terrenos de la base aérea realizada durante el Gobierno de Enrique Peñaranda (1940 –1943) un 12 de octubre de 1943 fecha reconocida como una especie de Aniversario de El Alto de La Paz (Fernández 1993) hizo que Julio Téllez García inicie la venta de lotes de terreno por la zona de la ceja a un costo de 0,50 centavos de bolivianos por metro cuadrado. (Quispe Fernández, 2009, p. 50)

De esta forma hacia el año 1947, se crea el proceso de la Junta de Comerciantes de la Ceja, cuya finalidad era la de contar con un respaldo social a las actividades socioeconómicas a la par que las urbanizaciones ampliaban sus áreas por la construcción de viviendas.

Hacia los años 1970 – 1979, se ejerce un impulso al proceso de urbanización estableciéndose

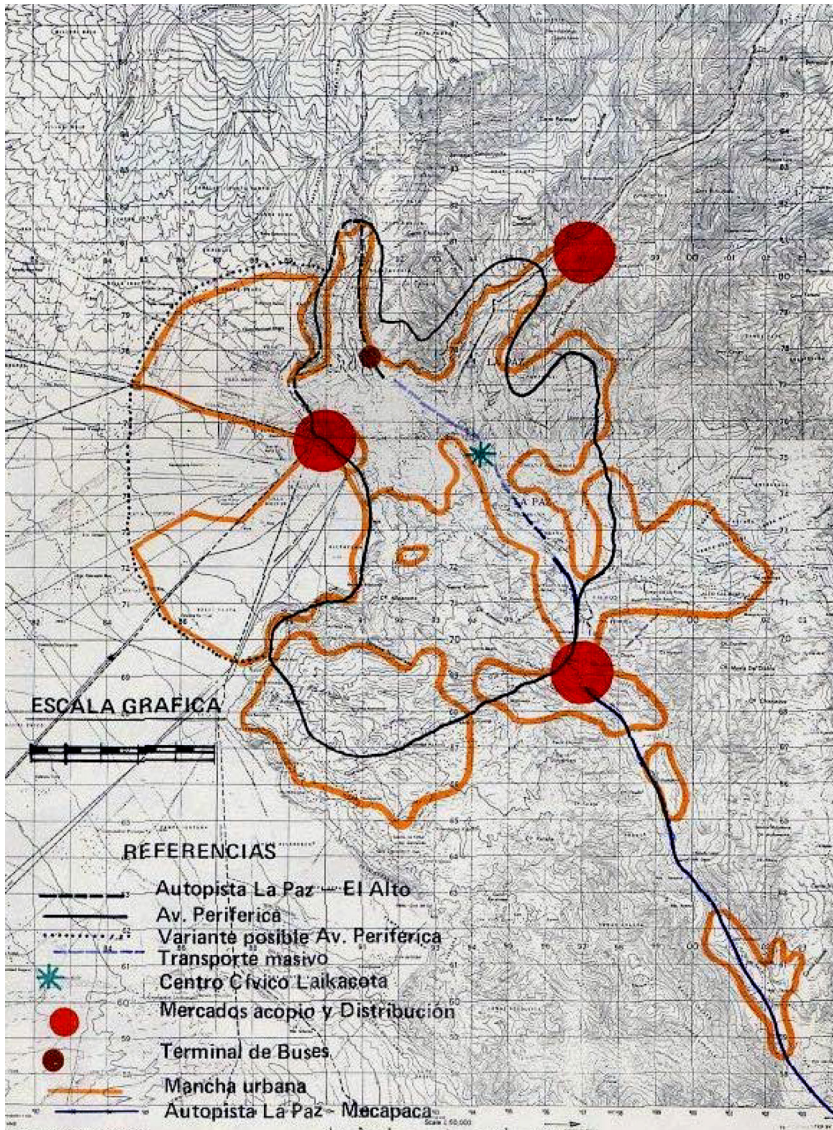
diferentes usos al suelo, esto con la participación de los agentes y actores locales, como consecuencia de; 1) la creación de la Sub Alcaldía de El Alto, el 3 de mayo del año 1970; 2) la elaboración de un Plan de Estructuración Urbana de la ciudad de El Alto, donde se formula una segregación funcional; 3) la elaboración de un Modelo de Crecimiento Urbano, que acentúa las tendencias espontáneas de crecimiento de la ciudad, permitiendo de esta manera visualizar a El Alto como un área de extensión metropolitana de la ciudad de La Paz e incorporar de esta forma a las políticas de desarrollo urbano; 4) la elaboración de un Plan de Desarrollo Urbano Integral en el año 1977 por las consultoras BCEOM-BRGM-PAC; asignando a El Alto los grandes equipamientos urbanos (como los almacenes comerciales e industriales); 5) la publicación del Reglamento del Uso del Suelo y Patrones de Asentamiento (USPA) en 1978, un instrumento ordenador (en vigencia) que divide a la ciudad por áreas de actividad y establece usos permitidos; asignando, a estas áreas, patrones de asentamiento que limitan la estructura física de los edificios; 6) del crecimiento poblacional de El Alto (que según datos del Censo realizado en 1976 por INE, la población de La Paz contaba con 635.283 habitantes, de los cuales 95.434 correspondían a El Alto) como efecto de una migración rural campo – ciudad. (Quispe Fernández, 2009, p. 54)

Por otro lado, en el documento *Modelo de crecimiento Ciudad de La Paz*, publicado el año de 1976, se establece como eje de expansión a El Alto para proyectos específicos, desde los ejes por carretera hacia Oruro y Laja, constituyéndose la Ceja de El Alto como mercado de acopio y distribución. Ver el siguiente mapa.



Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto

**Mapa 1** Eje de expansión El Alto y zonas de mercado y distribución - 1976



Fuente: (Saravia et al., 1976, p. 27)

Respecto a la planificación de equipamientos, el mencionado documento, planteaba unidades urbanas diferenciadas, desde lo vecinal, distrital, sectores metropolitanos y metrópoli, en los cuales se encontraban tipos de equipamiento según escalas de crecimiento, que, para el caso de la ciudad de El Alto, los centros comerciales tenían una frecuencia de uso de un 5% y los centros de acopio y distribución contaban con un 10,6%. Esta valoración permitió visualizar el área de la Ceja de El Alto como un núcleo comercial a escala metropolitana, conectada con tres centros comerciales a nivel de El Alto y seis nodos en La Paz. Ver siguiente tabla y mapa.

**Tabla 1 Equipamiento sector metropolitano El Alto - 1976**

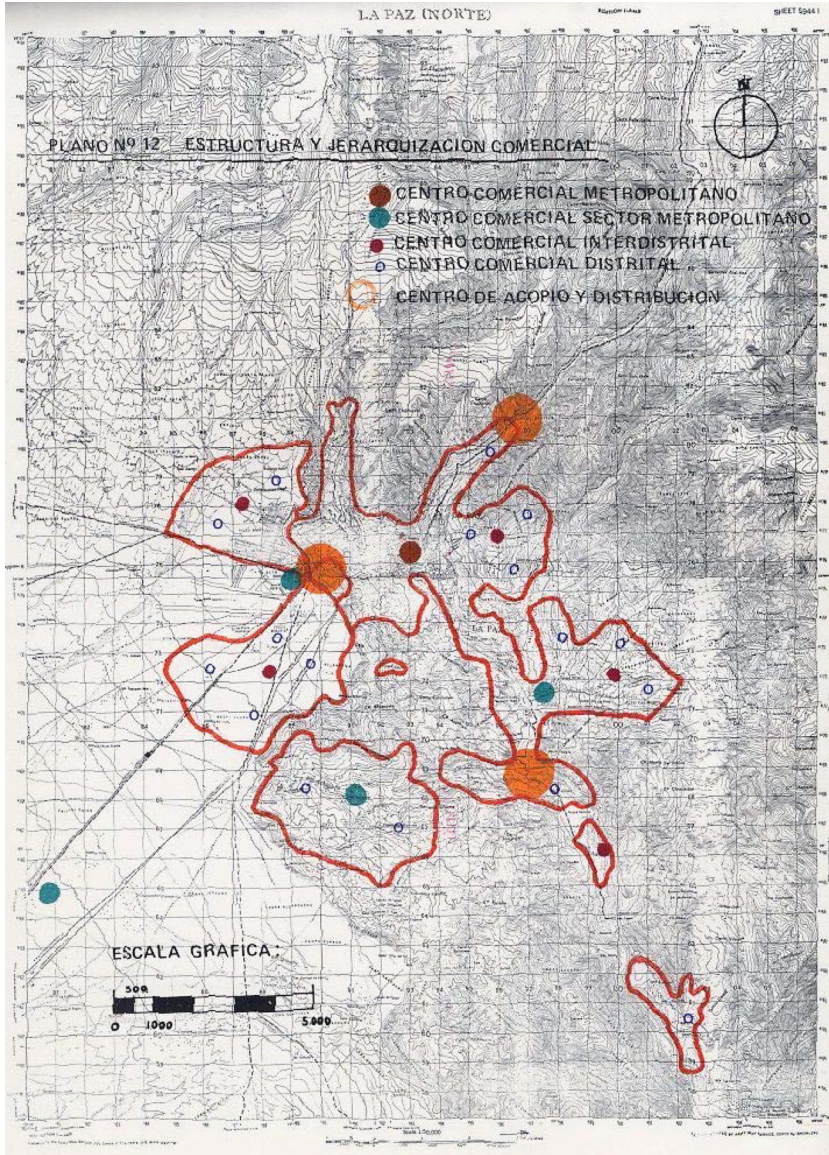
EQUIPAMIENTO SECTOR METROPOLITANO EL ALTO

ESCALA	POBLACION	EQUIPAMIENTO	FRECUENCIA DE USO		SUPERFICIE				CAPACIDAD OPTIMA		RADIO DE INFLUENCIA M.L.	AREA TOTAL M <sup>2</sup>	OBSERVACIONES
			%	N° USUARIOS	AREA CONST.		AREA TRIBUT.		NORMA	N° DE ESTABLECIMIENT			
					NORMA	SUP. M <sup>2</sup>	NORMA	SUP. M <sup>2</sup>					
SECTOR METROPOLITANA	334050	INST. ESPECIALES	0.45	1503	1.4	21042	7.00	10.521	1000	2	2500	31563	Sirve a toda la ciudad y region.  hospitales por norma
		CENTRO COMERC.	5.00	16702	0.3	5011	0.90	15032				20043	
		CENTRO DE ACOPIO Y DISTRIBUCION	10.6	35409	0.6	2124	1.80	63736				65860	
		CINE TEATRO	0.65	2171	1.0	2171	0.25	543				2714	
		CENTRO CULTURAL	100	334050	0.06	20043	0.03	10021				30064	
		CEMENTERIO	12	40086	0.36	14430	0.72	28861				43291	
		HOSPITAL REGIONAL	5000	1670	40xcomo	66800	40xcomo	16800				133600	
		PARQUES DEPORTIVOS	20	66810	6	140800		140800	10000			400860	
		SUB ALCALDIA	1	3380	0.7	2338	0.3	1002				3340	
		POLICIA-BOMBER.	1	3340	1.32	4409	1.32	4409				8818	
TERMINAL	100	334050	0.01	3340	0.006	2004				5344			

Fuente: (Saravia et al., 1976, p. 106)



## Mapa 2 Estructura y jerarquización comercial - 1978



Fuente: (Saravia et al., 1976, p. 140)

A partir de estos antecedentes, la ciudad de El Alto fue ampliando su área urbana en los ejes de conexión con los municipios de Laja, Viacha, Oruro y Achacachi, teniendo como eje articulador a la Ceja de El Alto, núcleo por el que confluye la red vial fundamental de Bolivia y la oferta de bienes y servicios a escala regional. Esta dinámica urbana, ha generado con el paso del tiempo externalidades tanto positivas como negativas, como el congestionamiento vehicular y la inseguridad ciudadana, como fenómenos que impactan en la calidad de vida ambiental urbana y en la óptima reproducción socioeconómica de los habitantes.

De esta forma, a través del Decreto Supremo N° 1683 del 12 de agosto de 2013, se autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo, la suscripción con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, el Contrato de Préstamo N° 2908/BL-BO por un monto de hasta \$us 47.000.000.- (cuarenta y siete millones 00/100 dólares estadounidenses), destinados a financiar el Programa Multifase de Reordenamiento Urbano de La Ceja, Fase I. esto con la finalidad de “apoyar al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, (...) a reducir los problemas de congestión en el área de La Ceja.” (Decreto Supremo, 2013, p. 1)

Así, el Programa Multifase de Reordenamiento Urbano de La Ceja de El Alto, Fase I, planteaba generar propuestas de desarrollo urbano en tres ejes: “descongestión del tráfico vehicular en la zona de la Ceja; creación de nuevas centralidades; y revitalización urbana de La Ceja.” (López Ghio et al., 2012, p. 3). El primer eje buscaba generar acciones para disminuir el descongestionamiento vehicular y la regulación de las actividades de comercio y transporte de la Ceja. El segundo eje, planteaba la creación de nuevos centros urbanos a los que el comercio pudiese ser relocalizado y el tercer eje tenía como objetivo la intervención de la Ceja para su revitalización urbana, desde la incorporación de espacios verdes, áreas de comercio y el mejoramiento de la infraestructura vial.



De esta forma, se ha venido realizando la ejecución de proyectos enfocados al descongestionamiento de transporte, mantenimiento de jardineras y vías, además del impulso a proyectos como la línea plateada del transporte por cable de la empresa Mi Teleférico. Otra de las iniciativas que el año 2012 pretendía mejorar la imagen urbana fue el proyecto Nayra Punku (primera puerta), a través del mejoramiento de la “jardinería central de la avenida 6 de marzo, el colocado de luminarias y losas en las aceras de la misma vía, el asfaltado de la calle 2, la construcción de la Pasarela del Arquitecto, el Paseo de la Libertad” (Rivas, 2014)

A la fecha, si bien las anteriores iniciativas buscaban mejorar la calidad de vida del sector de la Ceja de El Alto, en la actualidad el congestionamiento vehicular y el comercio en vía pública persisten, este último se incrementó tras haber superado la cuarentena por la emergencia sanitaria del covid-19. De esta forma en marzo de 2022 los concejales del Municipio de El Alto pusieron a consideración el reordenamiento de la Ceja a través del retiro de asociaciones que no cumplen con la ley de asentamiento. Por otro lado, la Secretaría Municipal de Movilidad Urbana, a través de operativos de control en diferentes puntos de congestión vehicular, ha logrado el control itinerante en la Ceja.

## **2. Conceptos sobre equipamiento urbano**

De acuerdo con la Guía Técnica para el Ordenamiento de Áreas Urbanas (2014), los equipamientos son

establecimientos complementarios a la vivienda y trabajo en las que prestan servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas de la población. Se recomienda identificar su localización, cobertura, tamaño, características, funcionalidad y estado de la infraestructura, todo en coordinación con el sector o instituciones correspondientes. (Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda - MOPSV, 2014, p. 28)

En razón con lo anterior, a continuación, se describen los conceptos de equipamiento en educación, salud y abasto.

- **Equipamiento de educación**, son aquellas edificaciones donde se imparten y fomentan la formación educativa de la población, su clasificación se realizará en base a la normativa actual vigente del sector.
- **Equipamiento de salud**, son aquellas edificaciones donde se prestan los servicios de atención médica a la población, su clasificación se realizará en base a la normativa actual vigente del sector.
- **Equipamiento de abasto**, son aquellas edificaciones y/o espacios públicos donde se concentran las actividades de provisión de alimentos y enseres básicos, como ser mercados, supermercados, tambos, ferias permanentes, ferias temporales, centros de abasto entre otros. (Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda - MOPSV, 2014, p. 29)

Cabe destacar que, de manera formal el concepto de equipamiento gira en torno a la ocupación edificatoria por un tipo de uso de suelo normado bajo parámetros arquitectónicos y de ingeniería, que permiten el óptimo desarrollo de las actividades de atención en su interior. En el caso de la Ceja de El Alto el concepto de “equipamiento urbano” como tal, se desvanece, y emergen formas de apropiación del espacio de manera fragmentada a través de la ocupación de ambientes de manera dispersa en cada galería.

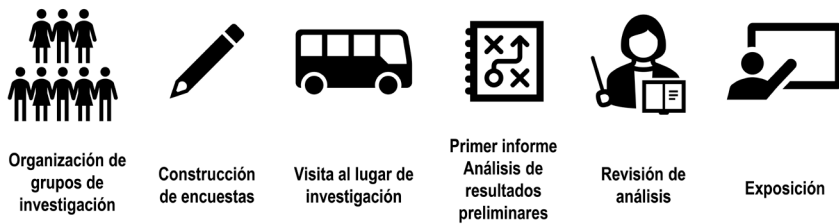
### 3. Objetivo general

Determinar la composición de funciones mixtas de usos de suelo en las edificaciones de la Ceja de El Alto, con la finalidad de identificar sus relaciones socioespaciales y socioeconómicas, respecto a la normativa y el espacio público.

## 4. Metodología

La asignatura de Urbanismo y Territorio II, paralelo D, realizó el levantamiento de información a través de un proceso de organización de grupos de investigación, posteriormente se construyeron encuestas referidas al contexto socioespacial de la Ceja de El Alto. En primera instancia se determinó el abordaje de un primer informe con análisis y resultados preliminares, de los cuales se procesaron datos inherentes a la relación del comercio y espacio público, para posteriormente pasar a una etapa expositiva de los principales hallazgos y posibles soluciones a los problemas identificados. Ver la siguiente figura.

**Figura 1** Metodología del levantamiento de información



Fuente: Elaboración propia.

Las y los estudiantes recolectaron información en seis manzanos ubicados entre las calles 1 y 3 y las avenidas 6 de marzo y Raúl Salmón de La Ceja. Lo hicieron mediante dos formularios de la herramienta KoBo Toolbox<sup>3</sup>. Al respecto, se diseñó el primer formulario para obtener información georeferenciada sobre la cantidad de negocios y los tipos de uso de suelo en cada nivel de las edificaciones del área; y el segundo formulario contenía una encuesta dirigida a los administradores distintos locales, para poder aproximarnos a sus percepciones sobre la zona. Se encontraron 621 negocios y se entrevistó a 190 responsables de negocios en la Ceja de El Alto.

3 Una herramienta de recolección de información de código abierto.

Para el análisis de datos, se construyó mapas interactivos con la ayuda del paquete *leaflet* y *leaflet.extras* del lenguaje de programación R, y se visualizó los datos de la encuesta con flourish.

## 5. Usos de suelo en relación con la consolidación urbana

Los usos de suelo son las funciones asignadas a la superficie de zonas urbanas, mismos que devienen de planes de ordenamiento territorial, considerando la consolidación física de cada distrito urbano. De esta forma las Alcaldías a través de sus competencias aprueban bajo ley Municipal las condiciones por las cuales debe constituirse el suelo urbano. Este proceso conlleva a generar mapas de uso de suelo que permiten la consolidación de las edificaciones, mediado por ciertas restricciones según cada caso particular. Cada mapa contiene de manera zonificada los patrones de asentamiento que son “el código alfanumérico que rige para toda edificación y ocupación del suelo conforme a su destino (...) se aplica en base a los Parámetros de Edificación” (Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, 2014).

En consecuencia, según la Guía Técnica para el Ordenamiento de Áreas Urbanas, del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo en Bolivia, existen usos de suelo según grado de homogeneidad. Respecto a esta clasificación podemos destacar el uso comercial compuesto por galerías, los usos mixtos con relación a la vivienda, usos terciarios o de servicios y los usos para equipamiento social. Ver la siguiente figura.



**Figura 2** Clasificación de Uso de suelo

<b>USO RESIDENCIAL</b>	<b>USO COMERCIAL</b>	<b>USO TERCIARIO O DE SERVICIOS</b>	<b>USO INDUSTRIAL</b>
Vivienda unifamiliar Vivienda multifamiliar	Galerías comerciales Grandes almacenes Distribuidoras Supermercados Mercados Ferias	Edificios de oficinas Hoteles Moteles Banca	Fábricas Talleres Almacenes Silos
<b>USO AGROPECUARIO</b>	<b>USO MIXTO</b>	<b>USO EQUIPAMIENTO SOCIAL</b>	<b>USO CULTO Y CULTURA</b>
Granjas Sembradíos	Uso vivienda con uso comercial, productivo, terciario u otro, en el mismo predio	Educación Salud Abasto Asistencia pública	Templos, Teatros Iglesias Centros culturales Museos Galerías de arte Cementerio Bibliotecas
<b>USO EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE</b>	<b>USO RECREACIÓN</b>	<b>USO EQUIPAMIENTO ESPECIAL</b>	<b>OTROS USOS PRODUCTIVOS</b>
Terminal de buses Estaciones de transporte	Parques Plazas Áreas verdes	Relleno sanitario Plantas de tratamiento Estaciones de transferencia Instalaciones de impacto urbano	Diferentes actividades productivas como ser de extracción mineral, de áridos.
<b>USO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>	<b>USO FORESTAL URBANO</b>		
Prestación de servicios de administración y gestión pública de interacción entre los niveles del gobierno central, departamental y municipal	Zonas que concentran masas arbóreas		

Fuente: Elaboración propia en base a (Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda - MOPSV, 2014, pp. 24, 25)

En consecuencia, si bien la Guía técnica reconoce la categoría de uso mixto; en nuestro recorrido advertimos que en las galerías comerciales de la Ceja de El Alto, existe una fragmentación de usos por local con funciones simultáneas. Lo cual da origen a una categoría de uso híbrido. Este uso se identifica con mayor presencia en las actividades comerciales, por ejemplo, el servicio de sellos de goma con el estudio de fotografía para trámites o la serigrafía digital, comparten un solo espacio y se articulan para beneficio mutuo. Ver la figura que sigue.

**Figura 3** Ceja de El Alto, *Uso mixto y uso híbrido*



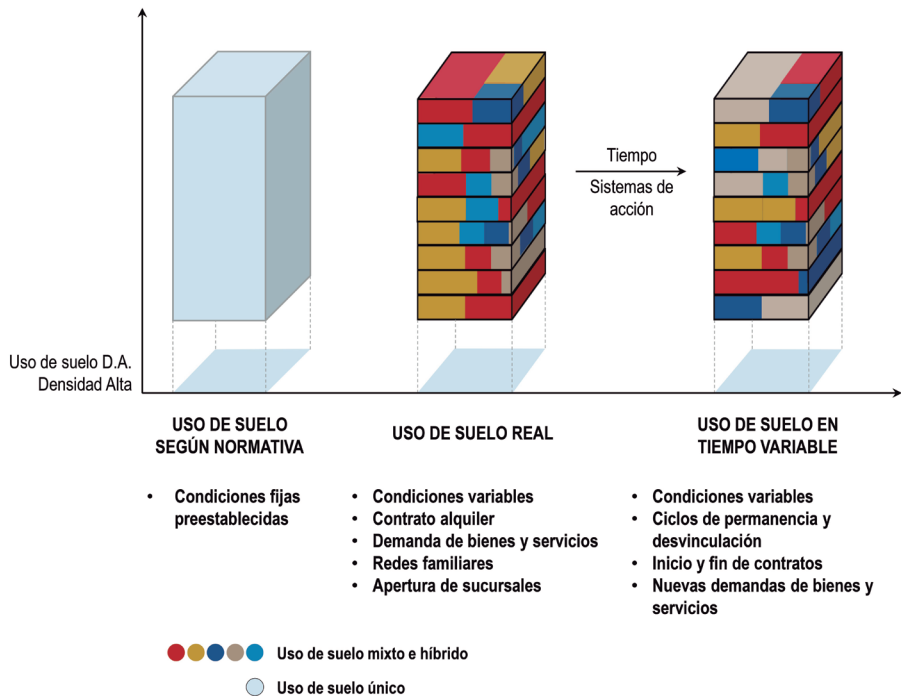
Fuente: Elaboración propia

Si bien los usos de suelo presentan un origen físico y espacialista de la consolidación urbana, la realidad es que existen variaciones y diferencias entre la normativa y lo construido en relación con su ocupación. De esta manera distinguimos aquí la diferencia que existe con el uso de suelo real,

el cuál es la manifestación visible en el territorio de determinadas actividades y/o formas de ocupación, a partir de las cuales pueden inducirse determinadas prácticas y/o formas de apropiación por parte de los actores en cada lugar. Mientras dichas manifestaciones, visibles mediante la ocupación, pueden ser concebidas como parte constitutiva de “sistemas de objetos” (Santos, 1996), las prácticas -manifiestas en diferentes formas de apropiación, uso y abuso de los lugares- pueden ser concebidas como parte inherente de “sistemas de acción” determinados (Santos, 1996). (Bozzano et al., 2008)

Así, la noción de sistemas de acción que propone Milton Santos (1996), gira en torno a la construcción de espacio donde interactúan elementos fijos y flujos, los “fijos son cada vez más artificiales y están más fijados al suelo, y los flujos son cada vez más diversos, más amplios, más numerosos, más rápidos” (Santos, 1997, p. 53). Bajo esta óptica, la interacción de los sistemas de acciones se desarrolla en un campo de objetos preexistentes y fijos en tiempo y espacio. Es precisamente este el punto de quiebre en la zonificación de usos de suelo, debido a que se los conceptúa como fijos y permanentes, sujetos a una normativa de parámetros homogéneos para las edificaciones, que, contrapuesta a la realidad de la Ceja de El Alto, lo fijo desde la ocupación de uso de suelo es temporal y se encuentra supeditado a la dinámica y capacidad de cada propietario respecto a la gestión de ambientes, que son alquilados y vendidos en determinados periodos de tiempo. Ver la figura que sigue.

**Figura 4** Ceja de El Alto: uso de suelo normado vs uso de suelo real y proyectado



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo anterior, la variabilidad de usos de suelo por edificación genera interrelaciones y externalidades entre locales, lo cual conlleva a que algunos negocios tengan usos de suelo compatibles y no compatibles entre sí. La compatibilidad de uso de suelo considera la ubicación más recomendable o conveniente que cada unidad económica debe tener en relación con otros usos. Por el contrario, los usos incompatibles señalan la localización más desfavorable e inconveniente entre usos de suelo. Y los usos condicionados están referidos a los usos de suelo que podrían ser complementarios, si cumplen con ciertas restricciones para su posterior funcionamiento. En base a lo expuesto, se ha realizado la siguiente tabla propuesta de compatibilidad de usos de suelo, según actividades económicas presentes en la Ceja de El Alto.

**Tabla 2** *Ceja de El Alto: propuesta compatibilidad de uso de suelo*

Usos de suelo	Unidades que brindan servicios	Habitacional	Educación	Salud	Alojamientos y bebidas	Venta de alimentos	Administración pública y privada	Comunicaciones	Comercio
<b>Habitacional</b>	Vivienda	●	●	●	X	O	X	O	O
<b>Educación</b>	Academia de música	X	●	X	X	O	O	●	X
	Centro de formación	X	●	X	X	O	O	●	X
	Jardín de niños	●	●	X	X	O	O	X	X
<b>Salud</b>	Centro médico	O	X	●	X	X	O	X	X
	Dentista	O	X	●	X	X	O	X	X
	Ecografía	O	X	●	X	X	O	X	X
	Farmacias	O	X	●	X	X	O	X	X
	Oftalmología	O	X	●	X	X	O	X	X
	Ópticas	O	X	●	X	X	O	X	X
	Rayos X	O	X	●	X	X	O	X	X
<b>Alojamientos y bebidas</b>	Alojamiento	X	X	X	O	O	X	X	O
	Hostales	X	X	X	●	O	X	X	O
	Bares y discotecas	X	X	X	●	O	X	X	O
<b>Venta de alimentos</b>	Cafeterías	●	O	O	X	●	O	O	O
	Pastelerías	●	O	X	X	●	O	O	O
	Restaurantes	O	X	X	X	●	O	O	O
	Snacks	●	O	O	X	●	O	O	O
<b>Administración pública y privada</b>	Bancos	O	O	O	X	O	●	X	X
	Oficinas de profesionales independientes	X	O	O	X	O	●	X	O
	Cajeros automáticos	●	O	O	X	X	●	X	O
<b>Comunicaciones</b>	Casa de cambio	●	O	O	X	X	●	X	O
	Antenas	X	X	X	X	X	X	●	X
<b>Comercio</b>	Centros de telefonía e internet	●	O	O	X	X	O	●	●
	Ferreterías y venta de pinturas	X	X	X	O	O	X	O	●
	Fotocopias e impresiones	O	●	X	O	O	●	O	●
	Joyerías	X	X	X	O	O	X	O	●
	Librería	●	●	X	O	O	●	O	●
	Reparación de celulares	O	X	X	O	O	X	O	●
	Reparación y decoración del hogar	O	X	X	O	O	X	O	●
	Tienda de abarrotes	●	X	X	O	O	X	O	●
	Venta de ropa	X	X	X	O	O	X	O	●
	Venta de sombreros	X	X	X	O	O	X	O	●
	Venta de zapatos	X	X	X	O	O	X	O	●
	Mingitorios	X	O	O	O	O	O	O	●
	Salones de belleza y estética personal	●	X	X	O	O	X	O	●

- USO DE SUELO COMPATIBLE
- O USO DE SUELO CONDICIONADO
- X USO DE SUELO NO COMPATIBLE

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de los documentos: (Municipalidad Provincial de Sullana, 2020) (Gobierno Constitucional del Estado de Baja California, 2009)

La compatibilidad de uso de suelo urbano debe considerar parámetros habitables psicosociales en relación con el entorno físico construido, para lograr generar valor urbano y calidad de vida. Por consiguiente, se plantea la siguiente tabla de variables e indicadores que se propone para determinar la compatibilidad, no compatibilidad y usos condicionados de los usos de suelo.

**Tabla 3** Propuesta de indicadores para determinar la relación de compatibilidades entre usos de suelo

Variables	Indicadores	Relación de compatibilidad de uso de suelo	
		Indicadores muy determinantes para definir el uso de suelo compatible	Indicadores determinantes para definir el uso de suelo compatible
Ocupación del suelo	Superficie urbanizada		X
	Compacidad absoluta	X	
	Densidad habitacional	X	
Espacio público y habitabilidad	Calidad del aire	X	
	Confort acústico	X	
	Accesibilidad vial	X	
Movilidad	Ruta peatonal		X
	Proximidad a paradas de transporte público	X	
	Proximidad a redes de transporte público	X	
	Proximidad a ciclovías		X
	Red vial	X	
Espacios verdes y biodiversidad	Proximidad a zonas de biodiversidad		X
	Índice de permeabilidad del suelo	X	
	Superficie verde por habitante	X	
	Proximidad a espacios verdes		X
	Proximidad a plazas		X
Metabolismo urbano	Consumo energético de la zona		X
	Demanda energética	X	
	Demanda de agua potable	X	
	Tn de residuos sólidos y orgánicos		X
	Nivel de riesgo y vulnerabilidad	X	
Cohesión social	Índice de envejecimiento poblacional		X
	Proximidad a servicios urbanos básicos	X	
	Tasa de asociacionismo		X
	Tasa de inseguridad ciudadana	X	
Economía urbana	Proximidad a negocios locales		X
	Nivel de renta por zona		X
	Proximidad a zonas industriales	X	

Fuente: Elaboración propia con base en (Gobierno de España, 2011, p. 3)



Otro aspecto fundamental, es el número de unidades económicas emplazadas en los seis manzanos de la Ceja, y la demanda requerida a nivel de El Alto, según frecuencia de uso  $K$ , el cual se halla determinado “por el número de usuarios que utilizan el equipamiento con un porcentaje de la población. Este número justifica en su caso la construcción, mantenimiento y aprovechamiento maximizado” (Saravia Valle, 1999, p. 43). También se considera la capacidad óptima  $d$  asignada a los locales, el cual se determina por “la concurrencia máxima de usuario y por la actividad a realizarse, de acuerdo a (...) una eficiente utilización de las instalaciones” (Saravia Valle, 1999, p. 43). Por consiguiente, la fórmula para determinar el número de establecimiento que se requieren para una determinada población es la siguiente.

$$N = \frac{K * A}{d}$$

$N$ = Número de establecimientos

$K$ = Frecuencia de uso

$A$ = Número de habitantes censo 2012

$d$ = Capacidad asignada a los locales (Saravia Valle, 1999, p. 42)

En consecuencia, se ha construido la siguiente tabla con algunas de las unidades económicas, para hallar el Número de establecimientos  $N$ , considerando el censo 2012 de la Ciudad de El Alto, según la frecuencia de uso y la capacidad de locales cada 1000 habitantes. Analizaremos los resultados considerando que son datos aproximados y que a la fecha la población alteña supera los 940.000 habitantes, según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Municipio de El Alto 2021-2045.

De esta manera, la Ceja, concentra el 71% de las unidades dedicadas a brindar servicios de ecografía, considerando la demanda a nivel Municipal, otro dato relevante es el 65% del servicio de rayos X, seguido del 35% de los centros de formación y el servicio odontológico con un 20% de unidades económicas emplazadas en los seis manzanos de estudio. Esto da cuenta de que los emprendimientos privados generan un soporte importante en el tema de salud y educación principalmente, lo cual no ha sido cubierto en su totalidad por el Gobierno Municipal. Por otro lado, si bien la localización de usos genera la superposición de radios de acción de población servida, que de acuerdo con la normativa urbana podría considerarse como un espacio con “sobreferta” de servicios, esto ha generado que se fortalezca su articulación en red, desde las economías de escala, la cual pueden beneficiar a vendedores ambulantes y minoristas. Ver tabla que sigue.

**Tabla 4** Cálculo aproximado de servicios requeridos a nivel municipal en relación con la cantidad existente en seis manzanos de la Ceja de El Alto

Usos de suelo	Unidades que brindan servicios	K Frecuencia de uso cada 1000 habitantes <sup>1</sup>	A Habitantes El Alto Censo 2012	d Capacidad de locales o establecimientos cada 1000 habitantes	N Número aproximado de unidades requeridas	Cantidad de Unidades identificadas en 6 manzanos de la Ceja	% aproximado de unidades cubiertas en 6 manzanos de la Ceja
Educación	Centro de formación	0,19	848.452	4	40	14	35%
	Jardín de niños	0,16	848.452	2,5	54	2	4%
Salud	Centro médico	0,20	848.452	3	57	13	23%
	Dentista	0,29	848.452	1	242	48	20%
	Ecografía	0,02	848.452	0,5	34	24	71%
	Farmacias	1,43	848.452	1	1212	10	1%
	Ofthalmología	1,00	848.452	2	424	72	17%
	Ópticas						
Rayos X	0,010	848.452	0,5	17	11	65%	
Venta de alimentos	Cafeterías	0,36	848.452	2	608	57	9%
	Pastelerías	0,36	848.452	2			
	Restaurantes	0,71	848.452	3			
	Snacks	0,36	848.452	3			
Administración	Bancos	0,50	848.452	4	106	3	3%
	Joyerías	0,16	848.452	3	45	3	7%
Comercio	Reparación y decoración del hogar	0,22	848.452	3	62	11	18%
	Venta de ropa	0,18	848.452	3	204	16	7,9%
	Venta de sombreros	0,18	848.452	2			
	Venta de zapatos	0,18	848.452	2			
	Peluquería, salón de belleza y estética personal	0,50	848.452	1,5	283	33	12%

<sup>1</sup> Coeficientes según, (Saravia Valle, 1999) (Arosemena, 1986) (JICA, 2021) con base en datos de la OMS y SEDES

Fuente: Elaboración propia con base en (Saravia Valle, 1999) (JICA, 2021) (Arosemena, 1986), SEDES y la Organización Mundial de la salud.

## 6. Economía urbana y socioespacio

Los modelos de economía espacial se sostienen en la teoría de localización respecto a las actividades de producción, distribución y consumo. Por tanto, las urbes presentan interacciones especializadas “de los principales agentes económicos: materia prima (recursos naturales), medios de intercambio (capital), recursos humanos (trabajo) e infraestructuras (capital fijo)” (Munizaga Vigil, 2014, p. 121). De esta manera, los fenómenos socioeconómicos en las ciudades tienen una relación directa con las zonas de concentración de mercados, caracterizado por constituirse en “un grupo de compradores y vendedores de un bien o servicio en particular. Los compradores son el grupo que determina la demanda del producto y los vendedores son el grupo que determina la oferta de dicho producto.” (Mankiw, 2012, p. 66)

En consecuencia, las actividades económicas se clasifican en primarias (extracción de materia prima), secundarias (manufactura), y terciarias (comercio y servicios), este último es el que caracteriza a la Ciudad de El Alto, donde hacia el 2016 concentraba “en más del 75% en los sectores de servicios” (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2022, p. 8), seguido de un 16% para las actividades secundarias y un 1% para las actividades primarias. Así mismo, de acuerdo con datos de FUNDEMPRESA (2021), la base empresarial vigente del municipio de El Alto, según sector y actividad concentra en primer lugar 10.799 de unidades económicas en el sector del comercio.

Durante el período 1990-1995, en la ciudad de El Alto, “de cada 100 nuevas ocupaciones creadas (...), 84 eran de tipo informal, según INE. (...) las remuneraciones en el sector informal son menores que en el sector formal” (Cáceres et al., 1999, p. 30). Este hecho implicó un aumento de la brecha de ingresos para las familias alteñas. De esta forma, a raíz de la pobreza en la ciudad de El Alto, “durante los gobiernos de Paz-Zamora (1987-1992) y Banzer - Quiroga (1997-2002) reconocen a la ciudad de El Alto, como la Ciudad en Emergencia” (Quispe Poma, 2014, p. 39).

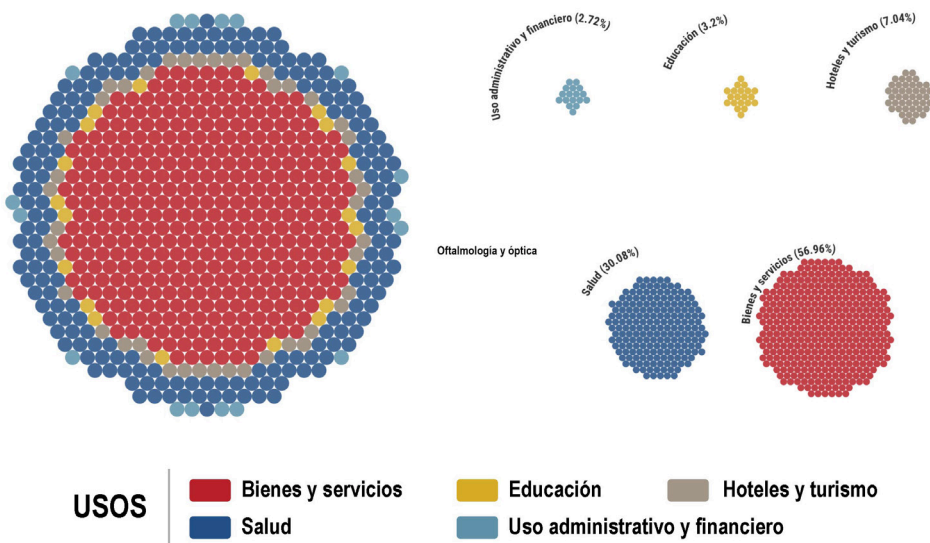
De esta forma a través del Decreto Supremo 24929 del 30 de diciembre de 1997, se establece aprobar el Plan de Emergencia para combatir la pobreza en la ciudad de El Alto, a través de programas, entre ellos el apoyo a la microempresa. Más tarde a través del Decreto Supremo N° 24975 de 5 de marzo de 1998, se aprueba la Comisión Impulsora del Plan de Emergencia, sin embargo

los resultados de estos decretos años más tarde reflejan el fracaso de los programas de reestructuración en la tarea de reducir la pobreza o mejorar las condiciones de vida, y reconocen que estos fracasos podrían conducir a mayor inestabilidad política. (Situación que estalló durante las jornadas de octubre de 2003, cuando las tensiones sociales no pueden ser desarticuladas o contenidas por la infraestructura institucional). En este sentido, se puede decir que las políticas económicas que promueven al sector informal intentan consolidar formas específicas de hacer política que permitan la reproducción del modelo. (Quispe Poma, 2014, p. 42)

Desde el año 2000, se formularon políticas locales en la ciudad de El Alto por parte del gobierno nacional y municipal. En el ámbito del empleo surgieron iniciativas como el “Programa Intensivo de Empleo (PIE), alimentos por trabajo, Aynis vecinales, (...) programa de formación laboral” (Quispe Poma, 2014, p. 44). Si bien estos programas tuvieron impactos puntuales, a la fecha aún es incipiente la falta de empleo en el sector formal, mediado por escasas oportunidades de trabajo, sumado a la tradición comercial familiar, ha generado ofertas comerciales situadas en vías públicas, denominadas: economía informal, en este punto asumimos el concepto de (Hart, 1973), quien distingue entre lo formal (empleo asalariado) e informal (empleo por cuenta propia) a partir del sector no estructurado. En lo concerniente al sector informal señala su fácil acceso, determinada por bajos capitales y pocos requisitos de capacitación. Al respecto, habría que considerar a empresarios que no están en la formalidad, y que no necesariamente están bajo la subordinación de un empleador, sin embargo, son las bases para poder realizar un planteamiento futuro sobre la definición actual de economía informal. (Martínez Prats et al., 2022, p. 261)

A partir de lo anterior, los datos recolectados demuestran que los usos de suelo reflejan esta configuración económica popular e informal. Así, encontramos que el 57.17% de los negocios de la zona se dedicaban al comercio de bienes y servicios. En segundo lugar, se tiene un 30.27% de locales que se dedican a cubrir la demanda por el servicio de salud, que son principalmente consultorios privados. Luego se tiene un 7.09% de negocios dedicados al turismo y hotelería, seguido de un 2.74% de locales con uso administrativo-financiero y, por último, 2.74% de negocios dedicados a la educación especializada particular. En el siguiente gráfico se pueden ver los principales usos de suelo en La Ceja, cada punto representa a un local.

**Figura 5** Distribución de locales por uso de suelo en La Ceja



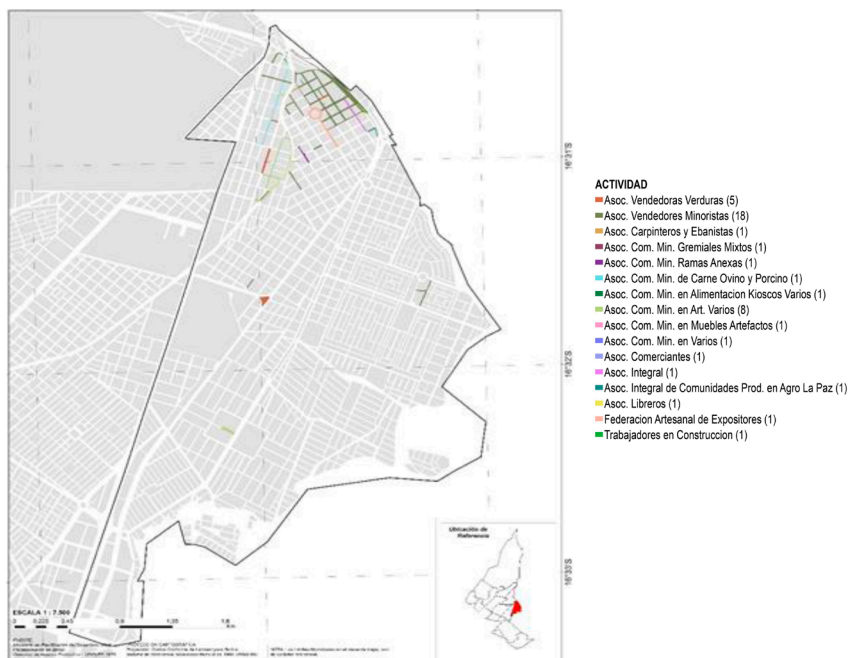
Fuente: Elaboración propia





En la construcción y evolución dinámica del concepto de lo informal en la economía alteña, distinguimos formas interactivas desde estrategias integradas con redes familiares, su composición variable apertura el camino para distinguir entre el comercio mayorista<sup>4</sup> y minorista<sup>5</sup>, que engloba actividades reguladas y no reguladas, donde el principal factor es el trabajo por cuenta propia. A partir de lo anterior en la Ceja de El Alto se distingue la presencia de ambas formas de comercialización de productos, ligada a la ocupación en vía pública de ferias comerciales permanentes e itinerantes. El siguiente mapa del distrito 1 distingue la localización de las ferias reguladas por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, registradas hasta el año 2021.

**Mapa 3** Mapa de distribución de ferias, Distrito 1, 2020



Fuente: Secretaría de Desarrollo Productivo – GAMEA

Fuente: (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2022)

4 “Se especializa en cierto producto. Gana por precio y cantidad tiene más margen de ganancia”. Elías Argandoña & Chambilla Silva, 2015, p. 99.

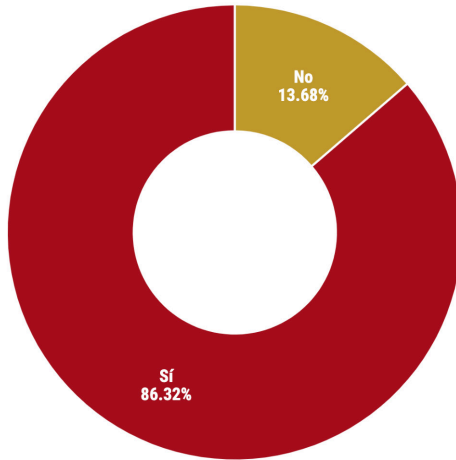
5 “La venta es especializada en algunos productos. Tiene cierto margen de ganancia”. Elías Argandoña & Chambilla Silva, 2015, p. 99.

De acuerdo con lo anterior, para (Masello, 2021) las consecuencias de la economía informal en las urbes son las siguientes:

- a) Actividad comercial. Las personas identificadas en este rubro carecen de capacitación, el ingreso es por comisión de venta o propina.
- b) Actividad informal de alta rentabilidad. Es necesario invertir de manera sustancial, lo que deriva en que la producción comercializada es mayor por el grado de inversión.
- c) Evasión de pagar todos sus impuestos y contribuciones.
- d) No concede prestaciones sociales al trabajador.

De acuerdo con lo anterior, las unidades económicas en la Ceja de El Alto son de alta rentabilidad en su mayoría, esto se sustenta en la encuesta realizada a 190 administradores de negocios, de los cuales el 86.3% indicaron que su actividad es rentable, mientras que un 13.7% declararon que su negocio no logra alcanzar una rentabilidad adecuada.

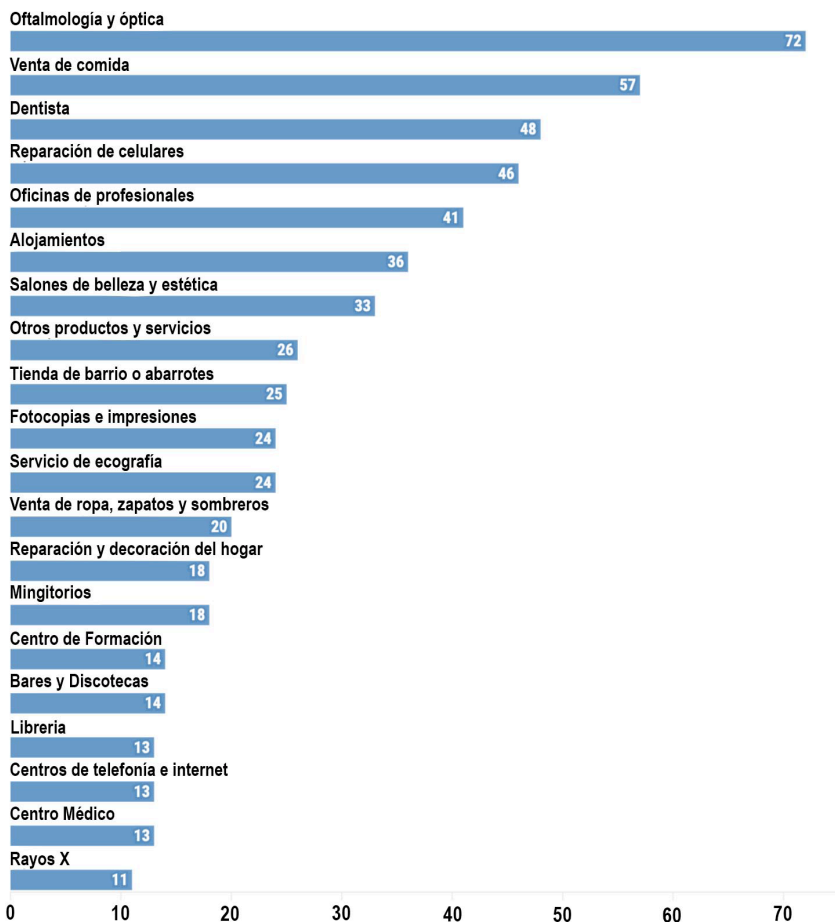
**Figura 6** Encuesta: ¿Su negocio es rentable?



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con lo anterior, se identificaron aquellos negocios con mayor rentabilidad según cantidad y ocupación en las edificaciones de la Ceja de El Alto, de los cuales se destaca el top 20 de negocios más comunes. Ver la siguiente figura.

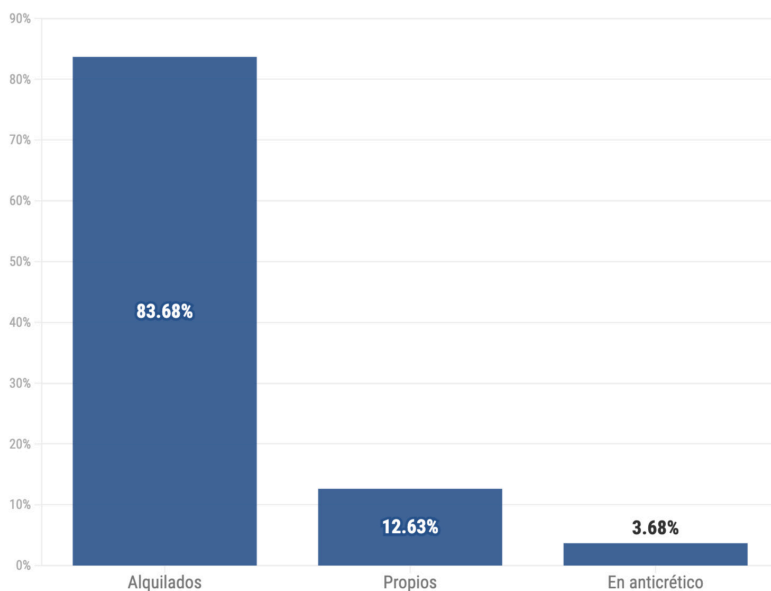
**Figura 7** Los 20 negocios comunes en la Ceja de El Alto



Fuente: Elaboración propia.

La modalidad de uso de un determinado espacio comercial es por medio de garantías que permitan al cliente emprender con su negocio, para ello distinguimos la ocupación de los locales por propietarios y a través de contratos de alquiler y anticrético por períodos de tiempo determinados. De esta forma, de acuerdo con las entrevistas realizadas el 83,68% (150 unidades económicas) son locales alquilados, seguido de un 12,63% (23 unidades económicas) los entrevistados son propietarios de los locales y el 3,68% (7 unidades económicas) mantienen un contrato en calidad de anticrético.

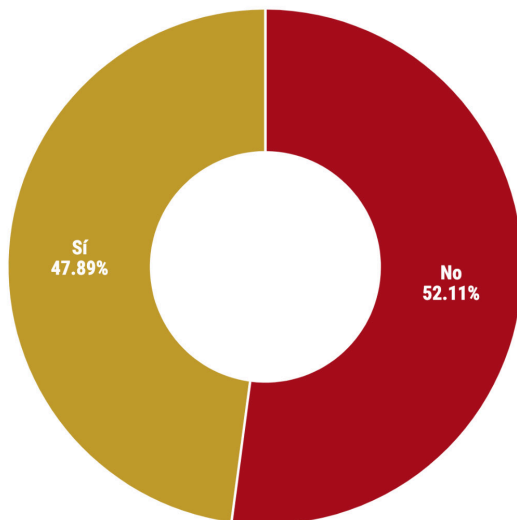
**Figura 8** Propiedad de los locales en la Ceja de El Alto



Fuente: Elaboración propia.

En relación con lo anterior, el 52,11% de las unidades económicas no estarían de acuerdo con el costo del alquiler, mientras que el 47,89% de las unidades económicas respondió que se halla de acuerdo con el pago mensual del alquiler.

**Figura 9** Encuesta: ¿Está de acuerdo con el precio de los alquileres de su local?



Fuente: Elaboración propia.

Según conversación con los propietarios de locales en enero de 2023, se pudo constatar que existe variaciones del pago de alquiler por tipo de función de la actividad económica según nivel de ubicación en cada edificio, de esta forma en el primer nivel que colinda con la calle, el precio es en promedio 111,00 Bs., ciento once bolivianos por metro cuadrado. En el caso de que el local se ubique en niveles superiores el precio promedio es de 70,00 Bs., setenta bolivianos el metro cuadrado. Estos montos varían según tipo de uso que se pretenda asignar, los cuales pueden variar entre tiendas, locales para alimentos, oficinas o venta de servicios; en cada caso se debe dejar garantías y se comparte el precio del uso de los pasillos entre arrendatarios. Respecto a los servicios higiénicos sanitarios, de acuerdo con la encuesta realizada el 72% de los entrevistados declararon que existe en el edificio este servicio con acceso a sus instalaciones, mientras que el 28% indicaron que no cuentan con acceso a este servicio.

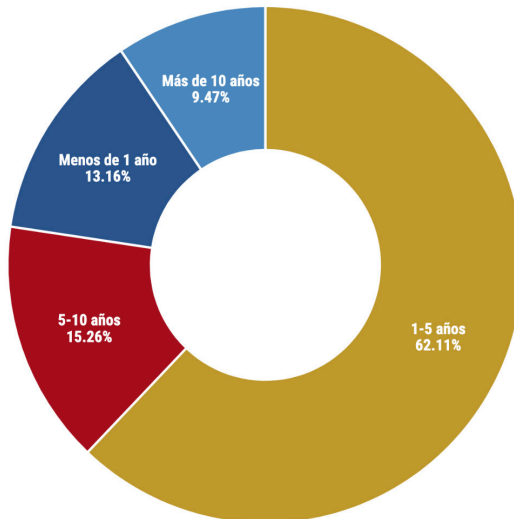
Respecto a la consolidación urbana económica de la Ceja de El Alto, las actividades y oferta variada de bienes y servicios, la posicionan como un nodo importante en la reproducción del capital, que desde los modelos clásicos planteados por Johann von Thunen



en 1826, caracterizaban a zonas céntricas y atractivas de mercado desde las localizaciones óptimas de creciente valor de renta. Para ello, el factor de aglomeración económica comprende las formas de distribución de servicios, promoción de la oferta variada y redes socioespaciales. Aspectos que desde la teoría económica generan un mercado competitivo, el cual interacciona con “múltiples compradores y vendedores y, por tanto, individualmente ninguno de ellos tiene un impacto significativo en el precio de mercado. Cada vendedor (...) tiene control limitado sobre el precio porque los otros vendedores ofrecen productos similares.” (Mankiw, 2012, p. 66)

De esta forma, de acuerdo con la encuesta realizada a los administradores de las unidades económicas, el 24% de los negocios correspondientes a ópticas, tiendas de cosméticos, farmacias, tiendas de ropa y centros gastronómicos, se articulan en red, a partir de la localización de sucursales en la Ceja y zonas próximas. De los cuales el 62,11% lleva en funcionamiento de 1 a 5 años y el 15,26% cuenta entre 5 a 10 años de actividad comercial, el 13,16% indicó que su negocio lleva funcionando menos de 1 año y el 9,47% tiene más de 10 años activo.

**Figura 10** Encuesta: ¿Cuál es el tiempo de funcionamiento de su negocio?

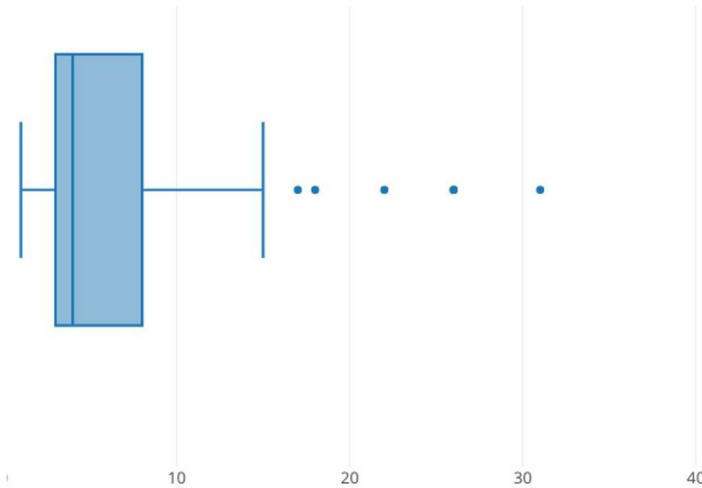


Fuente: Elaboración propia.

## 7. Distribución socioespacial de negocios

El área de investigación se asume como densa en términos espaciales, pues solamente en 6 manzanos se relevaron 96 edificaciones y 621 negocios. En promedio, cada edificio de la zona posee 7 negocios. En el siguiente gráfico se puede observar la distribución de negocios por edificio. Encontramos que la mayoría de las edificaciones albergan entre 3 a 8 negocios; pero existen casos como los centros comerciales, que pueden llegar a tener hasta 40 locales.

**Figura 11** *Distribución de negocios por edificio en La Ceja*



Fuente: Elaboración propia.

La concentración de negocios en las edificaciones atrae dinámicas socioeconómicas que se articulan con el espacio público, generando economías de aglomeración, donde existe un beneficio mutuo entre comerciantes, propietarios de locales y transeúntes, lo cual permite el crecimiento de sucursales a través de los efectos de red. En el siguiente mapa se puede observar la cantidad de negocios por lote en los 6 manzanos estudiados. Los lotes con más negocios se encuentran entre la avenida Alfredo Franco Valle y la calle 1. En el mapa de calor podemos visualizar el área exacta de mayor concentración de actividades económicas.

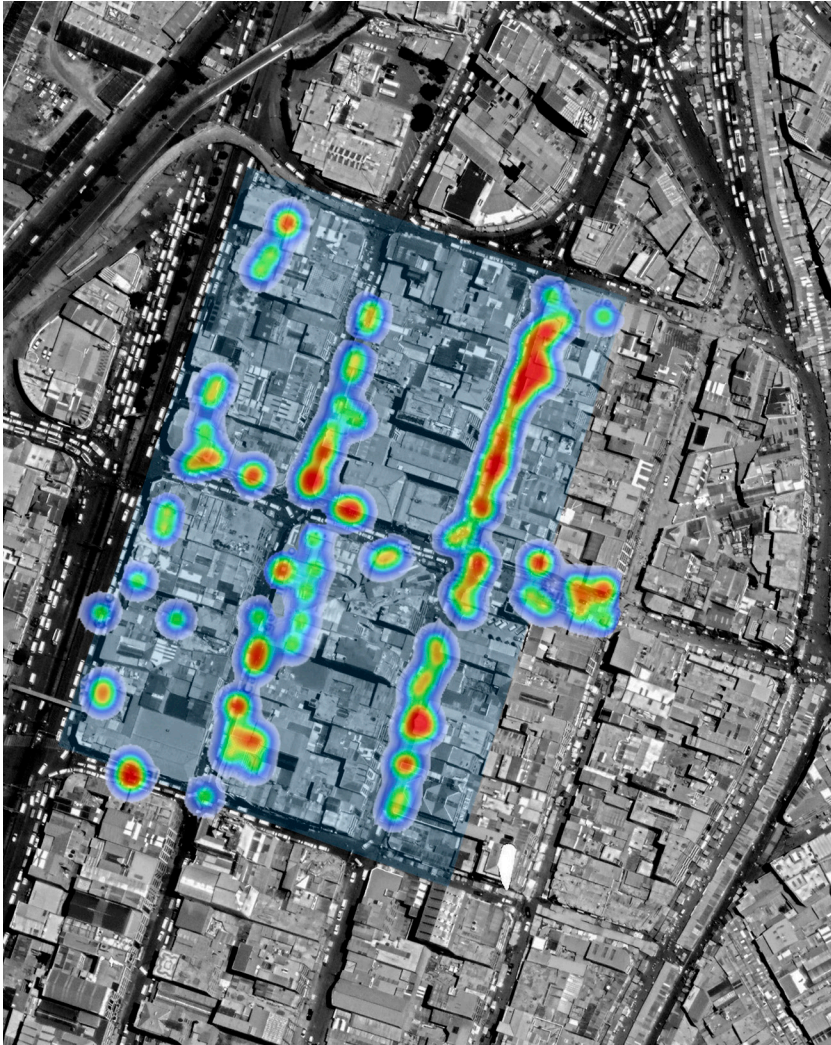
## Mapa 4 Ceja de El Alto: cantidad negocios por predio



Fuente: Elaboración propia.



**Mapa 5** Ceja de El Alto: lugares que concentran mayor cantidad de negocios



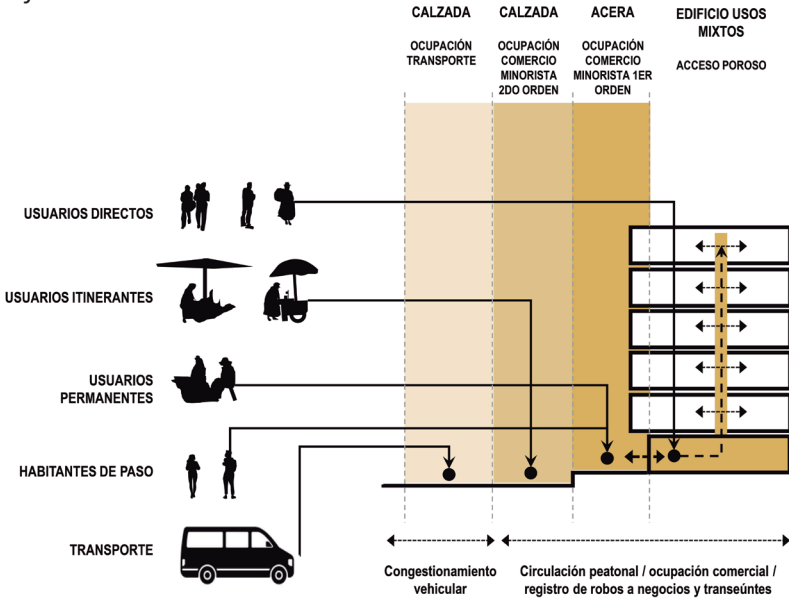
Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, el área de estudio (Ceja de El Alto), concentra la ocupación de usos mixtos en edificios próximos a las calles 2 y 3. De manera contigua, el espacio público conformado por la calzada



presenta zonas de congestionamiento vehicular en los cruces viales, generadas por el transporte sindicalizado en su mayoría. Así también la calzada próxima a la acera es ocupada por el comercio minorista ambulante o itinerante<sup>6</sup> asociado (quienes no tienen un puesto fijo de venta) y comerciantes ambulantes no asociados (quienes tampoco cuentan con puestos y son echados por otros comerciantes de puesto fijo o afiliados). En el sector de la acera, el comercio es ocupado por comerciantes minoristas y mayoristas asociados a las tiendas de los edificios de planta baja y subsuelo. Esta zona es transitada por usuarios directos y población de paso, los cuales tejen el entramado urbano. Ver la figura que sigue.

**Figura 12** *Ceja de El Alto: sectores del espacio público contiguos a los edificios de uso mixto*



Fuente: Elaboración propia.

6 Al respecto, en el comercio en vía pública, existe una predominancia por parte de la incorporación de “la mujer (...) a la economía urbano popular de supervivencia, conformada por actividades en el comercio, los servicios y la producción. El refugio en las pequeñas unidades productivas perpetúa el marginamiento de la mujer en la sociedad urbana. La exclusión del mercado de trabajo, la somete a una dinámica económica “subterránea” y “perversa”, mediante la cual, la mujer se ve obligada a diseñar estrategias domésticas para la supervivencia de su familia. (Sandoval & Sostres, 1989, p. 110)

### Fotografía 1 Ceja de El Alto: ocupación del comercio en vía pública



Fuente: Fotografía capturada por Vania Calle en fecha 16 de noviembre de 2022

Respecto a la ocupación del comercio en vía pública el Municipio de El Alto, a través de Ordenanza Municipal N°106/2004 de fecha 24 de junio de 2004, resuelve prohibir toda autorización de nuevos asentamientos de puestos en la Ceja de El Alto y otras zonas, así mismo con carácter excepcional autoriza asentamientos provisionales a los espacios consolidados en vías que no interfieran con el tráfico vehicular y peatonal. A pesar de estas prohibiciones, el comercio en vía pública persiste en franjas horarias de mañana tarde y noche.

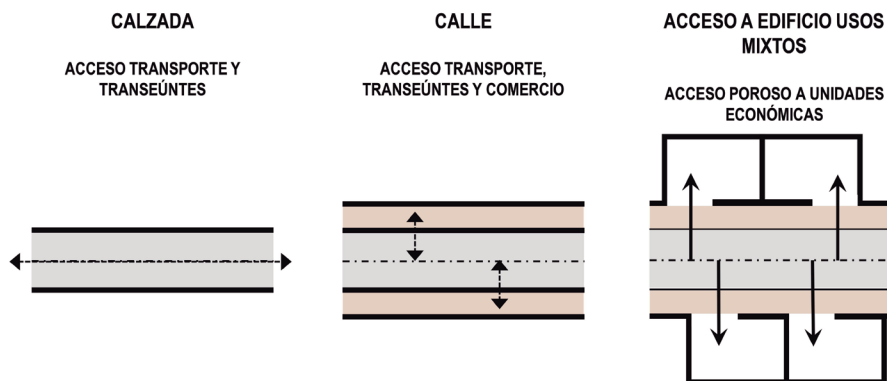
**Fotografía 2** Ceja de El Alto: letrero de advertencia sobre ocupación de comercio en vía pública



Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto

Fuente: Fotografía capturada por Vania Calle en fecha 06 de enero de 2023

Asimismo, el espacio público, concentra de forma porosa el comercio mayorista y minorista, en cuyo acceso convergen usuarios que transitan y consumen la oferta variada de bienes en calzada, calle y aceras, en los cuales permean sus fuerzas centrípetas hacia las edificaciones, generando bucles de circulación de vectores mediados por la localización céntrica de la oferta de servicios comerciales a escala municipal y metropolitana. Ver figura que sigue.

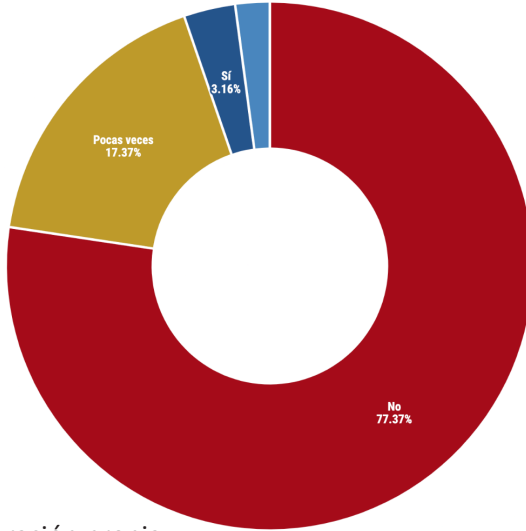
**Figura 13** *Ceja de El Alto: acceso a edificaciones desde el espacio público*

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con lo anterior, la alta complejidad de circulación entre el espacio público la oferta comercial y de servicios de los edificios de uso mixto, ha generado zonas de inseguridad ciudadana, “vinculado a la excesiva proliferación de bares y cantinas además de la falta de control municipal sobre su ubicación y funcionamiento” (Moreno Valdivia, 2011). Al respecto, “existen casi cuatro cuadras y calles en las que se concreta la “diversión nocturna” (...). En éstas se encuentran salones de baile, wiskerías, peñas, discotecas, alojamientos y lenocinios que funcionan hasta el amanecer.” (Mollericona et al., 2007, p. 22)

Según las entrevistas realizadas a los administradores de 190 negocios (unidad económica) en los edificios, el 77,37% manifestaron que la zona no es segura en transcurso del día, seguido del 17,37% que revelaron que pocas veces al día es seguro y un 3,16% indicaron que la zona es segura.

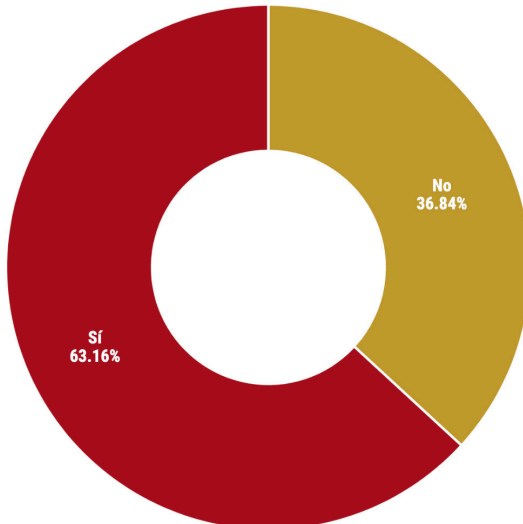
**Figura 14** Encuesta: ¿La zona es segura en el transcurso del día?



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, se consultó si cada negocio contaba con cámaras de seguridad, teniendo como resultado que el 63,16% si cuenta con cámaras mientras que el 36,84% no cuenta con cámaras de seguridad.

**Figura 15** Encuesta: ¿Su negocio cuenta con cámaras de seguridad?

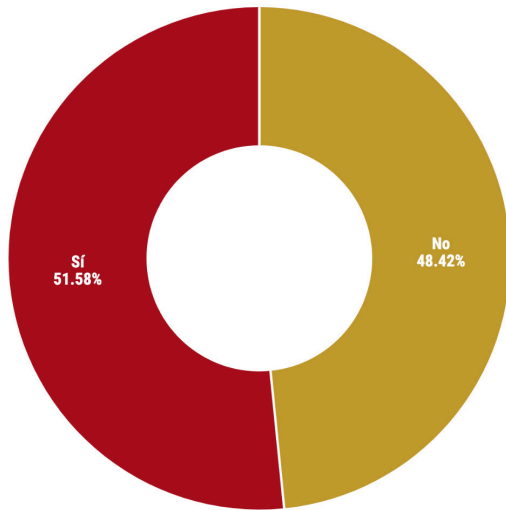


Fuente: Elaboración propia.



Al respecto la mitad de los negocios consultados declararon haber sufrido algún robo o asalto, ya sea en su negocio o su área de trabajo. Estos datos dan cuenta de la percepción que se tiene sobre la zona, donde la inseguridad ciudadana se concentra en el espacio público conectada con locales, como bares, cantinas y alojamientos. Ver la siguiente figura.

**Figura 16** Encuesta: ¿Sufrió algún robo o asalto cerca de su lugar de trabajo?



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con lo anterior, se pudo constatar que algunos edificios se encuentran organizados para contingencias de inseguridad, los cuales se manifiestan en anuncios al ingreso de galerías. Ver foto que sigue.

**Fotografía 3** Ceja de El Alto: anuncio de vecinos sobre inseguridad ciudadana

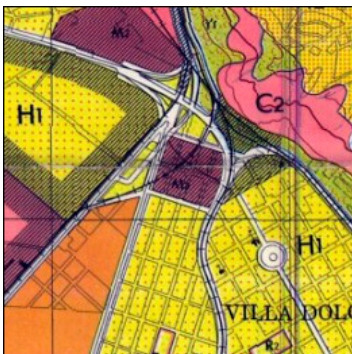
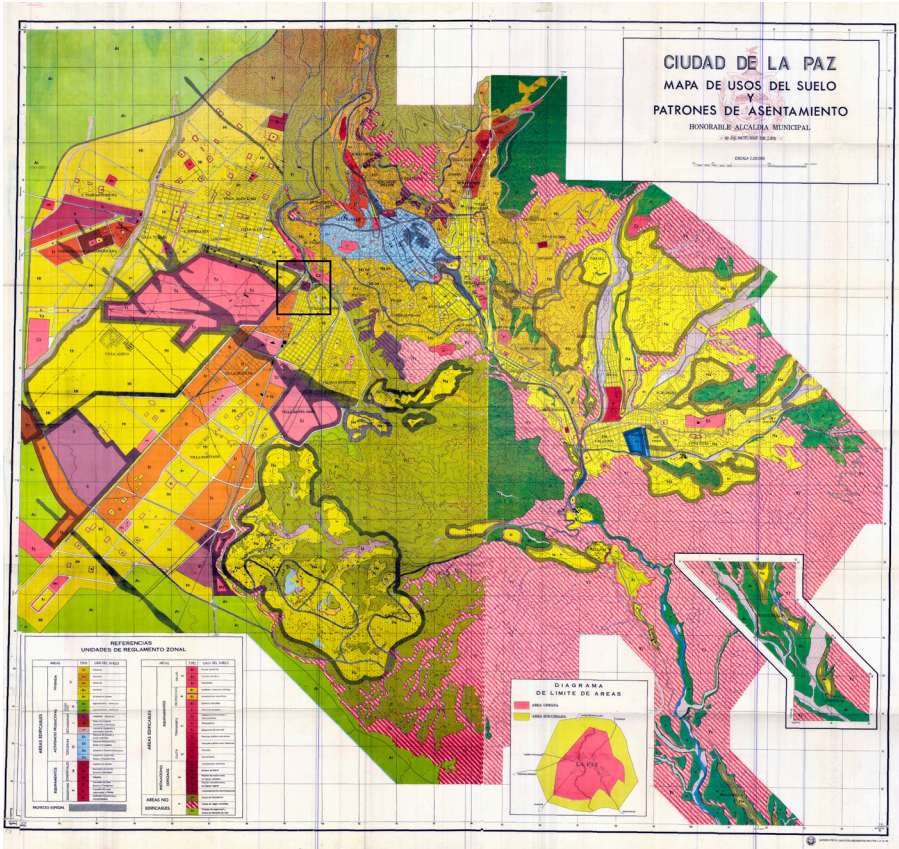


Fuente: Fotografía capturada por Vania Calle en fecha 06 de enero de 2023.

## **8. Normativa urbana y socioespacio**

Hacia el año de 1978 la Ordenanza Municipal N°0150/78 de fecha 19 de octubre de 1978, aprueba los reglamentos y anexos referidos al Uso de Suelo y Patrones de Asentamiento; urbanizaciones, loteamiento y partición de tierras, y edificaciones para la ciudad de La Paz, en cuya área de aplicación se encontraba la actual Ceja de El Alto. Ver el siguiente mapa.

### Mapa 6 Usos de suelo y Patrones de Asentamiento - 1978



Fuente: Honorable Alcaldía Municipal La Paz, 1978

De acuerdo con el anterior mapa, el área de estudio en la Ceja de El Alto presentaba el patrón de asentamiento M, destinado a equipamientos comerciales con énfasis en mercados, de compatibilidad con viviendas hasta 5 niveles, actividades productivas secundarias mixtas y terciarias con complemento en cuanto al uso de transporte.

Posteriormente la ciudad de El Alto, se separa de la ciudad de La Paz y se funda como ciudad autónoma política y administrativa, de la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Murillo del Departamento de La Paz a través de la promulgación de la Ley de la República N° 728 de 6 de Marzo de 1985 y es elevada a rango de ciudad a través de la promulgación de la Ley N° 1014 del 26 de Septiembre de 1988, desde entonces la ciudad presenta un acelerado crecimiento urbano “producto de tres flujos migratorios: campo – ciudad, intraurbana y centro/periferia” (UNITAS, 1988, p. 26)

Más adelante la Ordenanza Municipal N° 007/96 del 6 de marzo de 1996, aprueba la creación de los distritos municipales urbanos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el Distrito municipal rural. Hallándose la Ceja de El Alto en el distrito urbano 6. Dicha Ordenanza aprueba el Patrón de Usos de Asentamiento Especial Urbano, el cual caracteriza el área de la Ceja de El Alto con patrón de Densidad Alta D.A. el cual designa a las edificaciones con tipología de uso en gestión y comercio ligado a lo residencial. Respecto al uso de suelo asigna al zócalo con uso de comercio y equipamientos compatibles con vivienda, con un AMC Área Máxima a Cubrir en zócalo del 90% y un 70% para torre, con estacionamientos de 15 m. por cada 200 m<sup>2</sup> construidos. Al respecto se solicita que a partir de la 6ta planta se considere una caja de ascensores en el diseño de plantas arquitectónicas, por otro lado, se permite el uso de voladizos de 0,50 en vías de 10 a 12 metros y de 0,5 a 1.00 m. en vías mayores o iguales a 12 metros. Ver la siguiente figura.



**Figura 17 Parámetros de edificación D.A. USPA - 1996**

complementario a plantas bajas (zócalo), el cual no deberá exceder el 35% de la misma, debiendo ser su estructura aislada del edificio.

**CUADRO No 1  
PARAMETROS DE EDIFICACION**

**PATRON:**  
D.A.  
**DENSIDAD ALTA**  
350 - 400 HAB/HAS

**TIPOLOGIA**  
  
**GESTION Y COMERCIO - RESIDENCIAL**

**LOCALIZACION:**  
Comprendido en las zonas demarcadas en el plano de zonificación y uso del suelo (VER GRAFICO)

**USOS DEL SUELO**  
PLANTA BAJA: Zocalo - Comercio - Comercio - Equip. Compatible con vivienda

A.M.L. = 200 M2 (superficies menores a 200 m2, aprobadas con resolución anterior al presente reglamento se consideran vigentes).  
F.M.L. = 10.00 ml.  
Casos especiales con frentes entre 5 - 8 mts. remitirse a uso no conforme.

a) ZOCALOS:  
A) Altura máxima 5.00 mts. en vías de 6.00 a 10.00 mts.  
B) Altura máxima 7.00 mts. en vías mayores a 10 mts.  
A.M.E. = 400%

A.M.C. = 90% ZOCALO A.M.C. = 70% TORRE

**RETORNOS MINIMOS DE EDIFICACION**

A) Planta Zocalo	Fr. NO	Lat. NO	Fo. 3.00 mts Op.
B) En torre	Fr. NO	Lat. NO	Fo. 3.00 mts Op.

A.M.F. (Altura máxima de fachada)  
1,4 vez en vías de 6.00 a 8.00 mts.  
1 vez en vías > 8.00 hasta 15.00 mts.  
0.8 veces en vías > 15.00 hasta 20.00 mts.  
0.6 veces en vías > 20.00 mts.

**SUPERFICIE MINIMA DE ESTACIONAMIENTO**  
15.00 mts. por cada 200 m2 construidos

**OBSERVACIONES:**  
A partir de la 5ta. planta se debe presentar pleno estructural con memoria de cálculo, (no tomando en cuenta mezzanines).  
A partir de la 6ta. planta deberá considerarse caja de ascensores de acuerdo a reglamento.  
Las construcciones que se encuentran en el cono de seguridad del aeropuerto deberán registrarse a las restricciones aeroportuarias en Guesalia.

**LOTES EN ESQUINA:**  
En edificaciones ubicadas en esquinas, la altura de fachada mayor sobre la vía mayor, deberá continuarse en la fachada que da a la vía menor en una longitud no superior a los 12.00 mts.

**CUADRO No 1a  
PARAMETROS DE EDIFICACION**

**PATRON:**  
D.A.  
**DENSIDAD ALTA**  
350 - 400 HAB/HAS

**TIPOLOGIA:**  
  
**GESTION Y COMERCIO - RESIDENCIAL**

**LOCALIZACION**  
  
Comprende en las zonas demarcadas en el plano de zonificación y uso del suelo (VER GRAFICO)

**USOS DEL SUELO:**  
PLANTA BAJA: Zocalo - Comercio - Gestión administración - Gestión Comercio - Equip. Compatible con vivienda

\* **FRENTES MINIMOS DE LOTE** de 5 a 6 mts que cuentan con resolución de división y partición y los testimonios anteriores a la gestión 1998 entran al regimen de regularización (USO NO CONFORME) para otorgar Línea Nivel

**PARA VIAS:**

-a) 1r. orden. Estructurantes (D.A.) se adoptara el uso de Densidad Alta (D.A.)  
- Av. Juan Pablo II, en toda su extensión, Av. Panamericana hasta A. Urb  
- Av. Laja, hasta intersección Av. Periférica.  
- Av. 6 de Marzo en toda su extensión, hasta Areas Urbanizadas  
- Carretera a Viacha, desde la intersección Av. 6 de Marzo hasta la intersección Av. Periférica

-b) 2do. orden.- Vías de intersección y de articulación local. Se adoptara el uso de Densidad Alta (D.A.).  
- Av. Bolivia en toda su extensión (respetando cono de seguridad aeroportuaria).  
- Av. Litoral Desde la Av. 6 de Marzo hasta la carretera a viacha y desde la Carretera a Viacha hasta la intersección del limite de la Urbanización Cosmos 79 y Av. J. Valdez, Av. Cívica, Av. del Policia en toda su extensión, Av. Antofagasta, Av. Arica, Av. Tiahuanacu, Av. Sucre, Adrián Castillo y Tucaráni

-c) Predios ubicados en vías Estructurantes y/o vías circundantes Equipamientos mayores, adoptan el parametro D.A.

**VOLADIZOS**  
- 0.5 mts en vías de 10 a 12 mts.  
- 0.5 l ml como máximo en vías mayores-iguales a 12 mts.

**INDICE UTILIZACION**  
- 80% en fachada o frentes de acuerdo a Reglamento

**USO NO CONFORME**  
- 100% de voladizo en frentes menores a 10 mts.

**NOTA:** En caso de existir industrias contaminantes consolidadas, se otorgaran tiempos perentorios para su futura reubicación de acuerdo a normas vigentes (Ley del Medio Ambiente).

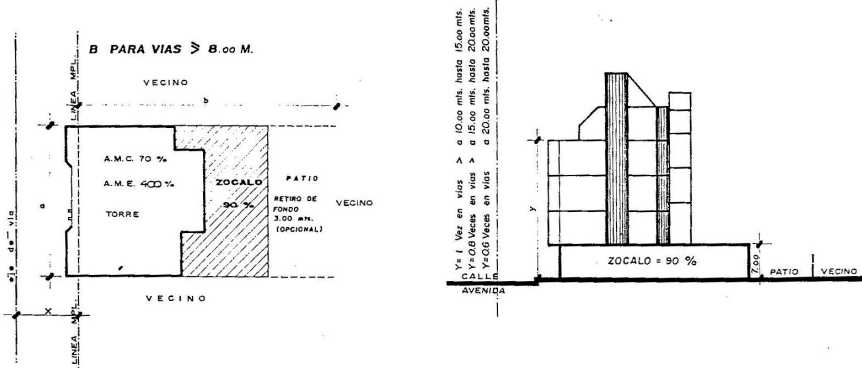
Se contemplará máximo hasta 10% de flexibilidad en el A.M.E. (Area Máximo a Edificar).

**Nota:** El lote colindante posterior adquirirá el parámetro D.H.A. siempre y cuando corresponda a parámetros D.H. - D.N - D.B



## DENSIDAD-ALTA-DA.

350-450 hab. / ha



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de El Alto 2010.

De acuerdo con lo anterior, en la actualidad la normativa de Patrón de Usos de Asentamiento Especial Urbano, no llega a cumplirse en su totalidad, las edificaciones situadas en la Ceja de El Alto presentan una ocupación del AMC de 100%, de esta forma algunas edificaciones superan los 6 niveles y no cuentan con ascensores, por otro lado, presentan una ocupación que supera lo permitido en la norma (70% para torre). Al respecto, si bien la normativa permite el uso comercial y equipamientos compatibles con vivienda en los zócalos, a la fecha estos usos trascienden hacia los demás niveles en torre, los cuales son ocupados por unidades económicas de diverso uso.

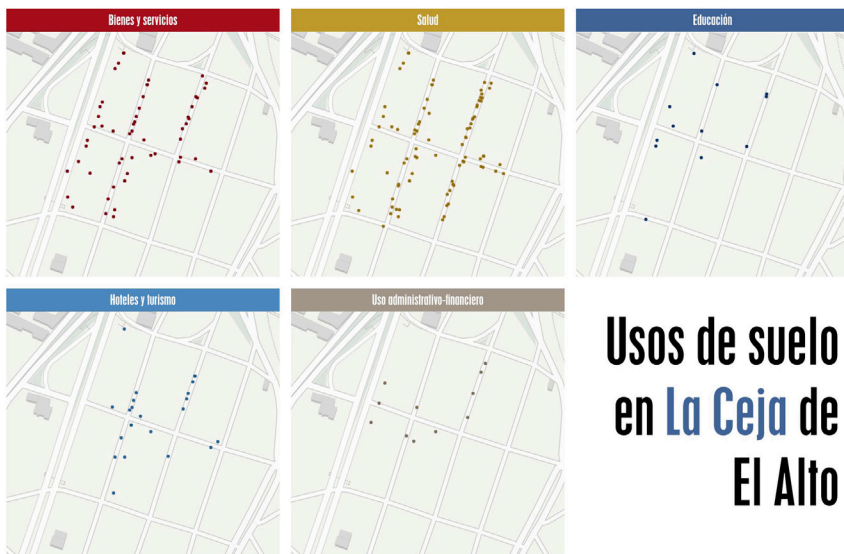
En consecuencia, según el levantamiento de información realizado en la Ceja de El Alto, se ha identificado cinco grupos de usos de suelo que corresponden a la diversa oferta de bienes y servicios los cuales son:

- **Uso servicios:** Destinado a las actividades económicas de venta de alimentos, reparación de celulares, tiendas de barrio, salones de belleza, oficinas para profesionales, librerías, tienda de ropa y joyerías entre las más importantes.

- **Uso Salud:** ópticas, oftalmólogos, dentistas, centros de ecografía, rayos x, centros médicos y farmacias.
- **Uso Administrativo financiero:** banco, cajeros, casas de cambio entre los más importantes.
- **Uso Turístico:** alojamientos y hostales.
- **Uso Educación:** academias de música, jardín de niños y centros de formación.

La distribución de los locales por uso de suelo puede observarse en este mapa.

**Figura 18** *Ubicación de negocios por tipo de uso de suelo*



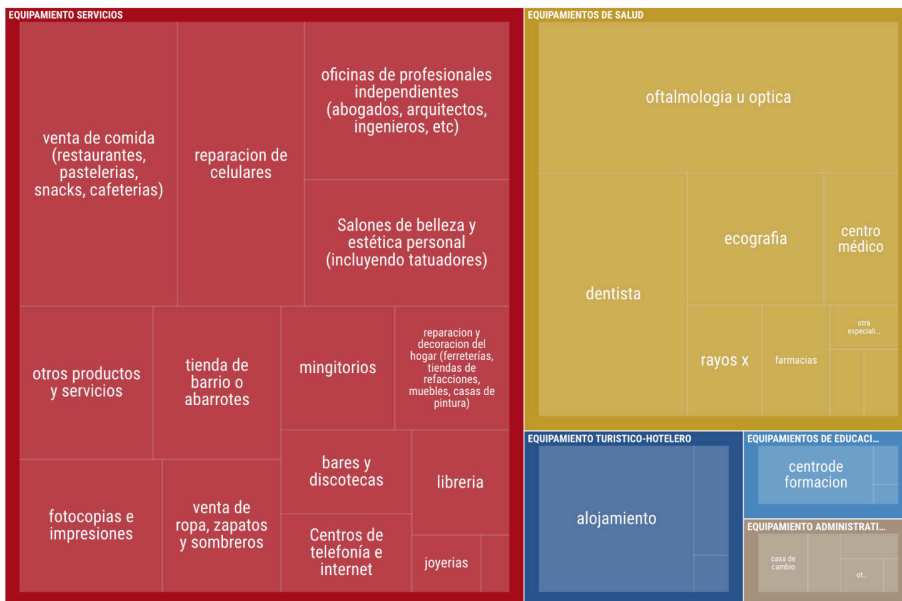
## Usos de suelo en La Ceja de El Alto



Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente figura podemos observar los principales locales por cada uso de suelo.

**Figura 19** Principales locales por uso de suelo



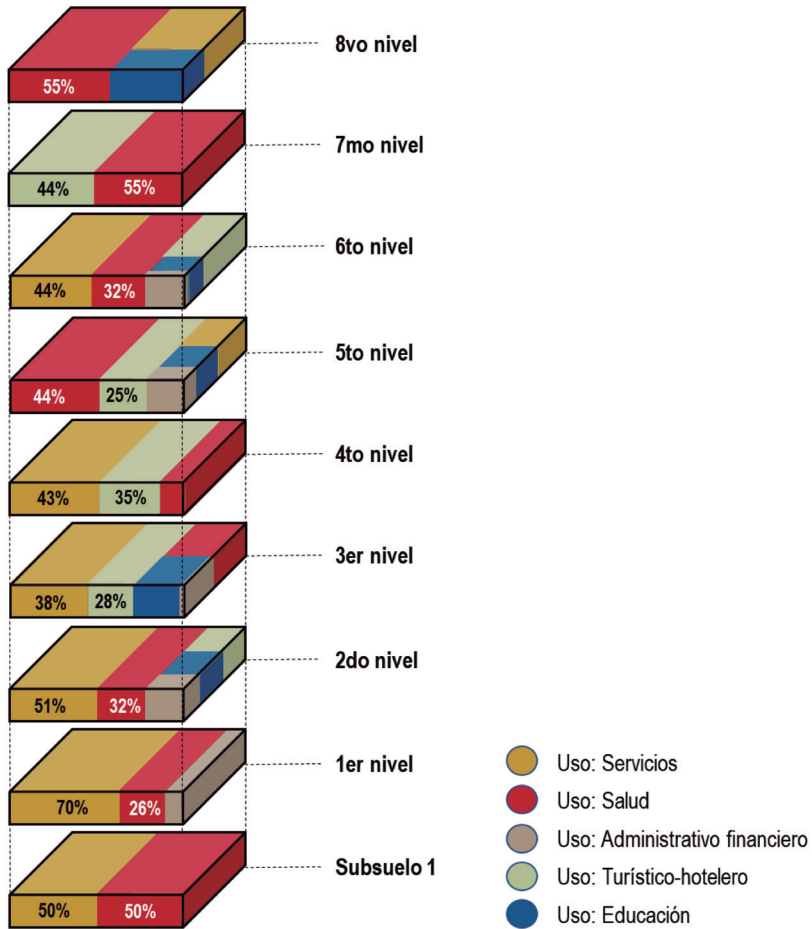
Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto

Fuente: Elaboración propia.

En relación con lo expuesto, se han identificado los usos de suelo por nivel de acuerdo con la anterior clasificación, teniendo como factor común el uso destinado a servicios, seguido por el uso de salud, uso turístico hotelero, uso de suelo para educación y uso administrativo financiero de acuerdo con la siguiente ocupación de porcentajes resumen de las edificaciones.

Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto

**Figura 20** Ceja de El Alto: ocupación en porcentaje de usos de suelo por nivel de edificaciones



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, es pertinente resaltar, que la oferta variada de unidades económicas aglomera actividades que en apariencia podrían ser incompatibles, dadas las normativas urbanas de funcionamiento. Por ejemplo, la localización de bares y cantinas próximas a centros médicos o guarderías. Si bien la distribución de las funciones que

desempeñan los diversos negocios, ha escapado del control urbano, por compatibilidad, estos a su vez han encontrado formas de cohesión social entre administradores de cada unidad económica y la caracterización de una oferta especializada, dirigida a demandas propias del contexto local, tal es el caso de las tiendas destinadas al vestir de la chola, venta de plantas medicinales ancestrales en las calles y cursos de capacitación, destinados al ingreso a centros de educación municipal.

**Fotografía 4** *Ceja de El Alto: venta de ropa de chola*



Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto

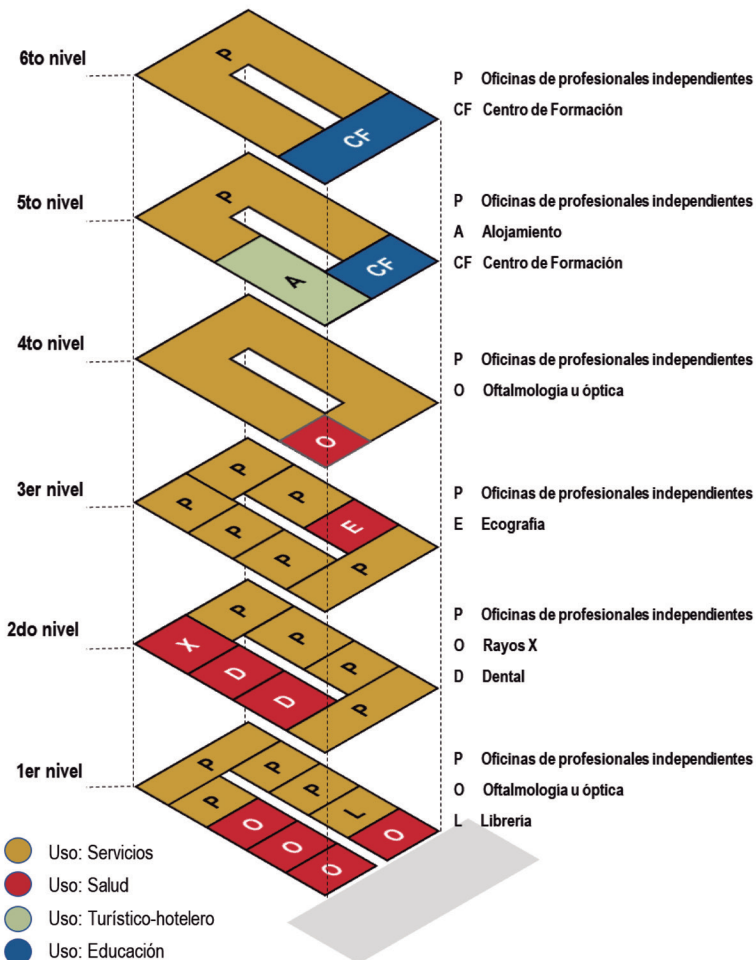
Fuente: Fotografía capturada por Vania Calle en fecha 06 de enero de 2023.

Respecto a los usos de suelo por niveles en cada edificio, se ha encontrado que por planta puede llegar a emplazarse hasta 20 unidades económicas distribuidas en forma de U, conectadas por medio de un pasillo que articula a través de las escaleras a los niveles superiores.



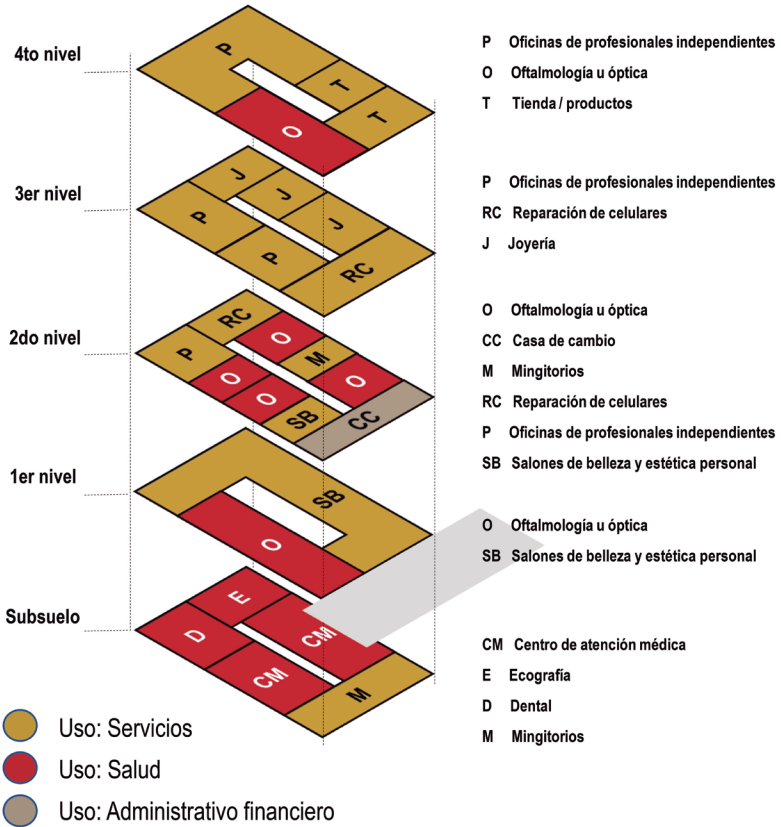
En algunos casos los pasillos son ocupados por puestos de venta desarmables. A medida que se asciende de forma vertical por las edificaciones la cantidad de unidades económicas disminuye, a la par de los usuarios que acceden a estos por la variada oferta de bienes y servicios. A continuación, se muestran dos ejemplos de distribución de usos por niveles, en el primer caso se considera una edificación de seis niveles y en el segundo caso se presenta una edificación con subsuelo.

**Figura 21** Ceja de El Alto: Distribución de usos por unidades económicas en una edificación de seis niveles



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 22** *Ceja de El Alto: Distribución de usos por unidades económicas en una edificación de cuatro niveles con subsuelo*

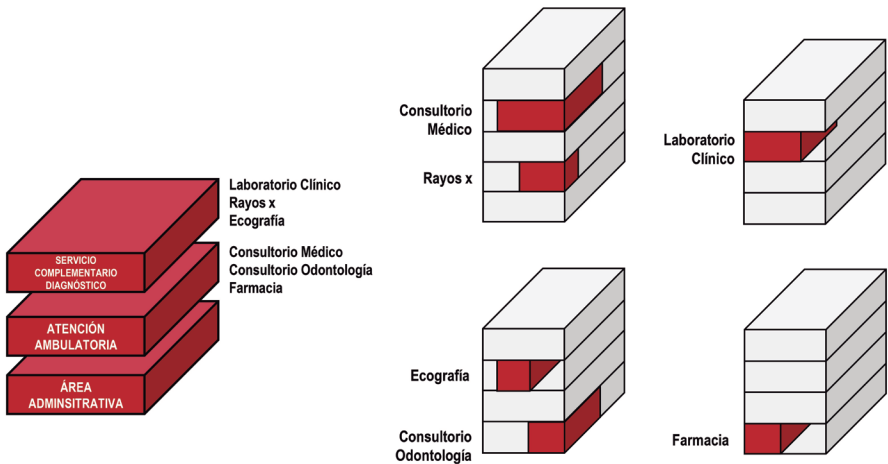


Fuente: Elaboración propia.

A partir del anterior análisis, se ha identificado un patrón de fragmentación de ambientes, distribuidos en diferentes niveles de los edificios, los cuales corresponden a un equipamiento establecido de manera formal. Tal es el particular caso de un Centro de Salud Integral (1er nivel), que, de acuerdo con la Norma Nacional de Caracterización de Establecimientos de Salud de Primer Nivel en Bolivia, y su programa funcional básico, se establecen nueve áreas, de las cuales dos de ellas, la primera de atención ambulatoria y la segunda de servicio

complementario de diagnóstico, reúnen ambientes que se sitúan de forma dispersa en las edificaciones de la Ceja de El Alto, llegando a cubrir parte de la demanda de atención médica a escala municipal y metropolitana. En este punto, valdría la pena explorar el carácter estratégico que mantienen estos servicios en un socioespacio altamente complejo, cuya presencia de un uso de suelo concreto por edificación, se desvanece; dando pie a una fragmentación del servicio de carácter privado, el cual se contrae y retrae según la demanda de la población. Ver la siguiente figura.

**Figura 23** Fragmentación de áreas de un Centro de Salud Integral de 1er nivel en edificaciones de la Ceja de El Alto



Fuente: Elaboración propia con base en (Gonzales Ríos et al., 2013, p. 203)

En relación con lo anterior, el patrón de fragmentación de ambientes de funciones mixtas, en el uso de suelo urbano en la Ciudad de El Alto, resulta ser una respuesta a los momentos de emergencia del sistema complejo, replicándose este esquema de funcionamiento del socioespacio en otros sectores de alta concentración comercial,

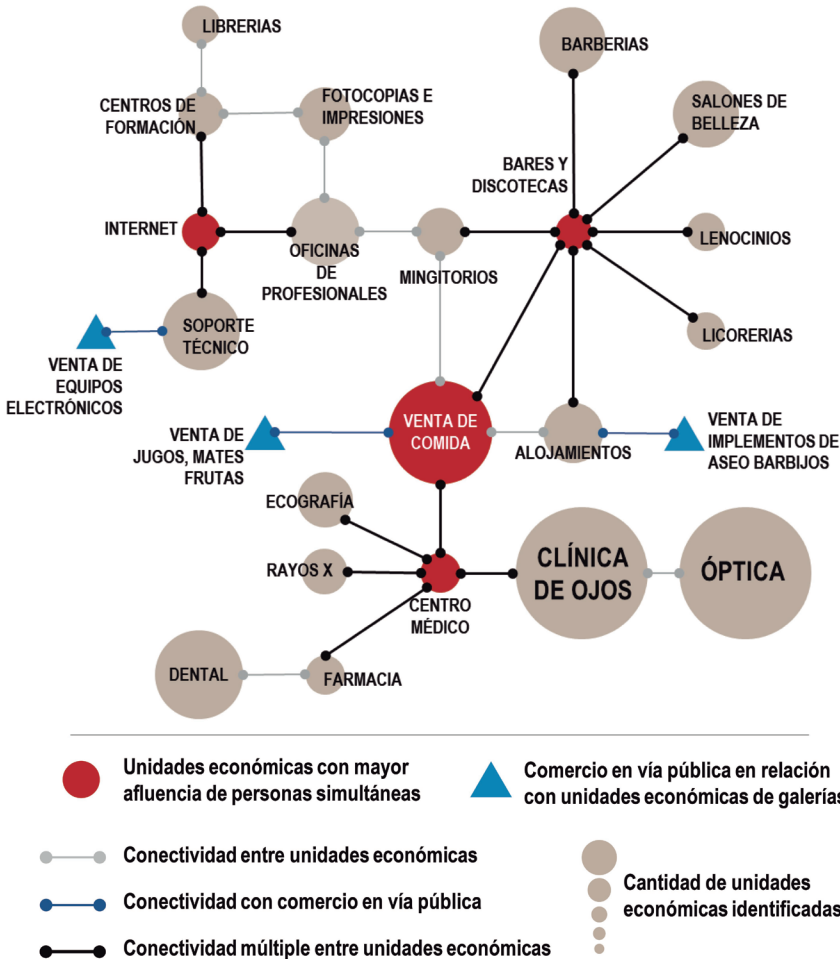
a través de emprendimientos autoorganizados. De esta forma la interdependencia del uso de suelo en relación con la demanda de los servicios es multivariable, fluctuante y de frecuencia acorde a las propiedades del sistema.

## 9. Sistema urbano complejo

De acuerdo con lo anterior, la Ceja de El Alto se constituye en un ecosistema altamente complejo, de oportunidades variadas y que genera externalidades positivas y negativas en su entorno, la misma se retroalimenta y se actualiza desde sus lógicas socioeconómicas populares, ligadas a su carácter cultural, propias del mundo andino.

Con base a lo expuesto, la Ceja de El Alto constituye un sistema altamente estructurado por nodos y enlaces que permiten interacciones entre personas, familias y actividades económicas afines, cada uno de estos nodos presenta un comportamiento individual y sus acciones influyen en el sistema, lo cual lleva a que se adapte a su entorno y surjan comportamientos colectivos poco predecibles. Este sistema abierto opera de forma articulada durante la mañana, tarde y noche, generando dinámicas desde las unidades económicas constituidas por negocios fragmentados, mismos que se diferencian por la cantidad de afluencia de personas (clientes) y cantidad de servicios por rubro, que convergen según interdependencias con actividades afines y complementarias de usos de suelo, tanto en las edificaciones como en el espacio público, de esta manera la ruta crítica que influye en las externalidades negativas respecto a la inseguridad ciudadana y congestión vehicular, involucra aquellos negocios que concentran una mayor cantidad de clientes. Ver la siguiente figura.

**Figura 24** Ceja de El Alto: sistema de unidades económicas conectadas según cantidad y afluencia de personas



Fuente: Elaboración propia

La Ceja de El Alto, ha consolidado espacios de reciprocidad y cohesión social entre administradores y comerciantes informales, que brindan bienes y servicios a escala metropolitana y regional. Al respecto los sistemas sociales se comunican e insertan desde sus representaciones locales, hasta su inserción en un mundo global, replicando patrones de comportamiento ligados a la colectividad desde su individualidad. De esta forma la fragmentación en red maximiza la reproducción económica del mercado en un bucle que evoluciona en tiempo y espacio, desde la competencia complementaria en respuesta a la demanda socioespacial como estrategia colectiva.



# PARTE 02



**FOTO AL INSTANTE**  
SE NECESITA PERSONAL  
SEÑORITA O JOVEN  
PARA RECOPION DE SELLOS  
Ref. 2011

**IMPRENTA**  
TRABAJOS EN GENERAL  
FOTOCOPIAS  
**CANER**  
STIFICADOS  
1er PISO  
Subiendo las gradas

**PLOTER**  
**SEMPASTADOS**  
**SELLOS DE GOMA**  
1 HORA

**SELLOS**

**OPTICA**

**MI CASA**

**INTERNET**  
FOTOS-IMPRESIONES  
PLATER-FOTOCOPIAS

SERVICIO E IMPRESION EN COPIA E IMPRESION DE  
**PP LLANTOS**  
BLANCO Y NEGRO  
COLOR

Análisis por tipo de uso de suelo en las edificaciones de El Alto





**FOTO**  
AL INSTANTE

SE NECESITA  
PERSONAL  
SEÑORITA O JOVEN  
PARA RECEPCION DE SELLOS  
Ref. AQUI!

**IMPRESION**  
TRABAJOS EN GENERAL  
**FOTOCOPIAS**  
**CANER**  
STIFICADOS  
ILLADOS  
1er PISO  
Subiendo las gradas

**PLOTTER**

**EMPASTADOS**  
1 HORA

**SELLADOS**  
SECCOS  
DE GOMA

**OPHTH**

**OPTICA**  
SHALOM

**GASA**

**INTERNET**  
FOTOS IMPRESIONES  
PLOTTER FOTOCOPIAS

SERVICIO E IMPRESION EN COPIA E IMPRESION DE  
**PPLANTOS**  
BLANCO NEGRO  
COLOR

**BANCO**

## PARTE 02

### Análisis por tipo de uso de suelo en las edificaciones de El Alto

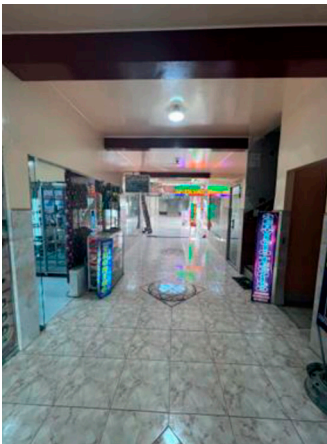
En este acápite se consideran los análisis realizados por los equipos de investigación por tipo de servicio ofertado de cada unidad económica en la Ceja de El Alto.

#### 1. Salud

<p><b>Estudiantes:</b> Clara Aydee Aliaga Apaza Manuel Antonio Espejo Ríos Bryan Gerzon Illanes Campos Juan Carlos Pilco Almoguera Zaida Lisbeth Pillco Aruquipa</p>	<p>Análisis de las funciones mixtas de servicio de salud y establecimientos de alimentos en la Ceja - Ciudad de El Alto</p>
--	---

En base a la visita realizada a los centros de salud en la Ceja de El Alto, se pudo identificar su localización en edificaciones compuestas por galerías comerciales que comparten diversos usos. Ver las siguientes fotos.

#### Fotografía 5 Ubicación de los consultorios de salud en galerías



Fuente: Clara Aliaga, Manuel Espejo, Bryan Illanes, Juan Pilco, Zaida Pillco

En consecuencia, se pudo observar la relación que existe entre los centros de salud y los lugares de expendio de alimentos, los cuales se insertan en las prácticas de reproducción biológica. Ver las siguientes fotos.

**Fotografía 6** *Ubicación de establecimientos alimenticios*

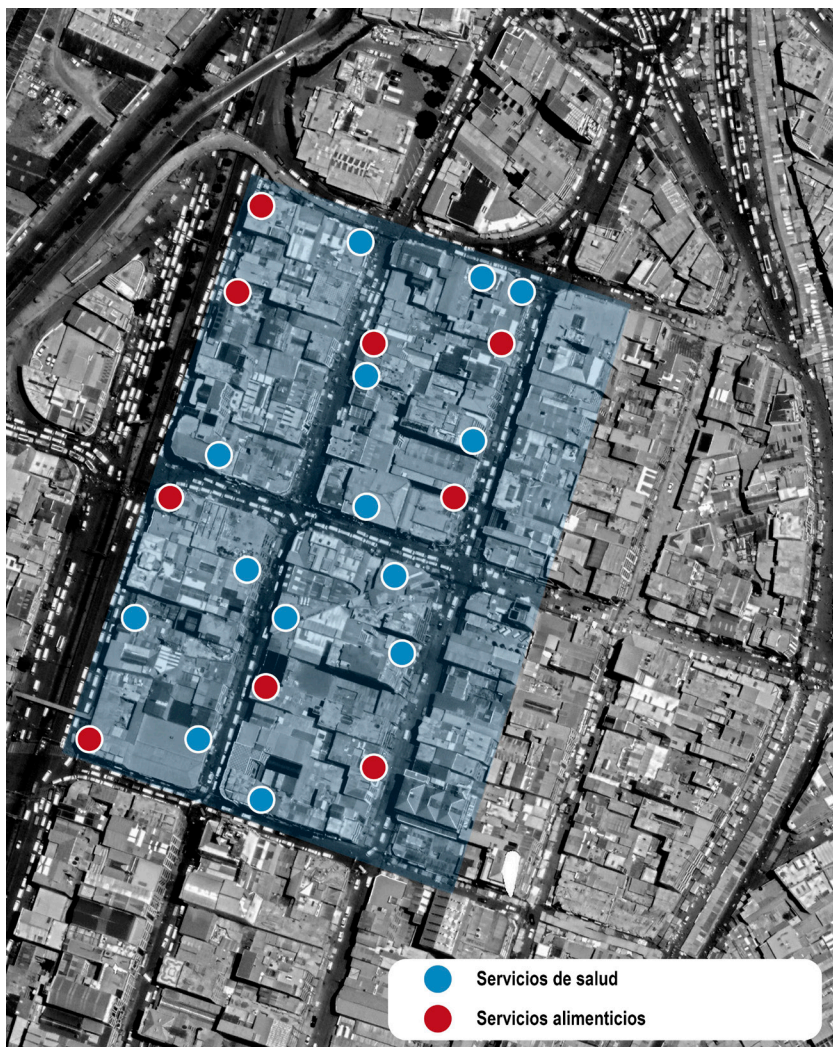


Fuente: Clara Aliaga, Manuel Espejo, Bryan Illanes, Juan Pilco, Zaida Pillco

De acuerdo con la recopilación de información, se encontró la siguiente relación de localización, de servicios de salud y alimentación en la Ceja de El Alto.



## Mapa 7 Ceja de El Alto: Ubicación de Centros de salud y establecimientos alimenticios



Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto

Fuente: Elaboración propia

El siguiente análisis plantea la influencia contar con los servicios de salud y abastecimiento alimenticio al alcance de la población en la Ceja.



**Figura 25** Análisis socioespacial de servicios y comercio en la Ceja de El Alto



Fuente: Clara Aliaga, Manuel Espejo, Bryan Illanes, Juan Pilco, Zaida Pillco

La oferta de los servicios de salud es variada, desde especialidades que aportan a la fragmentación socioespacial, a esto se suman las dinámicas de cohesión social que se abigarran a su entorno. Respecto a los escenarios futuros y con la finalidad de brindar una mejor calidad al servicio de salud y expendio de alimentos, podría ser a través de zonas específicas de localización, sobre todo porque ambos deben contar con las medidas de bioseguridad sanitarias, espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad y accesos directos para el desplazamiento óptimo de los clientes. Por tanto, la compatibilidad de uso de suelo es relevante para determinar estas localizaciones. Ver la figura siguiente.

**Figura 26** Exploración de posibilidades sobre la aglomeración de servicios afines a salud y establecimientos alimentarios



Fuente: Clara Aliaga, Manuel Espejo, Bryan Illanes, Juan Pilco, Zaida Pillco

<p style="text-align: center;"><b>Estudiantes:</b>                  Oscar Henry Apaza Mamani                  Alvaro F. Barradas Yujra                  Norman Gerardo Diaz Paco                  Yuli E. Mamani Apaza                  Leheydy D. Yujra Amaru</p>	<p style="text-align: center;">Análisis de centros de salud en la                  Ceja - Ciudad de El Alto</p>
--	---

El área de estudio se encuentra en la Avenida 6 de marzo entre las calles dos y tres de la ciudad de El Alto. En dicha área se evidencia una fragmentación socioespacial de actividades socioeconómicas. En el caso de los centros de salud, de acuerdo con relevamiento de información se identificó 150 servicios de salud.

En la actualidad, el problema de los centros de salud instalados en la Ceja de El Alto se remite a la calidad de espacio de los recintos sanitarios, debido a que estos, carecen de accesos para el tránsito de silla de ruedas, por otro lado, no todos los centros de salud cuentan con acceso a mingitorios. Así mismo, se ha identificado que existen cortes en el suministro de agua en periodos específicos del mes, además no todos los espacios destinados a la atención se encuentran limpios. Por otro lado, respecto a la distribución espacial arquitectónica algunos ambientes son ófricos y pequeños, debido al diseño del edificio, el cual puede ser readaptado según la demanda solicitada. Ver las siguientes fotos.

**Fotografía 7** Centros médicos emplazados en la Av. 6 de marzo, C/1, C/2 y C/3, Ciudad de El Alto Bolivia



Fuente: Oscar Apaza, Alvaro Barradas, Norman Diaz, Yuli Mamani, Leheydy Yujra

De acuerdo con lo anterior, se plantea que estos espacios deben cumplir con la norma boliviana M665n “Norma nacional de caracterización de establecimiento de salud de primer nivel” del Ministerio de Salud y Deportes, a través de sus parámetros de edificación en los tres tipos de centros de primer nivel y sus requerimientos correspondientes. Los cuales son los siguientes.

**Tabla 5** *Requisitos para la implementación de establecimientos de salud, puesto de salud, centro de salud ambulatorio y centro de salud con internación*

REQUISITOS		PUESTO DE SALUD	CENTRO DE SALUD AMBULATORIO	CENTRO DE SALUD CON INTERNACIÓN
ÁREA TERRITORIAL		Territorio de la Red Municipal		
POBLACIÓN		500 a 1.000 habitantes	10.000 a 20.000 habitantes	1.000 a 10.000 habitantes
ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA		No mayor de 2 horas a pie desde la localidad	No mayor a 2 horas en movilidad del E.S. de menor capacidad resolutive y al de mayor referencia	No mayor a 2 horas en movilidad al Establecimiento de Salud. de referencia
SUPERFICIE DEL TERRENO		350.00 m <sup>2</sup>	550.00 m <sup>2</sup>	550.00 m <sup>2</sup>
INFRAESTRUCTURA		De acuerdo a diagrama y esquema funcional	De acuerdo a ambientes y funciones definidas	
EQUIPAMIENTO -INSUMOS		(Debe contar con el Servicio)		
AGUA POTABLE (o agua segura)		Según su disponibilidad		
ALCANTARILLADO (Eliminación de excretas o alternativa)		(Debe contar con el Servicio)		
ENERGÍA ELÉCTRICA (alternativa)		Según su disponibilidad		
BIOSEGURIDAD		Manejo de Normas de Bioseguridad vigentes		
EQUIPO DE SALUD	PROFESIONALES	No tiene	Médicos, Odontólogos y Lic. en Enfermería	Médicos y Odontólogo Lic. Enfermería/Enfermera Obstetriz
	MÉDICOS TRADICIONALES			Médico Tradicional, Partera/ro, Naturistas
	TÉCNICOS	Hasta 2 auxiliares de enfermería	Auxiliar de Enfermería Técnico en Farmacia	Técnicos en salud Auxiliar de Enfermería, Técnico en Farmacia, y Laboratorio Clínico
	OTROS TÉCNICOS DE ACUERDO A PERFIL EPI-DEMIOLÓGICO	No tiene		

Fuente: (Ministerio de Salud y Deportes, 2013, p. 47)

Por otro lado, el flujo económico de la Ceja está basado en la centralización de negocios, en una sola cuadra es evidente encontrar múltiples servicios, lo cual permite al consumidor elegir y buscar precios económicos, esto atrae mayores compradores lo que da lugar a mayor cantidad de ventas. Sin embargo, los equipamientos que requieren mayor espacio e infraestructura propia son los siguientes:

- **Centro médico:** Una medida aproximada de 400 a 500 m<sup>2</sup>.
- **Academias:** Mayor a 600 m<sup>2</sup> (depende de estudiantes por aula).
- **Importadora de autos:** 200 m<sup>2</sup> (para exhibición de automóviles).

Con base en la situación descrita, se propone que desde el diseño urbano se realice el mantenimiento y reestructuración de calles y avenidas cercanas a los centros de salud para mejorar la calidad vial de usuarios, sobre todo de ambulancias que acuden a este servicio y que estos tengan un área de estacionamiento para su pronta atención.





<p>Estudiantes:                  Elim Abigail Coaquira Ramos                  Maria Fernanda Pacari Paxi                  Melany Dayana Yupanqui Mamani                  Alvaro Javier Zeballos Aguilar</p>	<p>Análisis de centros médicos en la Ceja - Ciudad de El Alto</p>
---	---

De acuerdo con la Constitución Política del Estado Plurinacional en su artículo 39, parágrafo I, menciona que el Estado garantizará el servicio de salud público y reconoce el servicio de salud privado; regulará y vigilará la atención de calidad a través de auditorías médicas sostenibles que evalúen el trabajo de su personal, la infraestructura y el equipamiento, de acuerdo con la ley. De esta forma, toda norma debe ser aplicada para las especialidades de atención como ser medicina general, ginecología, pediatría, medicina interna, medicina familiar, oftalmología, cardiología, endocrinología, reumatología, gastroenterología, neumología, dermatología, otorrinolaringología, nutrición y dentista.

Al respecto, se estudiaron diferentes áreas de atención en salud en la Ceja de El Alto, donde se identificó la relación entre ópticas, dentistas, clínica de ojos, rayos X y ecografías, de acuerdo con la siguiente figura.

**Figura 27** Ceja de El Alto: especialidades de salud



Fuente: Elim Coaquira, Maria Pacari, Melany Yupanqui, Alvaro Zeballos

De acuerdo con el relevamiento de información se encontraron edificios donde se desarrollan actividades de atención de centros médicos, que en su mayoría se emplazan entre los primeros niveles de las galerías, de acuerdo con la siguiente figura.

**Figura 28** *Ceja de El Alto: emplazamiento de centros médicos en edificaciones*



Fuente: Elim Coaquira, Maria Pacari, Melany Yupanqui, Alvaro Zeballos

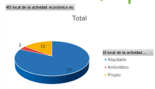
A partir del análisis realizado, se pudo constatar que los centros destinados al servicio de salud no cumplen con las normativas sanitarias en su totalidad. Para ello se recomienda que las áreas destinadas a la atención de pacientes se adecuen según normativa, de esta forma se brindará calidad en el servicio.

# MOVIMIENTOS ESTRATEGICOS URBANOS

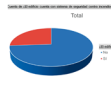
AV. 6 DE MARZO CALLES 123  
EL ALTO

Análisis descriptivo de las distancias, transporte e inseguridad ciudadana de los centros médicos con las fuerzas centrípetas en el lugar de intervención 6 de marzo calle 1, 2 y 3 El Alto.

## PROBLEMÁTICA



## ENCUESTA



## ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO

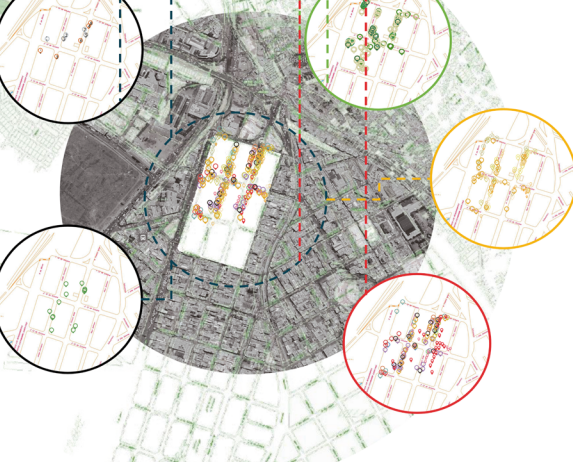
CENTROS MÉDICOS											
NOMBRE DEL CENTRO	FECHA DE FUNDACIÓN	LA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	LA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	LA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	LA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	LA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	LA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	LA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	LA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	LA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO	LA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## DIFERENCIAS DE UN CENTRO MEDICO



RELACION CON UN PROFESIONAL	CONSULTORIO	CENTRO MEDICO	CLINICA
CONSULTA TRATAMIENTO O DERIVA A OTRO ESPECIALISTA	X	X	X
DISTINTOS PROFESIONALES DE DISTINTAS ÁREAS	X	X	X
AMBULATORIO	X	X	X
LABORATORIO Y CENTRO DE IMÁGENES	X	X	X
MAYOR NÚMERO DE EQUIPAMIENTO MAYOR		X	X
CASOS DE EMERGENCIAS LEVES		X	X
CASOS DE EMERGENCIAS MAYOR		X	X

## ANÁLISIS CENTRO MEDICO - COMERCIO FUERZAS CENTRÍPETAS



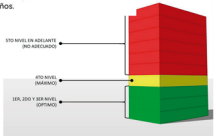
## PROPUESTA URBANA

### PLANIFICACIÓN NORMATIVA

- ENTRADA
  - ÁREA DE SEGURIDAD
  - MONTACARGA
  - RECEPCIÓN
  - SALA DE ESPERA
  - ADMINISTRACIÓN
  - ATENCIÓN DE CITA PROGRAMADA
- PRIMERA NORMATIVA** El consultorio médico debe estar ubicado en una edificación a partir del 2do o 3er nivel, para que tenga un buen funcionamiento y buen uso del centro médico.
- SEGUNDA NORMATIVA** En caso de que el consultorio médico quiera ubicarse al patio, quiere decir en el primer nivel, este debe estar alejado de los ruidos acústicos para poder brindar una buena atención.
- TERCERA NORMATIVA** El consultorio médico debe tener ambientes óptimos para brindar la atención adecuada a los pacientes.
- CUARTA NORMATIVA** En el lugar de intervención existe variedad de edificios, lo cual es bastante importante implementar un ascensor montacargas ya que en el interior del edificio hay varios que cuentan solo con circulación vertical de gradas.
- QUINTA NORMATIVA** El consultorio médico debe tener obligatoriamente los ambientes mínimos de:
- Seguridad
  - Sala de espera
  - Enfermería
- SEXTA NORMATIVA** El consultorio médico debe cumplir las normas mínimas que ya están dispuestas.
- SEPTIMA NORMATIVA** Para el buen funcionamiento del consultorio médico debe tener profesionales con ética que aseguren calidad de servicio: Médico general, odontólogo, radiólogo/a, oftalmólogo, sonografista, etc. También deben tener una experiencia laboral como 2 a 3 años.
- OCTAVA NORMATIVA** El equipo de salud debe tener profesionales con ética que aseguren calidad de servicio: Médico general, odontólogo, radiólogo/a, oftalmólogo, sonografista, etc. También deben tener una experiencia laboral como 2 a 3 años.



EDIFICIO	NORMATIVAS		CENTRO MEDICO EN EL 2DO O 3ER NIVEL	CONSULTORIO MEDICO EN EL 2DO O 3ER NIVEL	AMBIENTES MINIMOS DEL PLAN DE SALUD	EQUIPO DE SALUD DEBEN TENER PROFESIONALES CON ETICA QUE ASEGUREN CALIDAD DE SERVICIO
	UBICACIÓN DE CENTRO MEDICO EN EL 2DO O 3ER NIVEL	CONSULTORIO MEDICO EN EL 2DO O 3ER NIVEL				
EDIFICIO URBANO	X	X	X	X	X	X
EDIFICIO MIXTO	X	X	X	X	X	X
EDIFICIO MIXTO	X	X	X	X	X	X
EDIFICIO MIXTO	X	X	X	X	X	X
EDIFICIO MIXTO	X	X	X	X	X	X



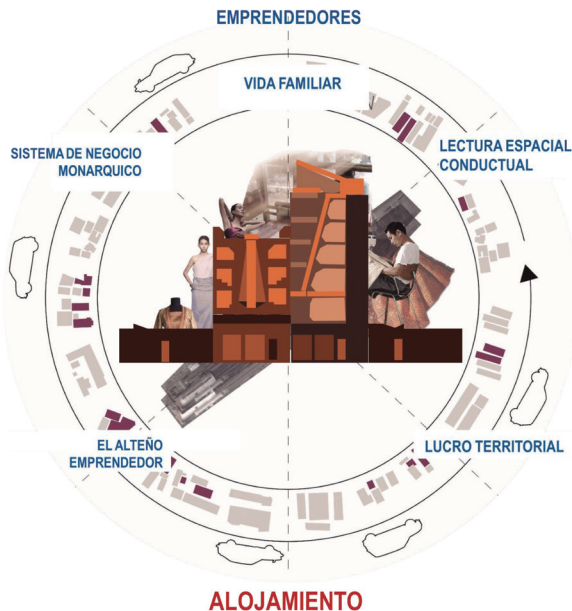
## 2. Alojamientos

Estudiantes: Madeline Cuevas Escarzo Rodrigo Abraham Maydana Carrillo Anabel Gabriela Saravia Salinas	Análisis al servicio de hospedaje en la Ceja - Ciudad de El Alto
--	---

El Alto, es una ciudad con un tejido industrial denso que atraviesa por un proceso de transformación territorial de tipo espontáneo. Es impulsado por los diferentes actores locales a partir de su participación en los procesos productivos, urbanos, institucionales y de difusión de la innovación y el conocimiento.b

Respecto al uso de suelo de alojamientos, pudimos constatar que este negocio se encuentra conformado por emprendedores que enlazan su actividad comercial con la vida familiar, quienes por medio de la administración de este servicio han generado consolidarse en las edificaciones, especialmente en los últimos niveles de galerías o edificios. Ver siguiente figura.

**Figura 29** Elementos que conforman el sistema de alojamientos



Fuente: Madeline Cuevas, Rodrigo Maydana y Anabel Saravia



Como resultado del relevamiento de la actividad económica de alojamientos en la Ceja, se identificaron los siguientes aspectos:

- Desarrollo del servicio de alojamientos con limitados recursos humanos e insuficientes en lo administrativo.
- Su capacidad técnica y de gestión es limitada.
- Los propietarios que habitan estos espacios no separan las funciones de vivienda y alojamiento, hallándose articuladas entre sí ambas funciones.
- Algunos alojamientos funcionan como prostíbulos de noche, ocasionando inseguridad urbana. En consecuencia, la prensa ha reflejado estas problemáticas, desde menores halladas en alojamientos, hasta pérdidas de vidas en estos establecimientos.

**Figura 30** Inseguridad ciudadana en alojamientos



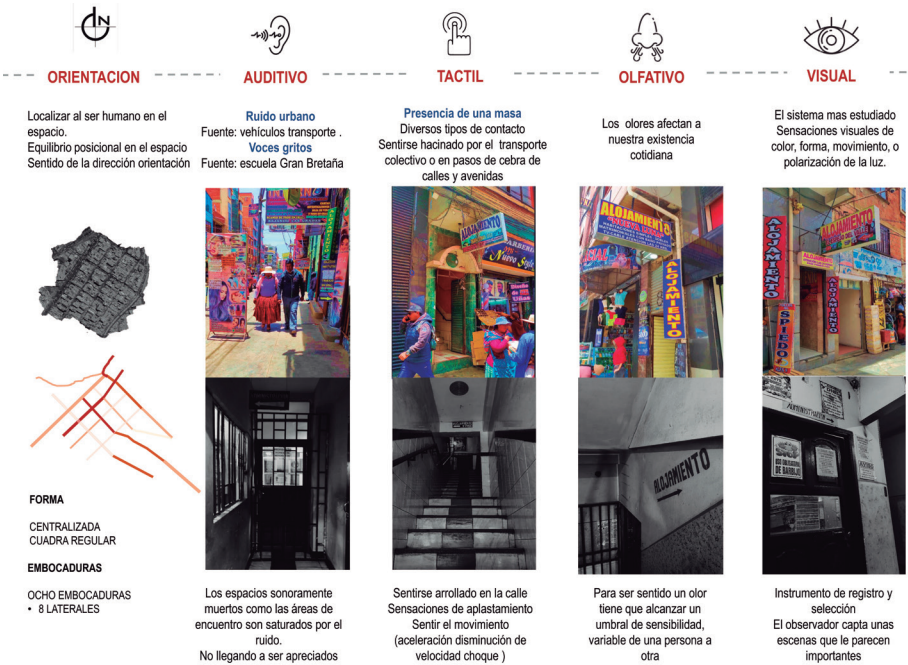
Fuente: Madeline Cuevas, Rodrigo Maydana y Anabel Saravia

De acuerdo con conversación con algunos habitantes próximos a los alojamientos se pudieron identificar las siguientes impresiones.

- “No he sabido cuando salen, cuando entran”
- “Las mujeres han salido de este cuarto a los portazos quejándose, en algunas temporadas se han quejado de humedad, de mucho frío, de algún extraño moho en la alacena.”
- “Se marchan siempre sin pagar.”
- “y el patio queda nuevamente solo en este hotel de paso donde siempre es de noche.”

De acuerdo con el análisis socioespacial, se encontró experiencias sensoriales, alrededor de los alojamientos, los cuales son la orientación, los ruidos mediados por lo auditivo, lo táctil, los olores y la percepción visual propia del sector, ver la figura siguiente.

**Figura 31** La Ceja de El Alto: experiencias sensoriales en proximidad a los alojamientos



Fuente: Madeline Cuevas, Rodrigo Maydana y Anabel Saravia

En consecuencia, algunos de los problemas del servicio de hospedaje son los siguientes:

- En los más de 15 alojamientos ninguno cuenta con NIT.
- Se permite el ingreso sin documentos.
- Atención sin medidas de bioseguridad.
- Ningún protocolo de limpieza y seguridad.

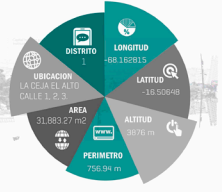
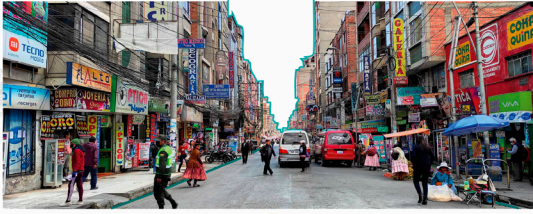
Por tanto, de acuerdo con el reglamento específico de establecimientos de hospedaje turístico, se establece que el hospedaje corresponde a los emprendimientos que prestan el servicio de cobijo a los visitantes. De esta forma de acuerdo con el levantamiento de información el costo de ingreso a estos establecimientos corresponde a 30,00 Bs. treinta bolivianos para un uso momentáneo, 50,00 Bs. cincuenta bolivianos por noche. Respecto a sus espacios interiores no todos cuentan con TV cable, así mismo no existe el mantenimiento a los muebles y accesorios en baños, su acceso limita el ingreso para personas con discapacidad.

# G3 HASTA LA RAIZ

## DIAGNOSTICO CONTEXTO URBANO

# LA CEJA ALOJAMIENTOS

estudio de

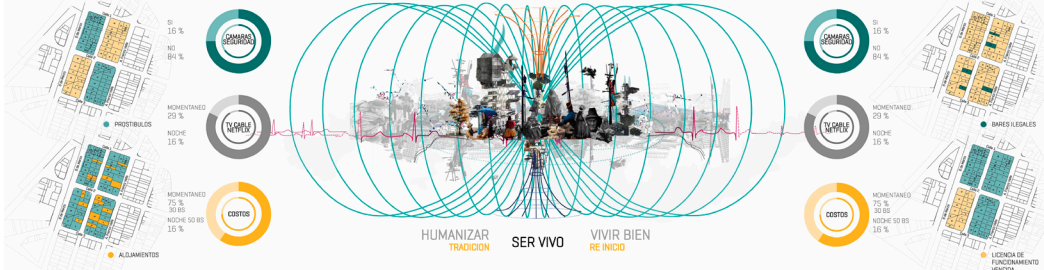


### DATOS URBANOS

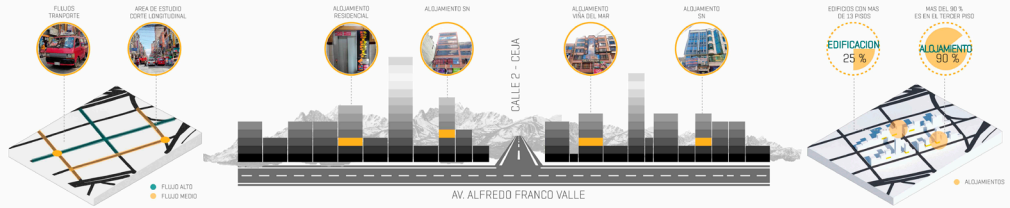


### ANALISIS DATOS RECABADOS

### ADECUACION VIDAS



### ANALISIS PERFIL URBANO



### PROPUESTA NORMATIVA, EQUIPAMIENTO Y USO DE SUELOS



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES - FACULTAD DE ARQUITECTURA ARTE DISEÑO Y URBANISMO

Nombre del Proyecto : "Hasta la raíz"      Urbanismo y Territorio II - Paralelo "D"      Arq. MsC Vanja Calle - Docente Univ. Jenifer Quispe Anagua - Auxiliar

Integrantes : Madeline Cuevas Escarzo - Rodrigo Abraham Maydana Carrillo - Anabel Gabriela Saravia Salinas

### 3. Bares y discotecas

<p>Estudiantes:                  Yesica Lucy Palli Quispe                  Hander Willyams Cuno Luque                  Alexia Dinorha Vidaurre Ramirez                  Emmanuel Rubén Callejas Escobar                  Aníbal Santiago Zurita Balderrama</p>	<p>Análisis a bares y discotecas en la Ceja - Ciudad de El Alto, actividad nocturna</p>
--	---

Los bares y discotecas emplazados en la Ceja de El Alto carecen de condiciones óptimas según normativas municipales para su buen funcionamiento. De esta forma el servicio que ofrecen en algunos casos se compone de espacios improvisados, con dificultades en sus instalaciones eléctricas y carentes de sistemas contra incendios, además de no contar con sistemas de ventilación, salidas de emergencia y registro sanitario de sus productos, siendo clausurados en varias ocasiones.

De acuerdo con lo anterior, también presentan externalidades negativas en su contexto, por el excesivo ruido que llegan a registrarse en horarios nocturnos y la contaminación por basura acumulada en vías próximas al ingreso de estos locales. Ver fotografías que siguen.

**Fotografía 8** *Ceja de El Alto: control en espacios destinados al consumo de bebidas alcohólicas*



Fuente: Yesica Palli, Hander Cuno, Alexia Vidaurre, Emmanuel Callejas, Aníbal Zurita



Según el análisis a la Ley 259 de control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas, se establece de forma obligatoria que toda persona natural o jurídica que comercialice bebidas alcohólicas al público debe contar con la Licencia de Funcionamiento o Autorización, otorgada por las alcaldías en Bolivia. En el caso del expendio de alimentos se debe contar con el registro sanitario SENASAG.

Los bares y discotecas en la Ceja de El Alto propician la consolidación del centro económico comercial como lugar de atracción a escala municipal y metropolitana. Además de generar fuentes de empleo. De esta forma hacia el año 2020, “las actividades relacionadas con este sector generaron un movimiento económico que supera los \$us 258 millones, tan solo en La Paz y El Alto, y además se logró generar más de 72.000 empleos directos e indirectos” (Cuba, 2020). Permitiendo diversificar la oferta de actividades formales e informales como lo son los puestos de alimentos y transporte que existen en el lugar.

A continuación, se describe la relación de los bares y discotecas con unidades económicas afines.

**Tabla 6** *Relación de los bares y discotecas con otras unidades económicas*

<b>Alojamiento</b>	<b>Alimentación</b>
Los alojamientos se articulan con los bares y cantinas, porque son utilizados por personas que se alojan en estos espacios al no poder llegar a sus hogares en altas horas de la noche.	Este tipo de negocios son muy frecuentados ya que permite a las personas encontrar un puesto de comida, saliendo de un bar o una discoteca a altas horas de la noche.

Licorerías	Transporte
Estos negocios facilitan al usuario la adquisición y el consumo de bebidas alcohólicas a cualquier hora de la madrugada, ya que se los encuentra en diversos lugares cercanos a bares y discotecas.	El servicio de transporte (taxis, radio taxi y trufis) son muy necesarios y utilizados por las personas al salir de un bar y discoteca ya que ofrecen sus servicios a altas horas de la noche para poder llegar a su destino de manera rápida.

Fuente: Yesica Palli, Hander Cuno, Alexia Vidaurre, Emmanuel Callejas, Aníbal Zurita

**Fotografía 9** *Ceja de El Alto: servicios complementarios a los bares y discotecas*



Fuente: Yesica Palli, Hander Cuno, Alexia Vidaurre, Emmanuel Callejas, Aníbal Zurita

A continuación, el siguiente mapa muestra la relación próxima de los espacios destinados a alimentos, ocio y transporte.

**Mapa 8 Ceja de El Alto: relación próxima de los espacios destinados a alimentos, ocio y transporte**



Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto

Fuente: Yesica Palli, Hander Cuno, Alexia Vidaurre, Emmanuel Callejas, Aníbal Zurita

En el área de estudio (6 manzanos) se encontró 17 bares y discotecas, que son frecuentados por jóvenes en su mayoría, alrededor de estos espacios se hallan negocios destinados al comercio y expendio de alimentos como usos de suelo afines, sin embargo, también se identificaron galerías que brindan servicios de salud y educación, que denotan una incompatibilidad de uso de suelo. Por otro lado, la mayor cantidad de discotecas y bares están ubicados entre el 1er y 2do nivel de las edificaciones, así mismo de acuerdo con el recorrido nocturno realizado se encontró que las calles con mayor afluencia de personas son las calles dos y tres mismas que confluyen con la calle 12 de octubre.

**Fotografía 10** *Ceja de EL Alto: recorrido nocturno*

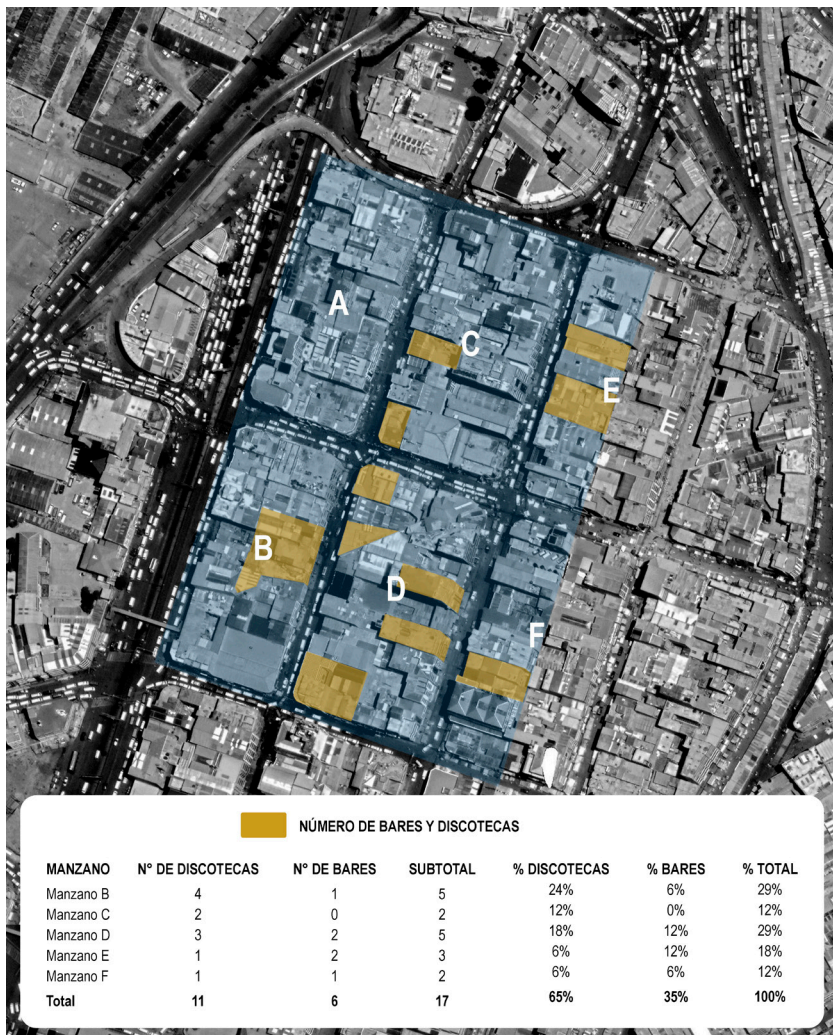


Fuente: Yesica Palli, Hander Cuno, Alexia Vidaurre, Emmanuel Callejas, Aníbal Zurita

De acuerdo con lo anterior el siguiente mapa muestra la ubicación de los bares y discotecas existentes en los 4 manzanos de estudio.



## Mapa 9 Ceja de El Alto: bares y discotecas por manzano



Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto

Fuente: Elaboración propia

En consecuencia, se encontró un 65% de espacios que brindan servicios destinados a discotecas y clubes nocturnos, mientras que un 35% de los locales funcionan como bares.



De acuerdo con el rango de valoración de los espacios de 5 a 1 estrella, que los usuarios realizan a través de portales digitales, se encontró que, las discotecas presentan puntuaciones de 3 estrellas, nivel medio según los usuarios. Ver la siguiente tabla.

**Tabla 7 Ceja de El Alto: valoración de bares y discotecas según opinión de clientes**

RANGO DE VALORACION DE EQUIPAMIENTOS										
TIPO DE EQUIPAMIENTO	MANZANO	SECCION	DESCRIPCION		OPINIONES	VALORACION				
			EDIFICIO	NOMBRE DE EQUIPAMIENTO		5 ESTRELLAS	4 ESTRELLAS	3 ESTRELLAS	2 ESTRELLAS	1 ESTRELLA
DISCOTECAS	B	3	Edificio Las Vegas	Discoteca Las Vegas VIP	27	5	5	9	4	4
	B	4	Edificio El Dorado	Discoteca Amnesia	13	4	3	6	0	0
	B	5	Edificio 2195	Discoteca Mar Azul	27	5	4	8	3	7
	B	9	Edificio No 64	Discoteca Juanes	6	2	0	1	0	3
	C	12	Edificio Sin Nombre	Discoteca Kusillo	3	1	0	0	2	0
	C	15	Edificio 1 de ladrillos	Discoteca Sin Nombre				Sin referencias		
	D	5	Edificio Sin Nombre	El nuevo Gran Galeon	16	4	2	6	2	2
	D	11	Equipamiento No 59	Discoteca Sin Nombre				Sin referencias		
	D	18	Edificio Sin nombre	Discoteca Sin Nombre				Sin referencias		
	E	19	Edificio LN 1765	Discoteca Sin Nombre				Sin referencias		
	F	21	Edificio QUIME	Discoteca Sin Nombre				Sin referencias		
BARES	B	4	Edificio El Dorado	Bar Peña Show El Dorado	4	1	2	0	1	0
	D	3	Edificio No 833	Bar Peña Presidente Melgarejo	3	2	0	1	0	0
	D	16	Equipamiento No 53	Bar Caf & Karaoke	12	4	2	3	1	2
	E	18	Edificio No 30	Bar Sin Nombre				Sin referencias		
	E	21	Edificio No 31	Bar Sin Nombre				Sin referencias		
	F	20	Edificio QUIME	Bar Relax Karaoke	6	2	0	2	1	1

Fuente: Yesica Palli, Hander Cuno, Alexia Vidaurre, Emmanuel Callejas, Aníbal Zurita

Respecto a los horarios de atención de bares y discotecas, son los siguientes:

- 8:00 am a 12:00 pm
- 14:00 pm a 17:00 pm
- 18:00 pm a 22:00 pm
- 22:00 pm a 3:00 am

El horario con mayor afluencia de clientes es de 22:00 pm a 3:00 am., respecto al cobro de ingreso mínimo es de 10,00 Bs, diez bolivianos, el cual puede ir en ascenso según oferta de cada bar o discoteca. Ver la siguiente tabla.

**Tabla 8 Ceja de El Alto: concurrencia, tipo de ingreso, costo y tipo de consumo en bares y discotecas**

MANZANO	SECCION	EDIFICIO	BARES Y DISCOTECAS (COSTO Y CONSUMO)							
			NOMBRE DE EQUIPAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO	CONCURRENCIA	TIPO DE INGRESO	COSTO/INGRESO (bol /Aprox)	TIPO DE CONSUMO	NIVEL	
B	3	Edificio Las Viegas	Discoteca Las Viegas VIP	DISCOTECA	Alta	Cover	10 a 20	Bebidas y Otros	2	
B	4	Edificio El Dorado	Discoteca Almendra	DISCOTECA	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	2	
B	4	Edificio El Dorado	Bar Peña Show El dorado	BAR	Media	Gratis	Gratis	Bebidas, Comida y Otros	1	
B	5	Edificio 2195	Discoteca Mar Azul	DISCOTECA		Alta	Cover	10	Bebidas y Otros	3
B	9	Edificio No 64	Discoteca Juanes	DISCOTECA		Media	Cover	Sin Referencias	Bebidas y Otros	1
C	12	Edificio Sin Nombre	Discoteca Kullilo	DISCOTECA	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	1	
C	15	Edificio 1 de ladrillos	Discoteca Sin Nombre	DISCOTECA	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	2	
D	3	Edificio No 633	Bar Peña Presidente Mearajeo	BAR		Alta	Gratis	Gratis	Bebidas, Comida y Otros	2
D	5	Edificio Sin Nombre	El Nuevo Gran Galenon	DISCOTECA		Alta	Cover	10 a 20	Bebidas y Otros	1
D	11	Equipamiento No 59	Discoteca Sin Nombre	DISCOTECA	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	2	
D	16	Equipamiento No 53	Bar Café & Karaoke	BAR			Gratis	Gratis	Bebidas, Comida y Otros	1
D	18	Edificio Sin nombre	Discoteca Sin Nombre	DISCOTECA	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	1	
E	18	Edificio No 30	Bar Sin Nombre	BAR	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	2	
E	19	Edificio LN 1765	Discoteca Sin Nombre	DISCOTECA	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	2	
E	21	Edificio No 31	Bar Sin Nombre	BAR	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	3	
F	20	Edificio QUIME	Bar Relax Karaoke	BAR			Gratis	Gratis	Bebidas, Comida y Otros	2
F	21	Edificio QUIME	Discoteca Sin Nombre	DISCOTECA	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	Sin Referencias	4	

Fuente: Yesica Palli, Hander Cuno, Alexia Vidaurre, Emmanuel Callejas, Anibal Zurita

En base al anterior análisis, se plantean los siguientes aspectos para mejorar las condiciones de funcionamiento de bares y discotecas.

- Control y sanción a las discotecas que no cumplan con el horario establecido de atención: el cual tiene como base la ley N° 259 de 11 de julio de 2012, de control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- Implementación de luminarias en sitios específicos de las Avenidas Jorge Carrasco y Franco Valle, debido a que, en horarios nocturnos, existen zonas sin cobertura de iluminación, generando sitios de alta inseguridad y peligro de asaltos, robos y accidentes. Los postes que se sugieren son de luz de acero galvanizado de doble brazo.
- Implementación de cámaras de seguridad de alta tecnología: si bien la zona cuenta con algunas cámaras, algunas se encuentran desactivadas, y en desuso, por tanto, es importante mantener el control de las calles donde se han reportado e identificado zonas de riesgo.
- Implementación de casetas de vigilancia en calles: mismas que deben ser atendidas las 24 horas del día, de esta forma brindar el apoyo necesario en caso de emergencias.

# BARES Y DISCOTECAS

## DIAGNÓSTICO

El área de estudio abarca 6 manzanos donde nos encontramos con equipamientos con múltiples intereses y actividades, además de ser una zona con una variable de densidad de habitantes que circulan en el espacio público.



### ANÁLISIS DEL ÁREA DE ESTUDIO

El lugar bastante concurrido por población que demanda servicios. La calle 2 de la Caja de El Alto, se considera como un hito referencial de encuentro. En la cual, existen actividades comerciales.



USOS DE SUELO CERCANOS A BARES Y DISCOTECAS



### NIVEL DE OCUPACIÓN DE BARES Y DISCOTECAS EN LAS EDIFICACIONES

NIVEL 4	UBICACIÓN DE BARES Y DISCOTECAS BAJO
NIVEL 3	UBICACIÓN DE BARES Y DISCOTECAS MEDIO
NIVEL 2	UBICACIÓN DE BARES Y DISCOTECAS ALTO
NIVEL 1	UBICACIÓN DE BARES Y DISCOTECAS DENSO

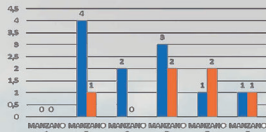
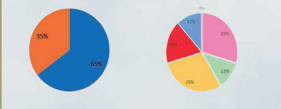
# ANÁLISIS Y RESULTADOS

## NÚMERO DE BARES Y DISCOTECAS EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN

De acuerdo con las encuestas y entrevistas realizadas, además de los datos obtenidos en la visita realizada al lugar de estudio, se realizó la caracterización de los servicios de bares y discotecas, desde sus ubicaciones, calidad de servicio y aspectos inherentes a la inseguridad ciudadana, al rededor de estos espacios.

NÚMERO DE BARES Y DISCOTECAS EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN						
MANZANO	NÚMERO DE DISCOTECAS	NÚMERO DE BARES	SUBTOTAL	PORCENTAJE (%)	% BARES	% DISCOTECAS
MANZANO A	0	0	0	0%	0%	0%
MANZANO B	4	11	15	29%	24%	6%
MANZANO C	2	0	2	13%	12%	0%
MANZANO D	3	2	5	29%	18%	12%
MANZANO E	1	2	3	18%	6%	12%
MANZANO F	1	1	2	12%	6%	6%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>	<b>65%</b>	<b>35%</b>

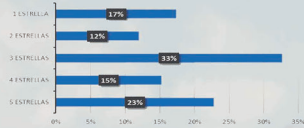
GRAFICO DISCOTECAS Y BARES GRAFICO POR MANZANOS DISCOTECAS Y BARES



## HORARIOS CON MAYOR AFLUENCIA DE PERSONAS



## RANGO DE VALORACION DISCOTECAS



## RANGO DE VALORACION BARES



## PROPUESTA URBANA Y PROBLEMA CENTRAL

### OBJETIVO GENERAL

Diseñar propuestas nuevas para un mejor manejo del horario de atención a bares y discotecas considerando estrategias de seguridad para las personas.

### OBJETIVO ESPECÍFICOS

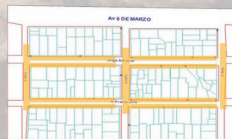
- Realizar estrategias de horarios de atención a bares y discotecas
- Proponer espacios de módulos policiales
- Implementar luminarias en calles oscuras
- Realizar controles para el consumo de bebidas alcohólicas

## PROPUESTA URBANA EN EL ÁREA DE ESTUDIO

### PLAN 1 - Programa de control y sanción a las discotecas

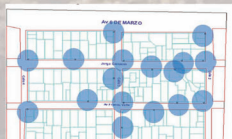
Se plantea realizar un programa de control y sanción a las discotecas que no cumplen con el horario establecido de atención y que los mismos presenten un servicio de atención y seguridad confiable, para satisfacer y cumplir con la seguridad y control para las personas.

### PLAN 2 - Implementación de luminarias



PROPUESTA DE LUMINARIA

### PLAN 3 - Implementación de Casetas y cámaras de seguridad



PROPUESTA DE CASETA DE SEGURIDAD



Universidad Mayor de San Andrés – Facultad de Arquitectura Artes Diseño y Urbanismo

Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano  
Ciudad de El Alto

Urbanismo y Territorio II –

Paralelo "D" –

Arq. Msc. Vania Calle –  
Univ. Jenifer Quispe Anagua -

Docente  
Auxiliar

Nombre estudiantes: Callejas Escobar Emmanuel Ruben / Cuno Luque Hander Wilyams / Palli Quispe Yesica Lucy / Vidaurr Ramirez Alexia Dinorha / Zurita Balderama Anibal Santiago

<p>Estudiantes:</p> <p>Carla Andrea Arratia Arratia  Javier Osvaldo Cruz Alarcón  Jhonatan Jorge Flores Condori  Edgar Felipe Laura Carrillo  Linden Mamani Quispe  Edgar Ruddy Matias Aranibar</p>	<p>Análisis a bares y discotecas en la Ceja - Ciudad de El Alto, actividad nocturna</p>
---	---

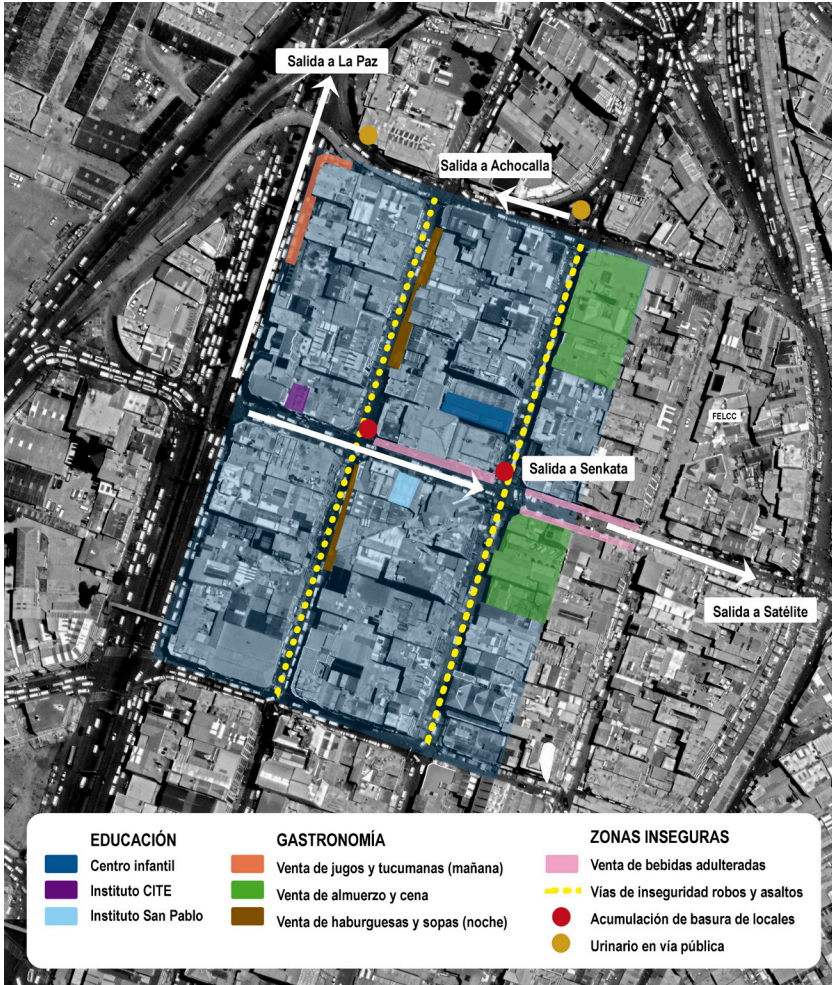
La Ceja, concentra una oferta variada de bienes y servicios, razón por la cual los transeúntes acuden a este sector de El Alto, ya sea para realizar trámites, pagar cuentas o trabajar, donde cerca de 476 líneas de transporte público confluyen como nodo de distribución hacia otras zonas. De esta forma, el control a los servicios por parte del Municipio es limitado, siendo que algunos productos ofertados no cuentan con registros de calidad sanitaria.

En el caso de los bares y discotecas, a nivel urbano se ha identificado que no cuentan con instalaciones que contrarresten la contaminación acústica durante horarios nocturnos, por otro lado, los residuos sólidos que genera cada local, son dispuestos hacia la calle, lo cual ocasiona el deterioro al espacio público. Así también las vías, pasarelas y aceras de edificaciones aledañas son utilizadas como mingitorios al aire libre. Estos aspectos generan una imagen urbana insalubre e insegura que afecta a transeúntes y administradores de los espacios comerciales.

En virtud de lo anterior, los bares y discotecas atraen de forma centrípeta a otras actividades como, puestos de comidas, comercio informal, transporte, alojamientos, lenocinios y otros. El siguiente mapa de análisis plantea la localización de las unidades económicas mencionadas.



**Mapa 10** Ceja de El Alto: localización de bares y discotecas



Fuente: Carla Arratia, Javier Cruz, Jhonatan Flores, Edgar Laura, Linden Mamani, Edgar Matias

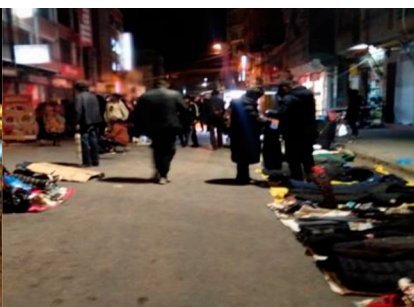
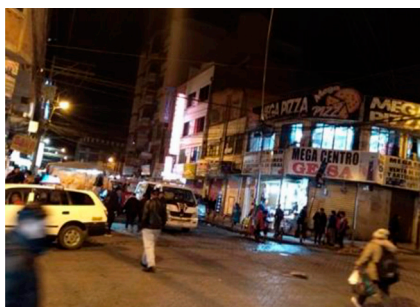
A continuación, se describe de forma incompatible y compatible la relación de los bares y discotecas con otros usos de suelo dispuestos en la zona de investigación.



**Tabla 9** Ceja de El Alto: Relación de compatibilidad de bares y discotecas con otras actividades socioeconómicas

<p style="text-align: center;"><b>Relación incompatible con el uso de educación</b></p> <p>A pesar de que la normativa indica que las discotecas y bares no deben encontrarse próximos a centros educativos, la realidad expresa lo contrario, en el área de estudio funcionan también institutos vecinos generando incompatibilidad en el uso de suelo.</p> 	<p style="text-align: center;"><b>Relación compatible con el uso de gastronomía</b></p> <p>Los puestos de expendio de alimentos se encuentran en la Av. 6 de marzo, los clientes frecuentes son personas que salen de los bares y discotecas en altas horas de noche.</p> 
<p style="text-align: center;"><b>Relación con el transporte</b></p> <p>En horarios nocturnos, las paradas de transporte no responden a lugares preestablecidos, sino que se ubican según la demanda de pasajeros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Relación con el comercio informal</b></p> <p>Se ofrece una serie de “productos al paso” en la calle 12 de octubre, también relacionado en ciertas circunstancias con el movimiento nocturno de las personas incluyendo a veces bebidas adulteradas.</p>

Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto



### **Proximidad a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC)**

Próximo al área de estudio se emplaza el edificio de la FELCC, el cual no llega a cubrir en su totalidad las emergencias por inseguridad ciudadana.

Se sabe que la delincuencia es alarmante a diario y con más incidencia en horario nocturno, problema que no puede ser solucionado aún.

### **Vías de inseguridad ciudadana (robos y asaltos)**

Las vías que circundan locales de establecimientos nocturnos y por consecuencia el consumo de bebidas alcohólicas son escenarios de la problemática analizada, vías, espacios debajo de las pasarelas y jardineras son utilizadas como mingitorios al aire libre.

Al respecto se han reportado casos donde los delincuentes esperan a las personas en las afueras de las discotecas o bares para así poder sustraer de manera agresiva sus objetos de valor.



Fuente: Carla Arratia, Javier Cruz, Jhonatan Flores, Edgar Laura, Linden Mamani, Edgar Matias

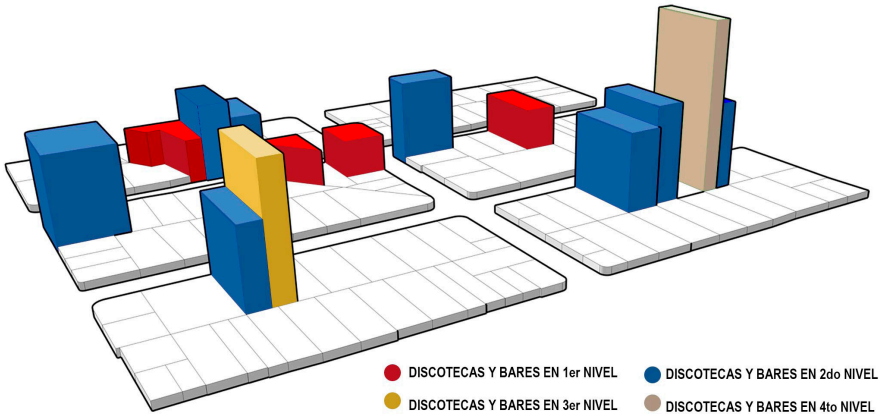
De acuerdo con la Ley Municipal N° 259, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, se describen las condiciones técnicas de infraestructura y de seguridad de los espacios dedicados a esta labor, en cuyo texto expone:

- Instalación de agua potable y alcantarillado
- Energía eléctrica e iluminación
- Ambiente adecuadamente equipado
- Sistemas de ventilación natural y/o mecánica
- Servicios sanitarios
- Extinguidores
- Espacio adecuado e independiente destinado al depósito de bebidas alcohólicas
- Contenedores para residuos sólidos
- Salida de emergencia
- Letreros que establezcan el horario límite de expendio de alcohol, que todos somos iguales ante la ley, la prohibición de venta a menores, entre otros.
- Ubicación mayor a 100 m<sup>2</sup> de colegios, hogares de niños, hospitales, asilos, universidades, entre otros.

Los bares y discotecas en la Ceja de El Alto atraen servicios complementarios como alojamientos, lenocinios, licorerías, transporte y actividades gastronómicas. Esta simbiosis, genera un modelo socioeconómico nocturno, con poco control y regulación efectiva.

Respecto a la localización de los bares y discotecas, se encuentran desde el primer nivel en edificaciones de hasta 3 niveles, llegando a consolidarse hasta el 4to nivel. Ver la siguiente figura.

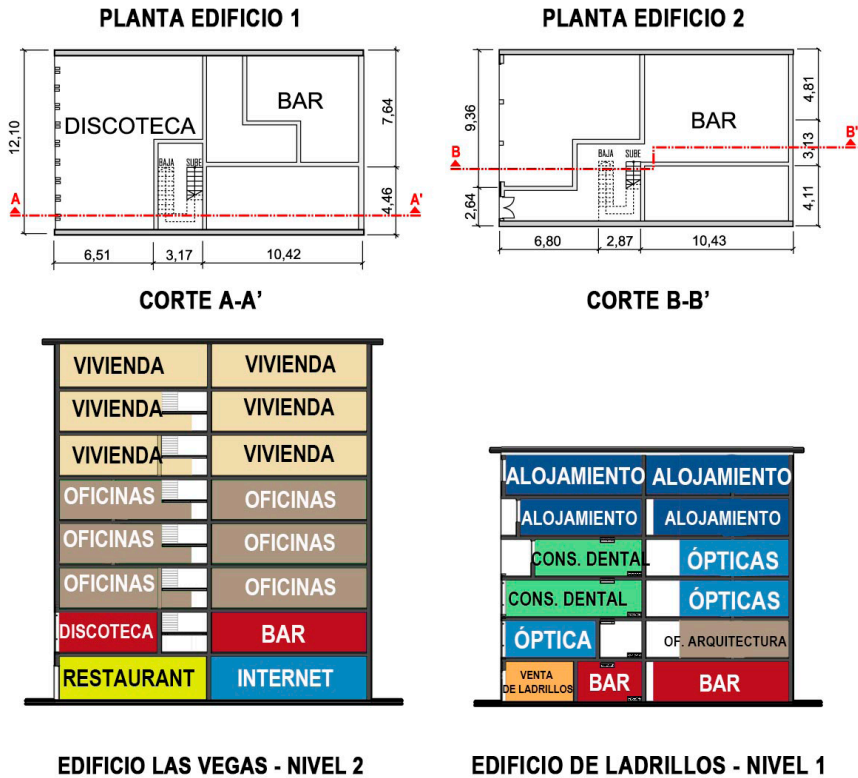
**Figura 32** Ceja de El Alto: localización de los bares y discotecas



Fuente: Carla Arratia, Javier Cruz, Jhonatan Flores, Edgar Laura, Linden Mamani, Edgar Matias

Así mismo se realizó el análisis de edificios, cuyo emplazamiento de bares se halla en el primer nivel, seguido de otros usos en las unidades económicas. Ver la siguiente figura.

**Figura 33** Ceja de El Alto: configuración de usos de suelo según nivel edificatorio



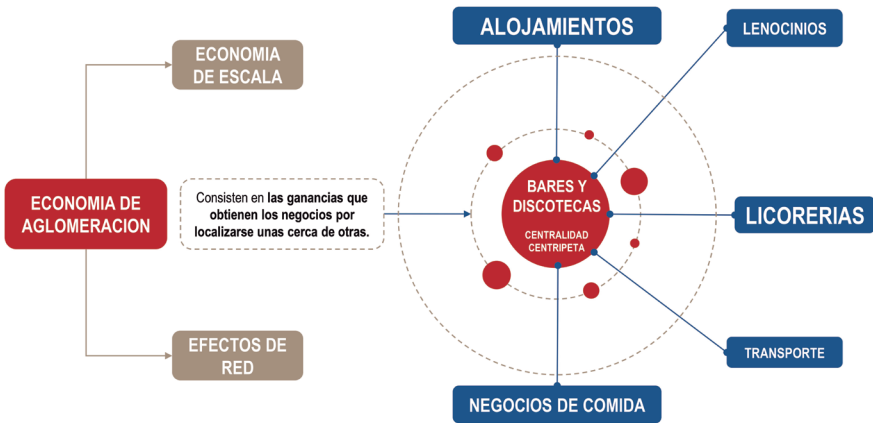
Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto

Fuente: Carla Arratia, Javier Cruz, Jhonatan Flores, Edgar Laura, Linden Mamani, Edgar Matias

De acuerdo con lo anterior, este espacio llega a generar un ecosistema socioeconómico mediado por una economía de aglomeración, la cual consiste en generar ganancias por la concentración de usos de suelo afines, posibilitando a los agentes económicos un mayor acceso a la variedad de bienes y servicios. Esta aglomeración se reproduce en economías de escala y demarca efectos en la red de reproducción económica. Ver la siguiente figura.

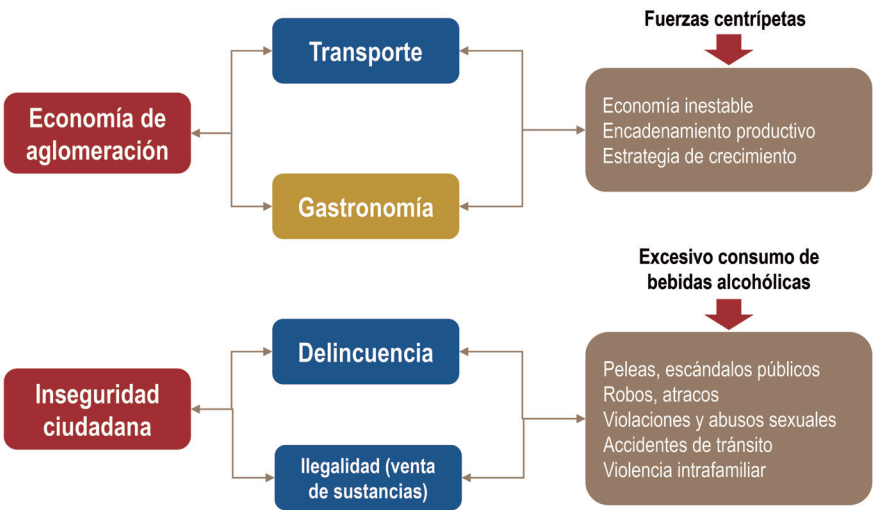


**Figura 34** Ceja de El Alto: red de actividades socioeconómicas en relación con los bares y discotecas



Fuente: Carla Arratía, Javier Cruz, Jhonatan Flores, Edgar Laura, Linden Mamani, Edgar Matias

**Figura 35** Ceja de El Alto: relación de los bares y discotecas con la económica de aglomeración e inseguridad ciudadana



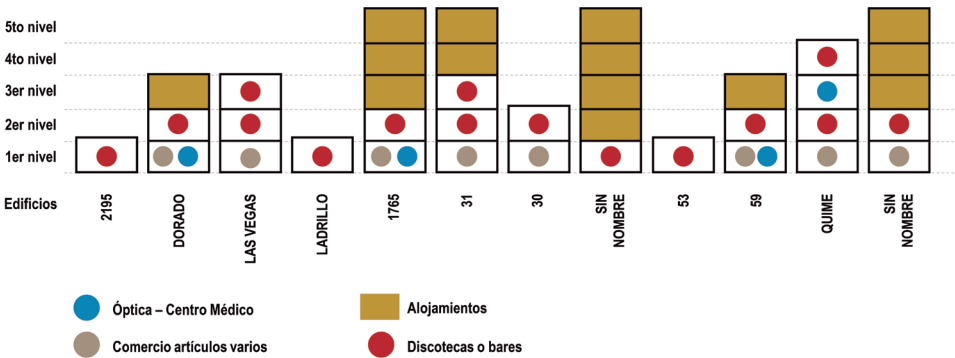
Fuente: Carla Arratía, Javier Cruz, Jhonatan Flores, Edgar Laura, Linden Mamani, Edgar Matias

La proliferación de bares y discotecas en la Ceja de El Alto se debe al incremento del consumo de bebidas alcohólicas, “por esa razón existen licorerías, también, bares y otros que se camuflan en galerías, wallys, alojamientos e internets”, (Rivas, 2015) la proliferación de estos negocios deriva en problemas de inseguridad ciudadana.

Por otro lado, la venta indiscriminada de bebidas alcohólicas y sustancias controladas produce resultados nocivos para la sociedad. De esta forma, las teorías criminológicas sobre la delincuencia más frecuentemente mencionadas de acuerdo con los estudios son: tensión, frustración, privación de amor maternal o paternal, hogar deshecho, falta de salud mental, malas condiciones materiales de vida, desadaptación, falta de madurez, subcultura, cambio social y desviación. Estas teorías, ponen en relieve la inseguridad ciudadana y la necesidad de adoptar políticas como medidas de hecho y de derecho para prevenir y reprimir el delito por causa del funcionamiento de los bares, cantinas y discotecas.

Respecto a la ubicación de estos espacios, se realizó la clasificación de actividades socioeconómicas en cada edificio, la siguiente figura denota las múltiples relaciones en los usos de suelo.

**Figura 36** *Ceja de El Alto: clasificación de actividades socioeconómicas en cada edificio*



Fuente: Carla Arratia, Javier Cruz, Jhonatan Flores, Edgar Laura, Linden Mamani, Edgar Matias

De acuerdo con el análisis anterior, el 33% de los edificios tienen actividades de bares y discotecas en primera planta, mientras que el 66% se encuentran en el segundo nivel, razón por la cual los clientes deben atravesar negocios de venta y servicios médicos. Por otro lado, el 8% se ubica en el tercer y cuarto nivel, los cuales se articulan con el nivel inferior.

En la actualidad, existe un incremento de establecimientos nocturnos, cuyos propietarios infringen las normas de seguridad, manteniendo estos espacios como clandestinos, a la par de que el control de las autoridades competentes es insuficiente. A nivel urbano otra de las preocupaciones centrales es la proliferación de pandillas y bandas delictivas y la ausencia de alumbrado público en zonas cercanas a los bares y discotecas, contribuyen a generar zonas inseguras para todo transeúnte, asociado al consumo continuo de bebidas alcohólicas. La inseguridad es un problema que afecta a gran parte de la sociedad.

Entre algunas alternativas para disminuir la proliferación de hechos vandálicos, está el de generar acciones desde las instituciones públicas y desde la sociedad, a partir de la instalación de cámaras de seguridad, instalación de puntos de control policial que cubra el servicio de patrullaje durante las 24 horas del día.







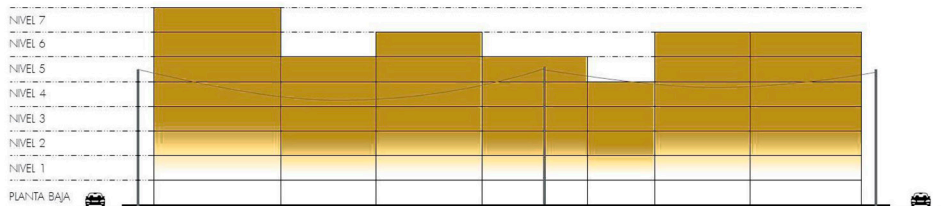
A continuación, se describen algunos conceptos que aluden a los tipos de oficina encontrados en la Ceja, los cuales cumplen la función de brindar servicios y se los podría considerar según la cantidad de trabajadores dentro de la misma.

- **Bufete de abogados**, firma de abogados, despacho de abogados o estudio jurídico es una empresa que ofrece servicios jurídicos a través de sus abogados, integrados a la compañía mediante contrato o mediante acuerdo expreso de asociación o colaboraciones.
- **Estudio de arquitectura**, un estudio de arquitectura o despacho de arquitectura es un espacio que emplea a uno o más arquitectos y ejerce la profesión de la arquitectura. La distribución de espacios debe ser clara y ordenada, con flexibilidad necesaria para admitir modificaciones y adaptaciones que se requieran como consecuencia de cambios en la organización y operación de las oficinas.

De acuerdo con la visita a las oficinas, cabe destacar que no todas cuentan con el servicio de batería de baños incorporada en sus espacios, siendo que cada edificación posee este servicio en la planta baja, el cual es de acceso múltiple por los administradores y clientes que visitan las galerías comerciales. Por otro lado, el espacio destinado al trabajo profesional en oficinas es reducido y en algunos casos hacinado, por la cantidad de documentación generada.

Las oficinas se ubican con mayor preferencia desde segundo nivel hacia los demás pisos de cada edificación, siendo visibles los letreros y propaganda desde el nivel de acceso. Ver la siguiente figura.

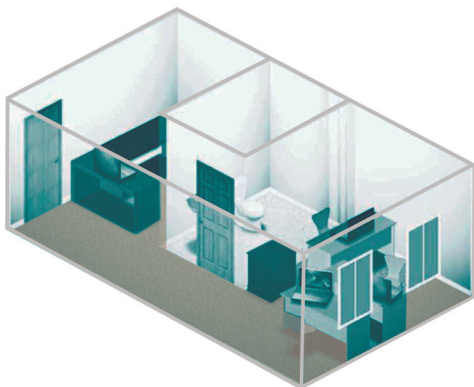
**Figura 38** Ceja de El Alto: ubicación de las oficinas por niveles en la Ceja de El Alto



Fuente: Lilian Alvarado, Jhoseline Machaca, Valeria Mercado, Lizeth Calle, Iván Poma, Roger Vargas

De acuerdo con lo anterior, es importante contar con normativas para el emplazamiento óptimo de las funciones socioeconómicas en la Ceja de El Alto, en el caso de las oficinas para profesionales, deben contar con un buen sistema de iluminación, dada la carga de trabajo y el cuidado de ojos, así también tener acceso a los servicios básicos, control de la temperatura y sistemas de ventilación, otro factor relevante es que su distribución interna permite el desempeño del trabajo con calidad y eficiencia. Ver la siguiente figura.

**Figura 39** Ceja de El Alto: aspectos que deben considerar las oficinas de profesionales



**ILUMINACIÓN**

La iluminación puede marcar una diferencia en la productividad de los trabajadores. De ser posible es necesario emplear luz natural o luz indirecta.  
Una excesiva luz puede ocasionar fatiga visual o dolor de cabeza.

**TEMPERATURA**

Es importante que la temperatura en las oficinas genere confort térmico, con un promedio de 25° grados.  
Por otro lado, la ventilación debe ser en lo posible directa.

**SERVICIOS BÁSICOS**

El 80% de los y las trabajadores en oficina indica que es el lugar más habitual para tomarse breves descansos de un minuto y recuperar energías para seguir con su jornada laboral.

**DISTRIBUCIÓN**

Una regla básica de la productividad es asegurarse que las áreas que más colaboran entre ellas, se ubiquen cerca para que la comunicación sea lo más rápida y efectiva posible. El mobiliario también debe promover la interacción social, mismo que debe estar situado de manera que aproveche el espacio sin afectar la circulación.

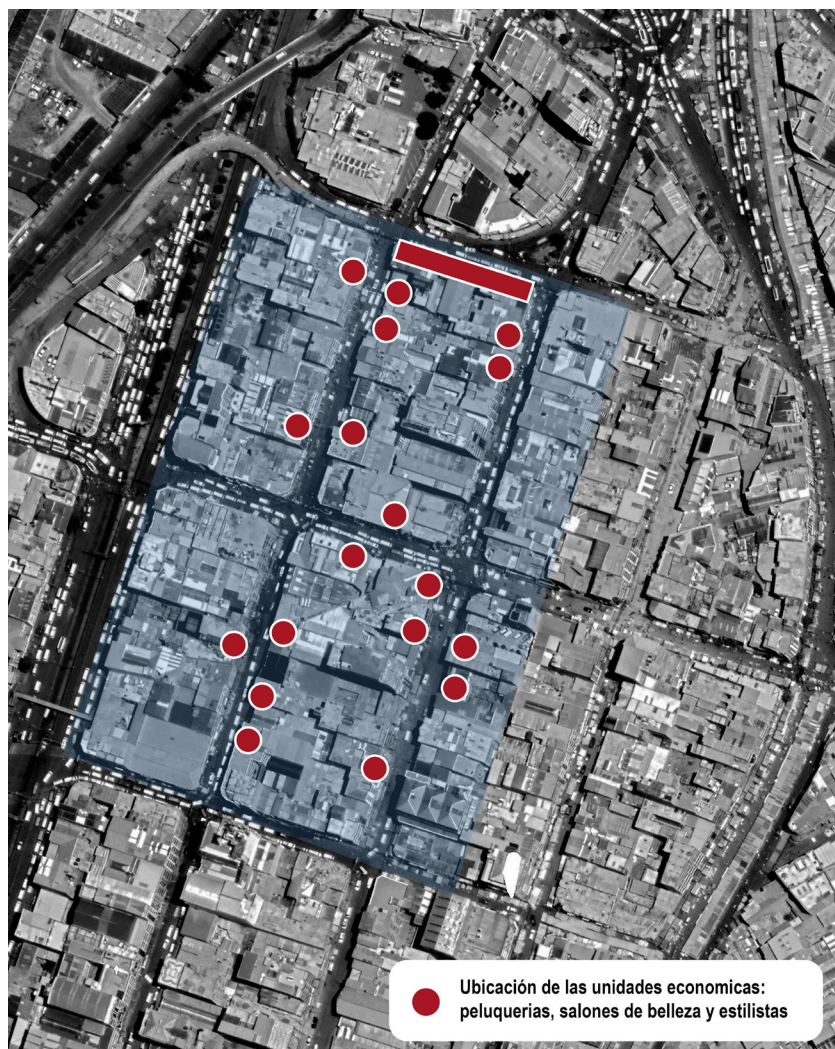
Fuente: Lilian Alvarado, Jhoseline Machaca, Valeria Mercado, Lizeth Calle, Iván Poma, Roger Vargas

## 5. Peluquerías y barberías

Estudiantes: Carla Helguero Tapia Carla Adriana Quispe Quenallata María Fernanda Quispe Jiménez Luis Oscar Coarite Mamani Julio Enrique Ilaquita Carlo José Luis Peralta Cuellar	Análisis a peluquerías y barberías en la Ceja - Ciudad de El Alto
--	---

Se realizó el análisis a las peluquerías, barberías y salones de belleza en la Ceja de el Alto, de esta manera se pudo evidenciar la existencia de 15 peluquerías contiguas y emplazadas en la calle 1 de la Ceja. Por otro lado, los salones de belleza se encuentran distribuidos de forma aleatoria en las avenidas Jorge Carrasco y Franco Valle. Los horarios de atención de las peluquerías son de ocho de la mañana hasta las nueve de la noche. Ver siguiente mapa de ubicación.

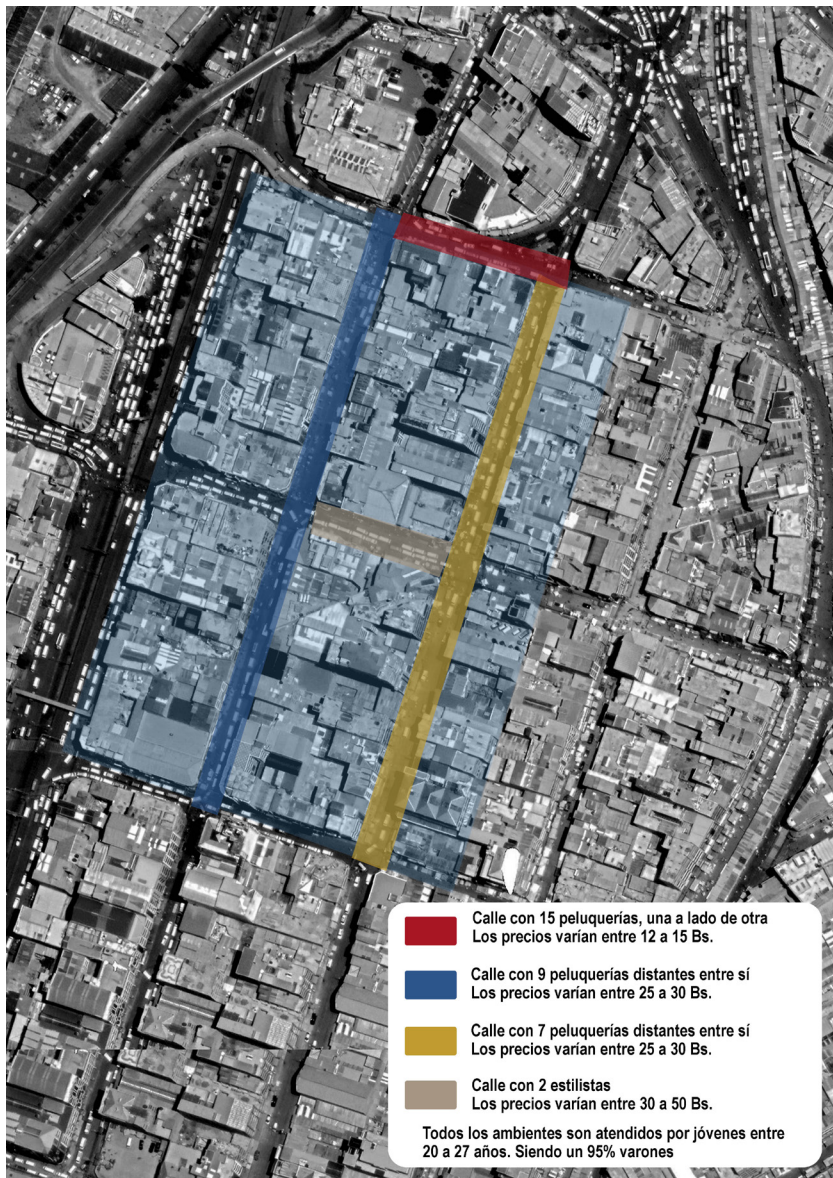
**Mapa 11** Ceja de El Alto: ubicación de peluquerías, salones de belleza y barberías



Fuente: Carla Helguero, Carla Quispe, María Quispe, Luis Coarite, Julio Ilaquita, José Peralta



## Mapa 12 Ceja de El Alto: precios del servicio de peluquerías, salones de belleza y barberías según localización

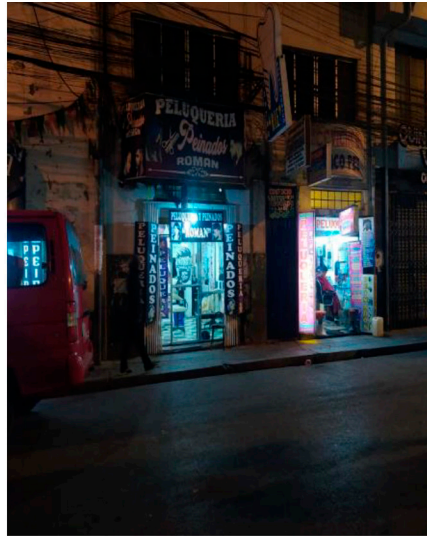


Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto

Fuente: Carla Helguero, Carla Quispe, María Quispe, Luis Coarite, Julio Ilaquita, José Peralta



**Fotografía 11** Ceja de El Alto: barbería y peinados en horario de la mañana y noche



Fuente: Carla Helguero, Carla Quispe, María Quispe, Luis Coarite, Julio Ilaquita, José Peralta

En Bolivia el día del peluquero fue instaurado a través del Decreto Supremo 4201 el cual considera “que el 21 de octubre de 1953, el Gobierno de la Revolución Nacional ha consolidado definitivamente los derechos del trabajador peluquero y peinador”. Sin embargo, antes de la existencia del DS 4201, ya se contaba con una organización de trabajadores denominada Sindicato Mixto de Peluqueros, Peinadores, Ramas Anexas, en los municipios de La Paz y El Alto, creado el 21 de marzo de 1919. Hacia el año 2015, contaba con 2.000 personas afiliadas, en su mayoría mujeres.

En la investigación, se encontró que el 59,4% de las unidades económicas pertenece a peluquerías, seguido de un 21,9% ocupado por barberías y un 18,8 % por salones de belleza. Respecto al cobro por el servicio, podemos indicar que los salones de belleza presentan un mayor ingreso, seguido por las barberías y peluquerías.

A nivel urbano, el espacio público próximo a la ubicación de los salones de belleza, peluquerías y barberías, presenta la acumulación de residuos sólidos en vías y aceras, denotando una ausencia de basureros, por otro lado, la baja iluminación y contaminación visual debido a los carteles de los negocios de la zona genera zonas inseguras. De esta forma, se plantean las siguientes alternativas a corto plazo para el acceso de clientes y la mejora en calidad a esta oferta de servicios.

- Integrar basureros funcionales para evitar la proliferación de esquinas con basura y así mismo evitar que existan puntos que podrían provocar enfermedades.
- Aumentar la iluminación, esto es realmente importante ya que al ser esta un área demasiado concurrida y con antecedentes de delincuencia, requiere que el peatón se sienta seguro en su trayecto.
- Integrar cámaras de seguridad al espacio público.
- Renovar los espacios de peluquerías para que estos puedan cumplir con las normas y también sean lugares amigables con sus clientes.

A mediano y largo plazo se plantea, realizar acciones comunales para enfrentar la inseguridad ciudadana en calles y accesos a las edificaciones comerciales que desarrollan actividades nocturnas. Esta alternativa se complementa con la propuesta urbana de recorridos con diseño urbano desde la plaza “el zapatero”, que colinda con las peluquerías. Ver siguientes propuestas.

Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto

**Figura 40** *Ceja de El Alto: propuestas de mejora urbana en vías públicas*



Fuente: Carla Helguero, Carla Quispe, María Quispe, Luis Coarite, Julio Ilaquita, José Peralta

## 6. Reparación de celulares

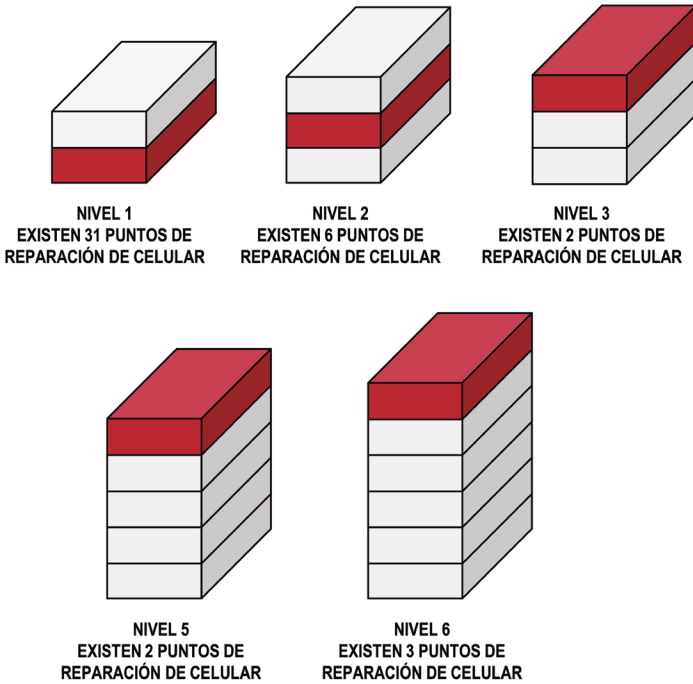
<p>Estudiantes:          Adrian Fabricio Fernandez Nuñez          Herlan Limachi Apaza          Brayam Hector Mallcu Huaquipa          Martin Clemente Mamani Merlo          Alvaro Pineda Quispe</p>	<p>Análisis a centros de reparación de celulares en la Ceja - Ciudad de El Alto</p>
---	---

Durante los últimos años en las ciudades del eje central de Bolivia, se incrementaron los robos de teléfonos celulares con armas blancas y armas de fuego. La realidad no es diferente en la ciudad de El Alto, pese a que la delincuencia tiene altos índices respecto a otras urbes, este sector es considerado uno de los puntos más inseguros de la ciudad alteña, según la Policía.

Con respecto al servicio técnico de reparación de aparatos electrónicos en la Ceja de El Alto, se emplazan por lo general en la planta baja de las galerías comerciales, estos puntos desarrollan actividades técnicas, una de ellas es el denominado “flasheo” del teléfono celular con el fin de evitar el bloqueo de estos, para su posterior comercialización donde algunos delincuentes ofrecerían como “equipos usados”. Esto ha provocado que muchos de estos servicios sean asociados con hechos delictivos, provocando incertidumbre y miedo en la población que asiste a la zona.

En cuanto a la ubicación de este servicio, se emplaza en las avenidas Jorge Carrasco y Franco Valle. Según los resultados de las encuestas realizadas, uno de los mayores problemas detectados en el área de estudio es la inseguridad ciudadana, muchos comerciantes se sienten inseguros debido a los actos delincuenciales que ocurren en el lugar, todos afirman ser testigo o incluso hasta víctimas de robos. Según contaron los entrevistados, estos hechos se intensifican durante las horas nocturnas y tanto los comerciantes como las personas que recorren la zona admiten tener temor al circular por esta área. Ver siguiente figura.

**Figura 41** Ceja de El Alto: emplazamiento del servicio de reparación de celulares



Fuente: Adrian Fernandez, Herlan Limachi, Brayam Mallcu, Martin Mamani Merlo y Alvaro Pineda

De esta forma algunos de los principales problemas ligados al servicio de reparación de celulares son los siguientes:

- **Aglomeraciones.** Debido a los diversos comercios asentados en la zona, esta área presenta aglomeraciones en distintos puntos sobre las aceras de las vías secundarias.
- **Comercio informal.** Existe el asentamiento informal de comerciantes que ocupan las aceras y calles.



- **Congestión vehicular.** Este sector presenta problemas de congestión vehicular en sus vías, tanto en las áreas que presentan aglomeración de personas y ocupación de comerciantes informales, así también como en los puntos carentes de estos, por eso se define a estas calles como puntos de alta congestión vehicular.

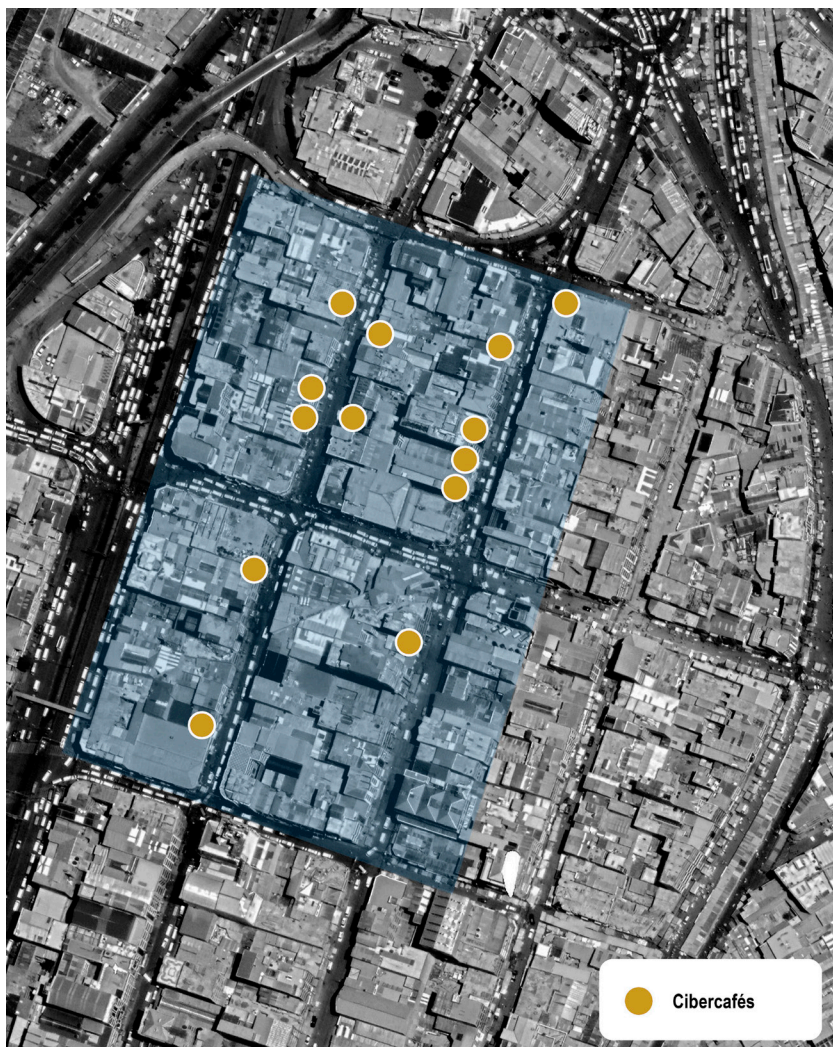
Al respecto la Ceja de El Alto, ha logrado generar una fuerte demanda de bienes y servicios ligado a sus actividades económicas, el tipo de estrategias de apropiación y la identidad construida forman parte de su imaginario urbano. En este escenario, para generar propuestas alternativas de intervención, replanteo o reubicación de las unidades económicas, deben encontrarse acordes a las normas urbanas de compatibilidad de uso de suelo.

## 7. Café internet

<p>Estudiantes:  Aarón Saul Alcázar Da Silva  Ruddy Guery Coarite Quelali  Ana Luisa Condori Blanco  Christian Eiver Larico Ramos  Miriam Grecia Mamani Quispe  Jorge Luis Sequeiros Rojas</p>	<p>Análisis a cafés internet en la  Ceja - Ciudad de El Alto</p>
--	--

Los cybercafe, café internet, ciber o simplemente Internet, son los nombres dados a estos espacios donde prestan el servicio de red internet en una PC para la navegación en webs, investigaciones o simplemente juegos en red. El siguiente mapa plantea la ubicación de los principales cybercafés identificados en la Ceja de El Alto.

### Mapa 13 Ceja de El Alto: ubicación de cibercafés



Fuente: Aarón Alcázar, Ruddy Coarite, Ana Condori, Christian Larico, Miriam Mamani, Jorge Sequeiros

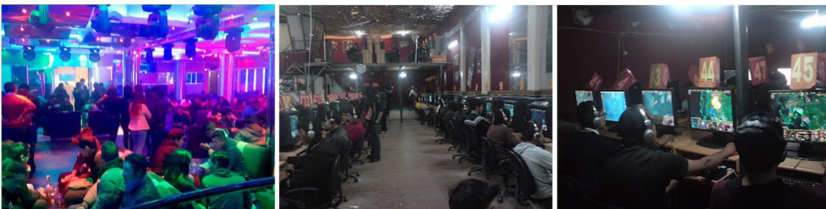
Los tipos de cibercafés identificados se caracterizan según el local y la clientela que lleva asociada, pueden distinguirse varios tipos de cibercafés. Cada uno de ellos requiere un equipo informático diferente, así como distinto nivel de mantenimiento y conocimiento para poder gestionarlo, para ello se ha identificado los siguientes servicios:

- Cadena: Enfocado hacia el juego. Este tipo de ciber sala se caracteriza por una clientela joven “gamers” que acude para jugar en red o en línea con otros jugadores (normalmente conocidos o amigos) o solos (jugar con la computadora). Los ordenadores deben ser de alta gama.
- Dependiente: Enfocado hacia el uso de Internet.

En el sector de estudio se identificaron 13 cibercafés, de los cuales 9 se hallan en planta baja, 2 en la segunda planta y 1 en la tercera planta.

Las siguientes fotografías pertenecen a un cibercafé ubicado en cercanía de la calle 2 de la Avenida Franco Valle de la Ceja de El Alto, es uno de los pocos cibernets que abre sus puertas hasta la medianoche, y en algunas ocasiones hasta la una de la madrugada. Tiene más de 70 máquinas. Hace diez años fue un bar (discoteca) donde la gente podía bailar y consumir bebidas alcohólicas.

**Fotografía 12** Ceja de El Alto: cibercafés



Fuente: Aarón Alcázar, Ruddy Coarite, Ana Condori, Christian Larico, Miriam Mamani, Jorge Sequeiros

Después del cierre de los cibercafés a causa de la pandemia, volvieron a reabrir sus instalaciones con limitaciones en los horarios. Las salas de internet se hallan abiertas al público de lunes a viernes a partir de las 07.00 hasta las 19.00. Los sábados y domingos de 07.00 A 15.00. (16 de septiembre de 2020).

En el área de estudio se identificó el servicio de puntos de llamadas que en algunos casos también va asociado a los cibercafés de acuerdo con la siguiente figura.

**Figura 42** Ceja de El Alto: ubicación de cibercafés por niveles en las edificaciones

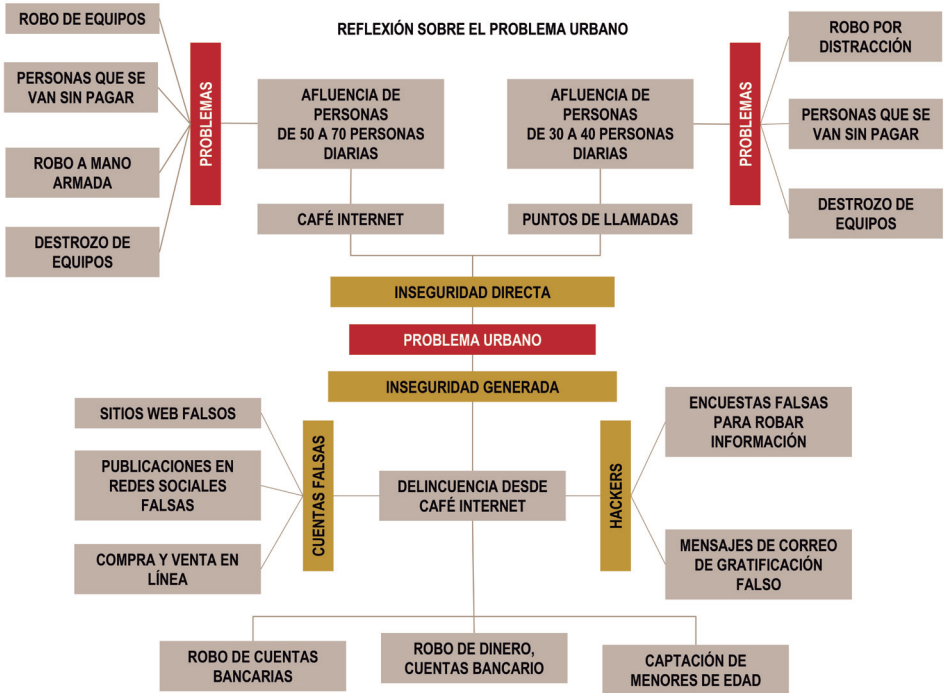


Fuente: Aarón Alcázar, Ruddy Coarite, Ana Condori, Christian Larico, Miriam Mamani, Jorge Sequeiros



El problema central en relación con esta actividad económica está ligada a la inseguridad, por la afluencia de personas que recurren a estos espacios de comunicación (llamadas y cafés internet) y proceden a incurrir delitos cibernéticos (el delito cibernético tiene origen desde los años 80 en razón al aumento de la cobertura de internet), el cual consiste en operar en redes sociales, publicaciones de cuentas falsas y robo de información, donde algunos delincuentes operan. Ver la siguiente figura sobre la reflexión del problema urbano en relación con los cibercafés.

**Figura 43** Ceja de El Alto: reflexión del problema urbano en relación con los cibercafés

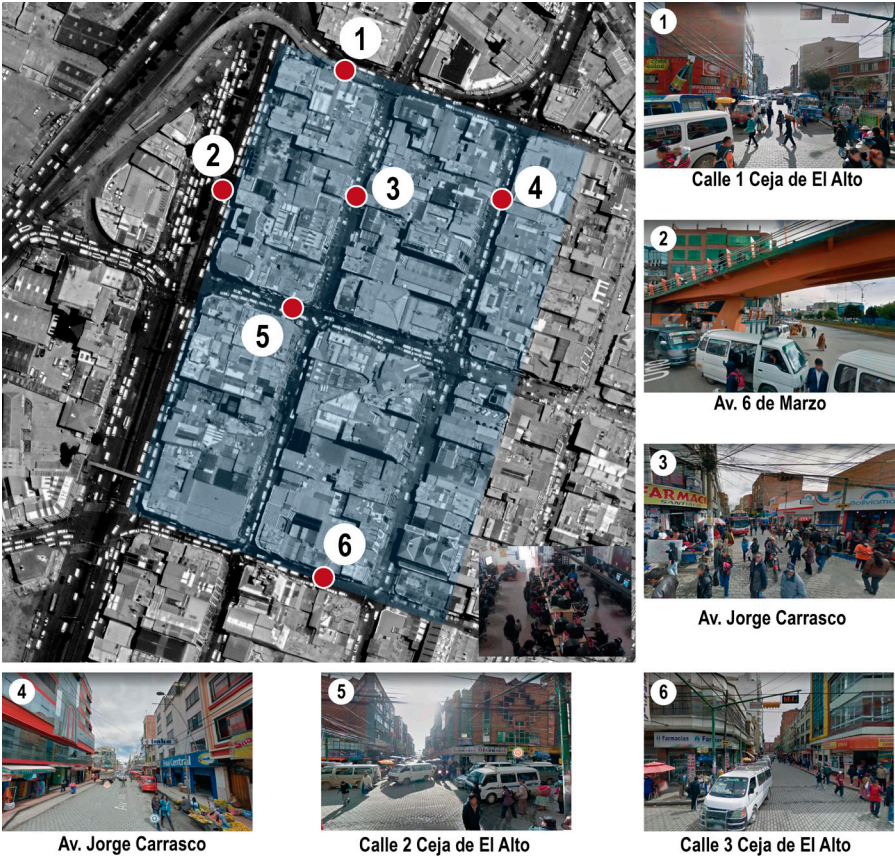


Fuente: Aarón Alcázar, Ruddy Coarite, Ana Condori, Christian Larico, Miriam Mamani, Jorge Sequeiros

Según la encuesta realizada, se pudo constatar que la mayoría de los cibercafés en la Ceja de El Alto, son alquilados y que el 69% de estos espacios llevan funcionando de 1 a 5 años, con atención de 12 horas al día.

Los cibercafés son variados en la Ceja de El Alto, algunos son de estilo reservado y llamativos con temáticas ligadas a los videojuegos, ofreciendo comodidad en sus instalaciones a parte del servicio de internet, también juegos en línea, telefonía, cambio de monedas virtuales, torneo de videojuegos, venta de alimentos y servicios de investigación. La diferencia de aspecto que mantiene cada cibercafé en cada avenida o calle se relaciona con otros servicios, como los centros de telefonía, internet con cafetería, investigaciones, fotocopiadoras y servicio de impresión, venta de productos electrónicos, servicios de pago virtual y otros. cabe destacar que algunos de estos espacios ofrecen promociones para que su clientela pueda usar este servicio por 24 horas al día. Ver el siguiente mapa.

### Mapa 14 Ceja de El Alto: calles aledañas al emplazamiento de cibercafés



Fuente: Aarón Alcázar, Ruddy Coarite, Ana Condori, Christian Larico, Miriam Mamani, Jorge Sequeiros

De acuerdo con lo anterior, algunas alternativas que se plantean para la mejora de calidad del servicio son:

- Contar con ambientes exclusivos para juegos y otra para navegación para que así los usuarios no se incomoden unos a otros.

- Regular el funcionamiento de estos espacios con la finalidad de brindar seguridad para los clientes.
- Contar con ciberseguridad para evitar robos y navegación en páginas irregulares y hasta ilícitas.
- Capacitación con ayuda de la policía para sobrellevar situaciones de peligro.
- Hacer convenios o alianzas temporales con servicios de comida rápida, pastelería, cafeterías, refrescos u otros.

Consideramos que estos aspectos generarían un considerable mejoramiento en los espacios.

<p>Estudiantes:  Mikaela Aleida Gutiérrez Millares  Aleyda Mamani Lequipe  Elvia Lorena Nina Macuchapi  Brandon Henry Paz Ticona  Ana Rivero Atahuachi</p>	<p>Análisis a cafés internet en la  Ceja - Ciudad de El Alto</p>
--	--

La Ceja es una de las zonas más importantes de la ciudad de El Alto en Bolivia. Según un informe de la Red Hábitat, los problemas principales por los que atraviesa esta zona están basados en la centralidad de las oficinas, la congestión caótica, vehicular y peatonal, además del comercio hormiga de un sinnúmero de productos y servicios a la venta en puestos fijos, semifijos y ambulantes. Asimismo, las edificaciones están concentradas con una alta densidad cubriendo el cielo, un 29,3 % de ellas tiene más de tres plantas con una actividad comercial excesiva albergando diferente equipamiento en un solo edificio

En la Ceja de El Alto se emplazan los servicios de Café internet, los cuales permiten el acceso a los usuarios para el manejo de equipos de computación, que tienen un costo desde 2,00 Bs.- dos bolivianos por hora. Los usuarios frecuentes a estos espacios son estudiantes de universidad e institutos. Cada Café internet dispone de computadoras y usualmente se mantiene una tarifa fija por un tiempo determinado de uso.

El área analizada cuenta con espacios destinados al servicio de fotocopias e impresiones, los cuales se emplazan en un 90% en el primer nivel y un 10 % en el segundo nivel.

Los espacios destinados a fotocopias e impresiones están vinculados a una serie de actividades que ofrece el mismo servicio, como ser los centros de telefonía e internet, librerías, institutos, colegios y oficinas de profesionales independientes, esto se debe a la necesidad de uso de este servicio para trámites. Ver el siguiente mapa.



### Mapa 15 Ceja de El Alto: ubicación de fotocopias, internet, librerías y oficinas

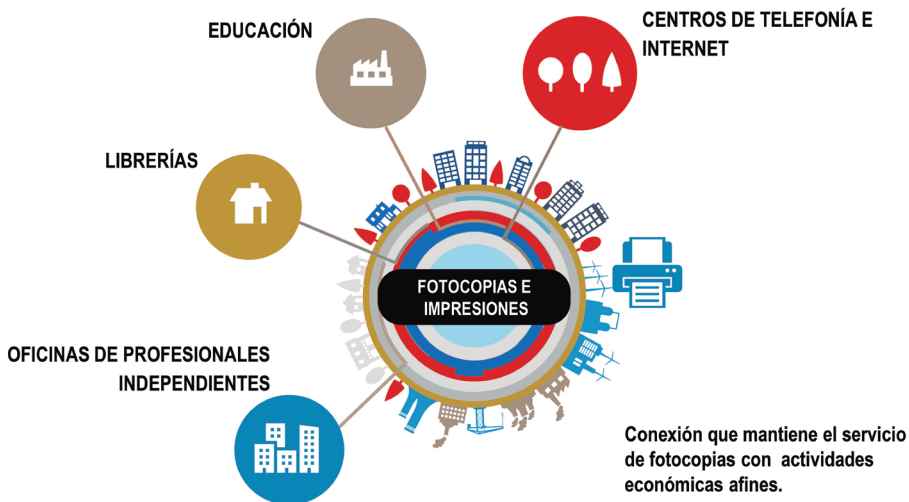


Funciones mixtas, complejidad en el uso de suelo urbano en la Ceja de El Alto

Fuente: Mikaela Gutiérrez, Aleyda Mamani, Elvia Nina, Brandon Paz, Ana Rivero

En la ciudad de El Alto, la mayoría de las personas se sustentan gracias al comercio informal, muchas de las calles de este sector son ocupadas por comerciantes, en el recorrido encontramos tiendas informales de piso o en quioscos. El servicio de fotocopias e impresiones se encuentra vinculado con otras actividades como ser oficinas de profesionales independientes, librerías, centros educativos y centros de telefonía.

**Figura 44** Ceja de el Alto: relación de los centros de fotocopias e impresiones con otras unidades económicas



Fuente: Mikaela Gutiérrez, Aleyda Mamani, Elvia Nina, Brandon Paz, Ana Rivero

Respecto del problema identificado en cercanía a los centros de fotocopias y cafés internet, encontramos la inseguridad ciudadana y el tráfico vehicular como principales factores que afectan el desarrollo de las actividades socioeconómicas. Por otro lado, al analizar las encuestas tanto del tipo de uso como las encuestas a las personas que trabajan por el área, pudimos obtener el número de equipamientos que hay relacionado a las fotocopias e impresiones, de esta forma se obtuvieron los siguientes resultados:

- La dificultad que tienen al llegar al lugar de trabajo con un 80% por congestión vehicular, un 5 % por falta de transporte y un 15 % por otros motivos.
- El tiempo de funcionamiento se establece de 1 a 5 años en su mayoría con un 95% y otros casos que pasan de 5 a 10 años con un 5%.
- La mayoría de estos equipamientos son alquilados y existen pocos casos de que el local sea propio.

Como alternativas para la mejora de este servicio planteamos lo siguiente:

- Una mejor organización en el espacio y remodelación de este para un mejor servicio.
- La mayoría de los locales son alquilados, por lo que se puede cambiar el uso.
- Disminuir la cantidad de espacios que se dedican a esta actividad posiblemente cambiando el uso de estos.
- Para la inseguridad se necesita la implementación de un retén policial.
- Una de las propuestas que se tiene para ordenar estos espacios de comercio que son las fotocopiadoras y librerías es el de implementar una norma que regule la cantidad de puestos, donde se permita solo un tipo de comercio por manzano, en este caso una fotocopiadora y librería, en puntos estratégicos.



# TUNKA KIMSANI

En el área de intervención se encuentran distintos locales Públicos de Internet y fotocopiadoras. Estos locales lo utilizan para el uso de información o simplemente distracción de parte de los jóvenes generando una alta demanda.

## DIAGNOSTICO

La Ceja es una de las zonas más importantes de la ciudad de El Alto en Bolivia. Equivalente al área central que congrega la mayoría de los edificios administrativos, comerciales y sedes de organizaciones sociales.

### INSEGURIDAD CIUDADANA

Los problemas principales en esta zona se centran de las oficinas, en la que se observan los distintos lugares de fotocopiadoras e impresoras, si bien es compatible con el lugar, llama la atención la cantidad de puestos abiertos.

### COMERCIO

La fuerte actividad comercial de la zona es su característica principal, en la que se observan los distintos lugares de fotocopiadoras e impresoras, si bien es compatible con el lugar, llama la atención la cantidad de puestos abiertos.



- FOTOCOPIADORAS
- CENTROS DE TELEFONIA E INTERNET
- LUGAR DE INTERVENCIÓN
- OFICINAS INDEPENDIENTES
- VIA PRINCIPAL
- VIAS SECUNDARIAS
- LIBRERIAS

### NIVELES DE LAS FOTOCOPIAS E IMPRESIONES



«LAS FOTOCOPIAS E IMPRESIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SEGUNDO NIVEL EQUIVALEN A UN 10%»  
 «SEGUN LA ENCUESTA REALIZADA LA MAYORIA DE TIENDAS DONDE SE ENCUENTRAN LAS FOTOCOPIAS E IMPRESIONES ES EN EL 1er NIVEL Con el 90%»

- 24 FOTOCOPIAS E IMPRESIONES
- 13 CENTROS DE TELEFONIA E INTERNET
- 43 LIBRERIAS
- 43 PROFESIONALES INDEPENDIENTES

### ANALISIS DEL AREA DE INTERVENCIÓN

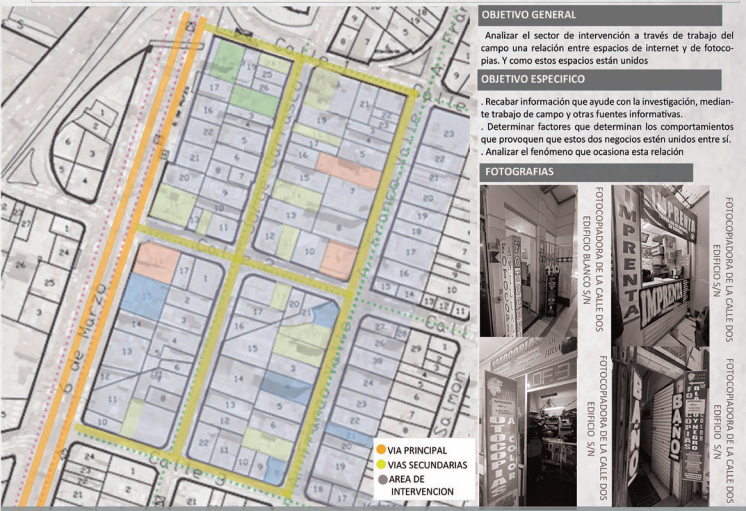
#### ANALISIS NORMATIVO

Art. 40. (CONCEPTO DE COMERCIANTE). Es la persona habitualmente dedicada a realizar cualquier actividad comercial, con fines de lucro. La calidad de comerciante se la adquiere aún en el caso de que la actividad comercial sea ejercida mediante mandatario, intermediario o interpósita persona.  
 Art. 50. (COMERCIANTE). Pueden ser comerciantes: 1) Las personas naturales con capacidad para contratar y obligarse, y (Art. 52 Código de Comercio). 2) Las personas jurídicas constituidas en sociedades comerciales. Las sociedades comerciales con domicilio principal en el exterior y establecidas con sujeción a sus leyes, quedan sometidas a las disposiciones de éste Código y demás leyes relativas para operar válidamente en Bolivia (Art. 43, 17 a 19, 435, 416, 424 a 442 Código de Comercio).

#### ANALISIS SOCIOESPACIAL

**ECONOMIA URBANA**  
 En la ciudad de El Alto la mayoría de las personas sustentan del comercio informal, las calles son ocupadas por comerciantes con ferias cada vez más grandes, en la ciudad de doble sentido en cual no todas cuentan con tiendas físicas, sino en tiendas informales de piso o quioscos.

En el lugar de intervención contamos con una trama urbana de tipo cuadrícula con algunas plazas principales, carreteras principales, de doble sentido con 3 carriles cada una, y calles secundarias de doble sentido de hasta 2 carriles. En algunas de estas calles es ocupada parte de la acera y la calle por vendedores informales que tienen puestos tendidos en el piso.



**REFLEXION SOBRE EL PUEBLO URBANO**  
 Planteamos una reflexión acerca de estos comercios y sobre su oferta y demanda que tiene algunos de estos negocios tanto formales como informales, viendo las probabilidades de ingreso de dinero, gastos directos e indirectos, y también sobre la inseguridad ciudadana que tiene esta zona.

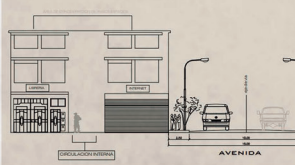


### PROPUESTA URBANA

**PROPUESTA 1:**  
 Una de las propuestas que se tiene para ordenar estos espacios de comercio que son las fotocopiadoras y librerías es el de implantar una norma que regule la cantidad de puestos, donde se permita solo un tipo de comercio por manzanas, en este caso una fotocopiadora y librería, en puntos estratégicos.



**PROPUESTA 2**  
 • Una mejor organización en el espacio y remodelación del mismo para un mejor servicio  
 • La mayoría de locales son alquilados, por lo que se puede cambiar el uso



### PROPUESTA EQUIPAMIENTO Y USO DE SUELO



### OBJETIVO GENERAL

Analizar el sector de intervención a través de trabajo del campo una relación entre espacios de internet y de fotocopiadoras. Y como estos espacios están unidos

### OBJETIVO ESPECIFICO

- Recabar información que ayude con la investigación, mediante trabajo de campo y otras fuentes informativas.
- Determinar factores que determinen los comportamientos que provoquen que estos dos negocios estén unidos entre sí.
- Analizar el fenómeno que ocasiona esta relación

### FOTOGRAFIAS

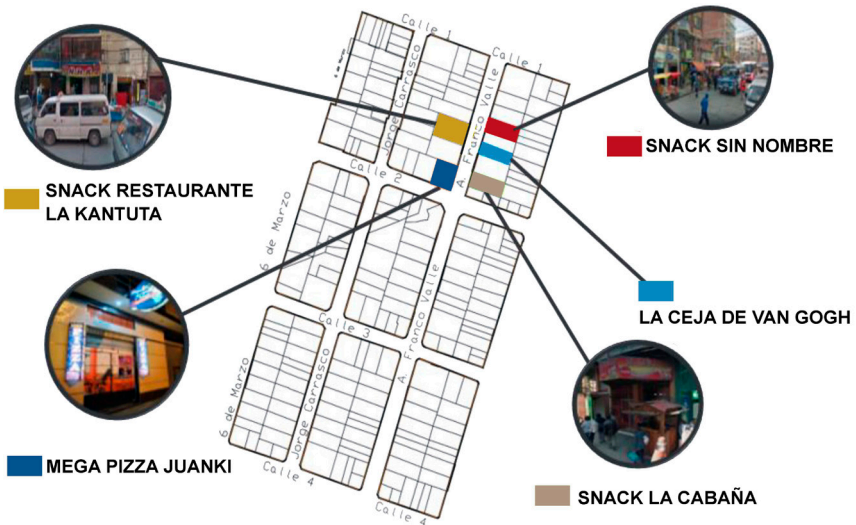


## 8. Centros gastronómicos (expendio de comida)

<p>Estudiantes:  Sergio Eduardo Apaza Colque  Alex Aruquipa Vargas  Estrella Libertad Flores Lima  Joseline Mendez Palli  Brandon Ricardo Quisbert Yujra  Elvira Zabala Brañez</p>	<p>Análisis a Centros gastronómicos (expendio de comida) en la Ceja - Ciudad de El Alto</p>
--	---

En el área de estudio, se registró 5 negocios de expendio de comida rápida, los cuales conforman una red de proximidad y aglomeración socioeconómica. Ver la siguiente figura.

**Figura 45** *Ceja de El Alto: ubicación de negocios de comida rápida*



Fuente: Sergio Apaza, Alex Aruquipa, Estrella Flores, Joseline Mendez, Brandon Quisbert, Elvira Zabala



Desde el fenómeno del Covid-19 y dado el distanciamiento social derivado de políticas nacionales, el sector de expendio de alimentos ha asumido estrategias de venta por delivery (entrega), el cual consiste en un servicio donde el proveedor de un determinado producto incluye en su oferta el traslado del bien hasta una ubicación proporcionada por el comprador, que en este caso representa la demanda. De esta forma algunos puestos de venta de alimentos en la Ceja de El Alto han optado por esta modalidad.

En el área de investigación, se ha identificado los siguientes tipos de expendio de alimentos:

- **Comida rápida**, es un sector de la industria alimentaria, a la fecha presenta una variedad en la oferta de productos que se alinean perfectamente con las necesidades de los clientes. Para ofrecer comida rápida de calidad es esencial seguir las reglas de este tipo de negocio e implementar servicios de vanguardia. Asimismo, contar con los equipos que te permitan optimizar el procesamiento de los alimentos. El término se utiliza también para definir la comida que ofrecen los vendedores ambulantes en carritos de comida o trucks.
- **Comida Móvil – Ambulante**, es comida o bebida lista para comer, la cual es ofertada por un vendedor ambulante, en una calle u otro lugar público, como en un mercado o feria. A menudo se vende desde un puesto de comida portátil, carrito de comida o camión de comida y está destinado para el consumo inmediato.
- **Expendio de Comidas**, corresponde a aquellos establecimientos destinados a la venta de alimentos todos provenientes de lugares autorizados. En este tipo de locales los productos pueden ser consumidos al interior, ya que, se caracterizan por contar mínimo con 3 baños.

“En la ciudad de El Alto los puestos de comida callejera se extienden a lo largo de las aceras y es imposible caminar por la zona central” (Gajra, 2017, p. 1), en especial por los barrios 12 de Octubre y Central Villa Dolores.

A raíz del alcance que tiene la comida callejera, esta sirve como una fuente alimentaria cotidiana, geográficamente accesible y de bajo costo. La comida callejera se caracteriza por su dinamismo y capacidad de respuesta a la demanda del consumidor. (Gajra, 2017, p. 1).

En el área de estudio se analizó el rol particular del sector de alimentos en relación con otras actividades afines, en un contexto de demandas y ofertas.

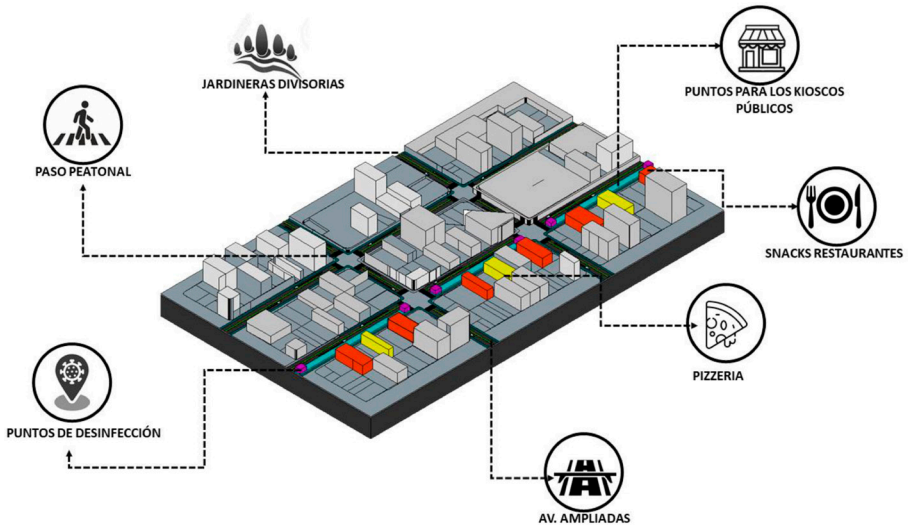
- **Gastronomía – Alojamientos**, entre las ventajas de los alojamientos y el acceso a la comida rápida y los autoservicios se encuentra la rapidez del servicio, muy valorada por los clientes.
- **Gastronomía – Discotecas**, la venta de pollo frito o al pimiento, hamburguesas y pizzas ha tenido una creciente oferta en El Alto, frente a las denominadas comidas tradicionales. De esta forma, los clientes que suelen asistir a discotecas consumen alimentos en los snacks situados en las calles.
- **Gastronomía - Uso de Suelo**, las calles de la Ceja de El Alto reúnen comerciantes instalados en vías públicas, en carritos de sándwich ocupando aceras. Esa situación se aumenta los sábados.

De acuerdo con lo anterior se plantean las siguientes alternativas para mejorar el servicio del sector alimenticio en la Ceja de El Alto.

- **Paso peatonal**, se establece que la distancia a recorrer no debe superar los 15 metros con el fin de evitar accidentes.

- **Puntos de kioscos públicos**, permitirá el uso temporal del lugar, con la finalidad de apoyar a los vendedores.
- **Puntos de desinfección autorizados**, permitirá a la población, evitar el contagio al momento de ocupar los espacios públicos “Kioscos”.
- **Snacks Restaurantes**, estos espacios se ubicará en la planta baja, con una distribución de 6 Snacks, en la avenida Alfredo Franco Valle. Ver la siguiente figura.

**Figura 46** Ceja de El Alto: propuestas para la mejora del servicio de venta de comida



Fuente: Sergio Apaza, Alex Aruquipa, Estrella Flores, Joseline Mendez, Brandon Quisbert, Elvira Zabala

# FUNCIONES MIXTAS, COMPLEJIDAD EN EL USO DEL SUELO URBANO - CIUDAD DE EL ALTO

## CENTROS GASTRONÓMICOS (EXPENDIO DE COMIDA) - URBANO

### CONCEPTO INTRODUCCIÓN

La finalidad de este trabajo es precisamente proporcionar y contribuir a las mejoras en la práctica a nivel profesional generando una serie de propuestas las cuales buscan contribuir a una mejor apropiación del espacio de parte de los diversos usuarios y proveedores de servicios de expendio de comidas en la ciudad de El Alto.

### RESULTADOS - ENCUESTA



### ANÁLISIS NORMATIVO

Ley N° 453 - 4 DE Diciembre de 2013  
LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS USUARIAS Y LOS USUARIOS Y DE LAS CONSUMIDORAS Y LOS CONSUMIDORES



LEY MUNICIPAL AUTÓNOMA No.413  
EXPENDIO DE ALIMENTOS POST PANDEMIA  
ARTÍCULO 1.-

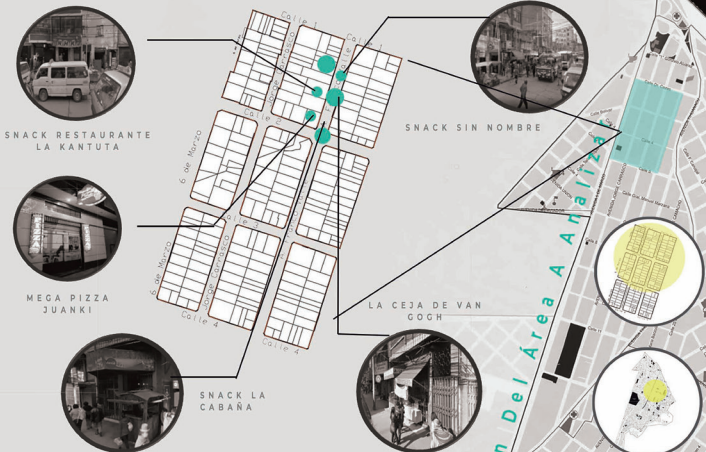
1. En el marco de la emergencia sanitaria y la cuarentena condicionada y dinámica, dictadas por el Gobierno Central, dentro de la Jurisdicción del municipio de La Paz, excepcionalmente se permite la comercialización de alimentos preparados en los establecimientos de expendio de alimentos.



Segun normativa de sanidad alimentaria y normativas de equipamiento arquitectónicos los espacio de expendio de comidas deben contar con ambientes específicos como una exigencia digna de generar suspensiones o cierres de negocios de este tipo.



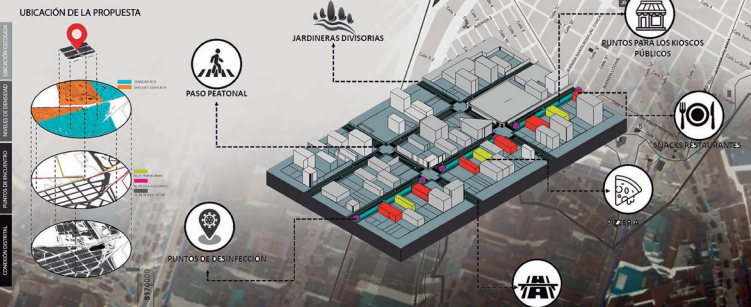
### Análisis Del Área De Intervención



### Propuesta Urbana



### Propuesta Urbana







# PARTE 03



**OCULISTA** **OCULISTA**

**SERVICIOS PRIVADOS EN OTORRINOLARINGOLOGÍA**

LA OTORRINOLARINGOLOGÍA ESPECIALIZADA MEDICO QUIRURGICO DE LA UTE Y TODOS LOS TIPOS DE Otitis MEDIANAS RELACIONADAS A Otitis, NASAL, SINUSITIS, PATOLOGIA DEL OIDO Y Otitis MEDIA CON EFUSION.

<b>EN OIDO:</b> PREVENIR DE LA AUDICION DEFICIENTE EXAMINACION DE SONIDOS PARA EL OIDO AUDICION DEFICIENTE RINORRERIA NASAL RINORRERIA RINORRERIA	<b>EN NASAL:</b> PREVENIR DE LA Otitis MEDIA PROCESO INFLAMATORIO ALERGICO NASAL POLIPOS NASAL TUMOR DE LA CAVIDAD NASAL PROLAPSO DE LA MUCOSA NASAL
<b>EN GARGANTA Y LARINGE:</b> TRATAMIENTO DEL RINORRERIA OPILACION ANGIOLITIS ADENOIDEA OPILACIONES DE LA Voz RINORRERIA NASAL CANCER DE LA Voz	<b>EN OIDO:</b> PREVENIR DE LA Otitis MEDIA PATOLOGIA NASAL Y Otitis MEDIA OPILACIONES DE LA Voz RINORRERIA NASAL CANCER DE LA Voz

**OPHTH**

**GENESIS** **GENESIS**

AUDIFONOS PARA SORDERA **AUDIFONOS PARA SORDERA**

7353177219

# Conclusiones

# PERIOLA

BARBERÍA

OCULISTA OCUKISTA

## SERVICIOS PRIVADOS EN OTORRINOLARINGOLOGÍA

LA "OTORRINOLARINGOLOGÍA" ESPECIALIZADA RELACIONADA AL OÍDO, NASO Y FARINGOLARINGEA PATOLOGÍA DEL OÍDIO Y EL ANGIOCAROTIDIANO

<b>EN OÍDO</b> PERFORA DE LA BOVEDA TIMPÁNICA OTITIS MEDIA CON OÍDIO OTITIS MEDIA CON EFUSIÓN MALO OÍDO TUMORES FISTULAS	<b>EN NASO</b> PROLAPSO DE LA MUCOSA POLIPOS NASALES ALERGIA NASAL FISIOTERAPIA TUMORES DE LA BOVEDA NASAL PROLAPSO DE LA MUCOSA FISTULAS Y TRASTORNOS NASALES
<b>EN GARGANTA Y LARINGE</b> INCARCAMIENTO DEL TONGADO LARINGITIS ANGIOEDEMA AGUDO OTORRINOLARINGEA ENFERMEDADES DE LA VOZ ENFERMEDADES NASALES CÁNCER EN EL TUBO DE LA VOZ INFECCIÓN Y FISTULIZACIÓN POR OTORRINOLARINGEA TUMORES NASALES Y LARINGEALES	<b>EN OÍDIO</b> TUMORES DE OÍDIO NEURINOMA VESTIBULAR MENINGIOMAS DE LA BARRILERA DEL OÍDIO MENINGIOMAS DE LA PARED DEL OÍDIO
<b>OTITIS MEDIA CON OÍDIO</b> OTITIS MEDIA CON EFUSIÓN OTITIS MEDIA CON TUMORES OTITIS MEDIA CON FISTULAS OTITIS MEDIA CON CÁNCER	<b>OTITIS MEDIA CON OÍDIO</b> OTITIS MEDIA CON EFUSIÓN OTITIS MEDIA CON TUMORES OTITIS MEDIA CON FISTULAS OTITIS MEDIA CON CÁNCER

735317219

GENESIS GENESIS

AUDIFONOS PARA SORDERA

AUDIFONOS PARA SORDERA

POLIGRAFIA ALFA



Star Insign



## PARTE 03

### Conclusiones

Para comprender las funciones mixtas y uso de suelo ligado a su carácter comercial en la Ceja de El Alto, es importante construir su lectura desde un ámbito histórico, por tanto, el presente estudio, consideró el proceso de urbanización y carácter comercial que en la actualidad posee, cabe destacar aquí que desde el año 1947 se crea el proceso de la Junta de Comerciantes de la Ceja. Posteriormente en 1976 a partir del Modelo de crecimiento Ciudad de La Paz, se considera a la Ceja, como uno de los centros principales de mercado y acopio en la expansión urbana, consolidando este sector como espacio de intercambio socioeconómico.

La complejidad urbana, con que se desarrollan las actividades socioeconómicas, ha generado externalidades positivas y negativas, así, el año 2013, se aprueba el financiamiento para el Programa Multifase de Reordenamiento Urbano de La Ceja, Fase I, la cual tenía como meta inicial, el descongestionamiento del tráfico vehicular, crear nuevas centralidades y revitalizar la Ceja, los cuales fueron adaptándose en tiempo y espacio a las necesidades identificadas en el área de estudio. Al respecto, si bien estas prácticas buscaban disminuir las problemáticas urbanas, a la fecha factores como la inseguridad ciudadana y el congestionamiento vehicular, son fenómenos que se actualizan a medida que la oferta y demanda de bienes y servicios se consolida en las galerías comerciales y espacio público. De esta forma consideramos que es importante realizar una evaluación a los programas ejecutados, con la finalidad de rescatar prácticas urbanas en mejora de la calidad del socioespacio en la Ceja de El Alto.

En consecuencia, a razón de los elementos expuestos, la materia de Urbanismo y Territorio II, paralelo D, de la Universidad Mayor de San Andrés, Carrera de Arquitectura, en colaboración con el Laboratorio de Tecnología Social, levantó información a través de encuestas y entrevistas de las galerías comerciales, en las cuales se identificaron que en 6 manzanos existen 621 usos de suelo en 96 edificios.

Por consiguiente, los principales usos de suelo encontrados en el área de estudio son los siguientes; bienes y servicios con un 57.17% de ocupación, uso para salud con 30.27%, uso turístico-hotelerero con un 7.09%, uso administrativo-financiero con un 2.74% y, por último, uso de educación en un 2.74%. Al respecto la mayor cantidad de unidades económicas relevadas fueron las ópticas y centros oftalmológicos, los cuales se emplazan en el mayor de los casos en planta baja de las galerías, seguido del servicio de venta de comida (restaurantes, pastelerías, snacks y cafeterías) y en tercer lugar se encuentran ambientes destinados al servicio de consulta odontológica.

De las evidencias anteriores, las unidades económicas en la Ceja de El Alto se encuentran en el sector terciario de la economía y se rigen por la oferta y demanda de bienes y servicios. Una de las mayores preocupaciones que se tuvo desde el año 1990 fue el de reducir la pobreza, aspecto que tuvo respuestas en programas y políticas de apoyo a la microempresa y generación de empleo, sin embargo, según Quispe Poma (2014) estas iniciativas no tuvieron el efecto buscado, generando formas específicas de movimientos políticos sociales. Posteriormente desde el año 2000 se formuló el Programa Intensivo de Empleo (PIE), que tenía como objetivo promover el empleo.

Con base en lo expuesto, si bien las anteriores políticas y programas buscaban disminuir la tasa de desempleo, en la actualidad el comercio informal ha encontrado formas de estructuración en el espacio urbano, que emergen desde las redes familiares autoorganizativas, estrategias de ocupación del espacio público y la fragmentación de bienes y servicios.

Por otro lado, de acuerdo con la encuesta realizada a 190 administradores de negocios en la Ceja de El Alto, el 83% de las unidades económicas indicaron que el local donde desempeñan sus labores es alquilado, esto da cuenta que el uso de cada ambiente es variable por un tiempo establecido, pudiendo cambiar según la demanda de los bienes y servicios. En consecuencia, según conversación con los propietarios de locales en enero de 2023, se pudo constatar que existe variaciones del pago de alquiler por tipo de función de la actividad

económica según nivel de ubicación en cada edificio, de esta forma en el primer nivel que colinda con la calle, el precio es en promedio 111,00 Bs., ciento once bolivianos por metro cuadrado. En el caso de emplazarse en locales de niveles superiores el precio promedio es de 70,00 Bs., setenta bolivianos el metro cuadrado. Estos montos varían según el tipo de uso del ambiente alquilado.

Esta composición variada de usos en las galerías, genera un impacto en el espacio público, donde se emplaza el comercio mayorista y minorista, mismo que propicia sinergias socioeconómicas con las edificaciones comerciales. Con base en lo expuesto, el Municipio ha prohibido el asentamiento de comerciantes en la Ceja de El Alto y otros sectores, a través de la Ordenanza Municipal N°106/2004 de fecha 24 de junio de 2004, aspecto que no se cumple a cabalidad, por la ocupación de puestos de venta en la calle y el itinerante control por parte del Municipio. De esta forma, la Ceja, ha generado accesos porosos entre las edificaciones y el espacio público, los cuales afrontan el fenómeno de inseguridad ciudadana por la convergencia de usuarios alrededor de las ofertas socioeconómicas ubicadas en cada nivel de las edificaciones. Esto ha originado que algunos administradores de locales se organicen ante posibles eventualidades, como el robo en las galerías.

Por otro lado, según la Ordenanza Municipal N° 094/96 de fecha 21 de noviembre de 1996, se aprueba el Patrón de Usos de Asentamiento Especial Urbano, el cual caracteriza el área de la Ceja de El Alto con patrón de Densidad Alta D.A. Dicho patrón, designa a las edificaciones con tipología de uso en gestión y comercio ligado a lo residencial e indica que a partir de la 6ta planta se considere la incorporación de ascensores. Al respecto estos parámetros no llegan a cumplirse en la consolidación urbana de la Ceja. Si bien la normativa permite el uso comercial y equipamientos compatibles con vivienda en los zócalos, a la fecha estos usos trascienden hacia los demás niveles en torre, los cuales son ocupados por unidades económicas multifuncionales, que varían según la demanda urbana.



Respecto a los usos de suelo por planta, se ha encontrado que por nivel pueden llegar a tener hasta 20 unidades económicas distribuidas en forma de U, conectadas por medio de un pasillo que articula a través de las escaleras a los niveles superiores. En algunos casos los pasillos son ocupados por puestos de venta desarmables. A medida que se asciende de forma vertical por las edificaciones la cantidad de unidades económicas disminuye, a la par de los usuarios que acceden a estos por la variada oferta de bienes y servicios. En razón a la multiplicidad de usos de suelo, se ha identificado un patrón de fragmentación de ambientes, distribuidos en diferentes niveles de los edificios, los cuales corresponden a un equipamiento establecido de manera formal.

Para finalizar, estos aspectos, configuran el carácter socioeconómico y espacial de la Ceja de El Alto, siendo así, que las formas autoorganizativas dan origen a patrones de comportamiento según la demanda de bienes y servicios, en diferentes horas del día. Los usos múltiples de las galerías complejizan la lectura urbana y se entremezclan de manera porosa con el espacio público y el comercio informal. Estos aspectos dan origen a estrategias de permanencia en tiempo y espacio, las cuales son la fragmentación, redes familiares ligadas a la apertura de nuevas sucursales de venta de bienes - servicios y la articulación con su espacio público, donde el problema central tanto para vendedores y transeúntes es la inseguridad ciudadana.

## Bibliografía

Arosemena, L. (1986). Marco estratégico para el dimensionamiento, ubicación y legislación del equipamiento recreativo urbano [Tesis de grado, Facultad de Arquitectura UNAM]. <http://eprints.uanl.mx/75/1/1020070956.PDF>

Bozzano, H., Carut, C., Barbetti, C., Cirio, G., & Arrivillaga, N. (2008). Usos del suelo y lugares: Criterios teórico-metodológicos: Aplicación a un caso en Guatemala. *Revista Universitaria de Geografía*, 17(1), 189-231.

Caceres, V., Garcia, F., Ballivián, V., Sandoval, F., Cordova, M., & Heredia, N. (1999). Plan Regulador de la Ciudad de El Alto, Una visión desde el Desarrollo Humano Sostenible (C. Donoso, Ed.). Presidencia de la República Comisión Impulsora para combatir la pobreza en la ciudad de El Alto. <https://toaz.info/doc-view>

Cuba, M. (2020, diciembre 23). El negocio de la vida nocturna es incierto [Página de periódico digital]. *Periódico La Razón*. <https://www.la-razon.com/financiero/2020/12/23/el-negocio-de-la-vida-nocturnas-es-incierto/>

Decreto Supremo, 1683 DS 1 (2013).

Elías Argandoña, B., & Chambilla Silva, H. (Eds.). (2015). *Ferias, mercados y qhatu: Dinámicas de los circuitos de comercialización campesina*. Fundación Xavier Albó.

Gajra, K. (2017). *Comida Callejera: Un aporte a la seguridad alimentaria en El Alto* (M. T. Nogales & V. Zamora, Eds.; 1ra Ed.). Fundación Alternativas.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2014). LUSU - Conceptos. <http://sitservicios.lapaz.bo/sit/LUSU/conceptos-base.html>

Gobierno Constitucional del Estado de Baja California. (2009). Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030. Gobierno Constitucional del Estado de Baja California. [http://www.imipens.org/IMIP\\_files/PDUCP-E2030-abreviado.pdf](http://www.imipens.org/IMIP_files/PDUCP-E2030-abreviado.pdf)

Gobierno de España. (2011). Indicadores Aplicación y Valoración de los Resultados del Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad en cuatro Municipios (p. 188) [Memoria descriptiva CONVENIO 2011]. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. [https://www.mitma.gob.es/recursos\\_mfom/pdf/A8F62810-2A44-46A3-AE1C-BD359F1A3289/130254/ANEXO\\_1\\_Aplicaci%C3%B3n\\_sistema\\_municipal\\_indicadores\\_s.pdf](https://www.mitma.gob.es/recursos_mfom/pdf/A8F62810-2A44-46A3-AE1C-BD359F1A3289/130254/ANEXO_1_Aplicaci%C3%B3n_sistema_municipal_indicadores_s.pdf)

Gonzales Ríos, Y. L., Flores Zúñiga, H., Salas, J. A., Valdez, O. J., Moscoso Muñoz, M., Parra Gutiérrez, M., Villareal Troche, M., & Gutiérrez, Á. (2013). Norma Nacional de Caracterización de Establecimientos de Salud de Primer Nivel. Ministerio de Salud y Deportes. [https://www.minsalud.gob.bo/images/Libros/DGSS/ursc/redes/dgss\\_redes\\_Inivelseguro.pdf](https://www.minsalud.gob.bo/images/Libros/DGSS/ursc/redes/dgss_redes_Inivelseguro.pdf)

JICA. (2021). JICA. [https://www.jica.go.jp/bolivia/espanol/office/others/c8h0vm000fdin95-att/publication\\_estudio\\_02.pdf](https://www.jica.go.jp/bolivia/espanol/office/others/c8h0vm000fdin95-att/publication_estudio_02.pdf)

Hart, K. (1973). Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana. *The Journal of Modern African Studies*, 11(1), 61-89.

López Ghio, R., Adler, V., Nagy, G., Lora, O., Valenti, P., Jiménez, J., Muñoz, M., Arguello, Z., Laguado, R., Cossio, J., Herbas, X., Perez, C., Deheza, L., & Fernández, I. (2012). Perfil de proyecto: Programa Multifase de Reordenamiento Urbano de La Ceja de El Alto, Fase I. Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA).

Mankiw, N. G. (2012). Principios de economía (6ta Ed.). Cengage Learning.

Martínez Prats, G., Hernández, F., & Juárez Domínguez, A. A. (2022). Economía informal: Descripción conceptual y mirada al contexto mexicano. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 256-271. <https://doi.org/10.36390/telos242.04>

Masello, D. (2021). Problemas actuales de la economía informal. Desventajas de una definición generalista del empleo informal para sociedades desequilibradas. *INTER DISCIPLINA*, 9(23), 23. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2021.23.77344>

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. (2022). Informe Productivo del Municipio de El Alto (p. 20). Dirección General de Análisis Productivo – DAPRO.

Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda - MOPSV. (2014). Guía Técnica para el Ordenamiento de Áreas Urbanas (A. W. Apaza Condori, Ed.). [https://www.oopp.gob.bo/wp-content/uploads/2020/antiguos/Gu%C3%ADa\\_POUT\\_low.pdf](https://www.oopp.gob.bo/wp-content/uploads/2020/antiguos/Gu%C3%ADa_POUT_low.pdf)

Ministerio de Salud y Deportes. (2013). Norma Nacional de caracterización de establecimientos de salud de primer nivel. Dirección General de Servicios de Salud.

Mollericona, J. Y., Tinini, N., & Paredes, A. (2007). La seguridad ciudadana en la ciudad de El Alto: Fronteras entre el miedo y la acción vecinal. Fundación PIEB.

Moreno Valdivia, A. E. (2011). Violencia e Inseguridad en la Ciudad de El Alto. *Temas Sociales*, 31, 117-140.

Municipalidad Provincial de Sullana. (2020). Plan de Desarrollo Urbano de Sullana (PDU) 2020-2030. Municipalidad Provincial de Sullana. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2854456/CUADRO%20DE%20USOS%20COMPATIBLES.pdf>

Munizaga Vigil, G. (2014). Diseño urbano: Teoría y Método (3ra Ed.). Pontificia Universidad Católica de Chile.

Quispe Fernández, G. M. (2009). La formación de la ciudad de El Alto y sus consecuencias [Universidad Autónoma de Madrid Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo Doctorado en Integración y Desarrollo Económico]. [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/154/22637\\_quispe\\_fernandez\\_gabith\\_miriam.pdf?sequence=](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/154/22637_quispe_fernandez_gabith_miriam.pdf?sequence=)

Quispe Poma, N. (2014). La economía informal en la ciudad de El Alto. Período (1999 al 2011) [Thesis]. <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/3907>

Rivas, M. (2014, enero 7). El Alto: BID y Alcaldía invertirán \$us 47 MM para mejoramiento de la Ceja. *La Razón*.

Rivas, M. (2015, febrero 9). El Alto tiene 23 licorerías legales y un sinnúmero de clandestinas [Periódico digital]. *Periódico La Razón*. <https://www.la-razon.com/sociedad/2015/02/09/el-alto-tiene-23-licorerias-legales-y-un-sinnumero-de-clandestinas-2/>

Sandoval, G., & Sostres, F. (1989). La Ciudad Prometida Pobladores y Organizaciones Social en El Alto (1ra Ed.). ILDIS SYSTEMA.

Santos, M. (1997). La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción (2da Ed.). Editorial Ariel, S. A.

Saravia, J., Otero, J., & Villegas, G. (1976). Modelo de crecimiento Ciudad de La Paz. Honorable Alcaldía Municipal de La Paz, Dirección de Desarrollo Urbano.

Saravia Valle, J. (1999). Equipamiento Urbano (3ra Ed.). Latinas Editores.

UNITAS. (1988). El Alto desde El Alto (1ra Ed.). Unión Nacional de Instituciones Para el Trabajo de Acción Social.



## Anexos

**Anexo 1.** Formulario para recolectar información georeferenciada sobre el uso de suelo en La Ceja.

<b>1. Ubicación (capturada mediante GPS)</b> Latitud: Longitud:
<b>2. Nombre del edificio:</b>
<b>3. Nivel del edificio</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Nivel 1</li><li>● Nivel 2</li><li>● Nivel 3</li><li>● Nivel 4</li><li>● Nivel 5</li><li>● Nivel 6</li><li>● Nivel 7</li><li>● Nivel 8 en adelante</li><li>● Subsuelo 1</li><li>● Subsuelo 2</li></ul>
<b>4. Si encontró usos de educación, escriba su cantidad</b> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Guardería:</li><li>b. Jardín de niños:</li><li>c. Colegio:</li><li>d. Escuela:</li><li>e. CEMA:</li><li>f. Academia de música:</li><li>g. Centro de Formación:</li><li>h. Otro (escriba el uso y la cantidad):</li></ul>

**5. Si encontró usos de salud, escriba su cantidad**

- a. Puesto de salud:
- b. Centro de nivel:
- c. Hospital:
- d. Rayos X:
- e. ecografía:
- f. Oftalmología u óptica:
- g. Otro (escriba el uso y la cantidad):

**6. Si encontró usos turístico-hoteleros, escriba su cantidad**

- a. Hoteles:
- b. Hostales:
- c. Alojamientos:
- d. Otros (escriba el uso y la cantidad):

**7. Si encontró usos administrativo-financieros, escriba su cantidad**

- a. Bancos:
- b. Cooperativas:
- c. AFPs:
- d. Cajeros de banco:
- e. Casa de cambio:
- f. Módulos policiales:
- g. Tránsito:
- h. Retenes:
- i. Otro (escriba el uso y la cantidad):

**8. Si encontró usos de bienes y servicios, escriba su cantidad**

- a. Mingitorios:
- b. Antenas:
- c. Tienda de abarrotes:
- d. Venta de comida:
- e. Librería o bazar:
- f. Reparación de celulares
- g. Otro (escriba el uso y la cantidad):

Anexo 2. Encuesta de percepción a los administradores de negocios en La Ceja.

<b>1. Nivel del edificio</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Nivel 1</li><li>● Nivel 2</li><li>● Nivel 3</li><li>● Nivel 4</li><li>● Nivel 5</li><li>● Nivel 6</li><li>● Nivel 7</li><li>● Nivel 8 en adelante</li><li>● Subsuelo 1</li><li>● Subsuelo 2</li></ul>
<b>2. Nombre del edificio:</b>
<b>3. ¿La zona es segura en el transcurso del día?</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Sí</li><li>● No</li><li>● Pocas veces</li><li>● Tal vez</li></ul>
<b>4. ¿El local cuenta con cámaras de seguridad?</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Sí</li><li>● No</li></ul>
<b>5. ¿Cuál es el tiempo de funcionamiento de su negocio?</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Menos de un año</li><li>● 1-5 años</li><li>● 5-10 años</li><li>● Más de 10 años</li></ul>
<b>6. ¿El local de la actividad económica es:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Propio</li><li>● Alquilado</li><li>● Anticrético</li></ul>
<b>7. ¿Su negocio es rentable?</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Sí</li><li>● No</li></ul>

<b>8.</b>	<b>¿Sufrió algún robo o asalto en su negocio o cerca del área?</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>● Sí</li><li>● No</li></ul>
<b>9.</b>	<b>¿Está de acuerdo con el costo de alquiler del local?</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>● Sí</li><li>● No</li></ul>

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> Metodología del levantamiento de información .....	28
<b>Figura 2</b> Clasificación de Uso de suelo .....	30
<b>Figura 3</b> Ceja de El Alto, Uso mixto y uso híbrido .....	31
<b>Figura 4</b> Ceja de El Alto: uso de suelo normado vs uso de suelo real y proyectado .....	32
<b>Figura 5</b> Distribución de locales por uso de suelo en La Ceja .....	39
<b>Figura 6</b> Encuesta: ¿Su negocio es rentable? .....	41
<b>Figura 7</b> Los 20 negocios comunes en la Ceja de El Alto .....	42
<b>Figura 8</b> Propiedad de los locales en la Ceja de El Alto .....	43
<b>Figura 9</b> Encuesta: ¿Está de acuerdo con el precio de los alquileres de su local? .....	44
<b>Figura 10</b> Encuesta: ¿Cuál es el tiempo de funcionamiento de su negocio? .....	45
<b>Figura 11</b> Distribución de negocios por edificio en La Ceja .....	46
<b>Figura 12</b> Ceja de El Alto: sectores del espacio público contiguos a los edificios de uso mixto .....	49
<b>Figura 13</b> Ceja de El Alto: acceso a edificaciones desde el espacio público .....	52
<b>Figura 14</b> Encuesta: ¿La zona es segura en el transcurso del día? .....	53
<b>Figura 15</b> Encuesta: ¿Su negocio cuenta con cámaras de seguridad? .....	53
<b>Figura 16</b> Encuesta: ¿Sufrió algún robo o asalto cerca de su lugar de trabajo? .....	54
<b>Figura 17</b> Parámetros de edificación D.A. USPA - 1996 .....	58
<b>Figura 18</b> Ubicación de negocios por tipo de uso de suelo .....	60
<b>Figura 19</b> Principales locales por uso de suelo .....	61
<b>Figura 20</b> Ceja de El Alto: ocupación en porcentaje de usos de suelo por nivel de edificaciones .....	62
<b>Figura 21</b> Ceja de El Alto: Distribución de usos por unidades económicas en una edificación de seis niveles .....	64
<b>Figura 22</b> Ceja de El Alto: Distribución de usos por unidades económicas en una edificación de cuatro niveles con subsuelo .....	65
<b>Figura 23</b> Fragmentación de áreas de un Centro de Salud Integral de 1er nivel en edificaciones de la Ceja de El Alto .....	66
<b>Figura 24</b> Ceja de El Alto: sistema de unidades económicas conectadas según cantidad y afluencia de personas .....	68
<b>Figura 25</b> Análisis socioespacial de servicios y comercio en la Ceja de El Alto .....	74
<b>Figura 26</b> Exploración de posibilidades sobre la aglomeración de servicios afines a salud y establecimientos alimentarios .....	75



<b>Figura 27</b> <i>Ceja de El Alto: especialidades de salud</i> .....	80
<b>Figura 28</b> <i>Ceja de El Alto: emplazamiento de centros médicos en edificaciones</i> .....	81
<b>Figura 29</b> <i>Elementos que conforman el sistema de alojamientos</i> .....	83
<b>Figura 30</b> <i>Inseguridad ciudadana en alojamientos</i> .....	84
<b>Figura 31</b> <i>La Ceja de El Alto: experiencias sensoriales en proximidad a los alojamientos</i> .....	85
<b>Figura 32</b> <i>Ceja de El Alto: localización de los bares y discotecas</i> .....	102
<b>Figura 33</b> <i>Ceja de El Alto: configuración de usos de suelo según nivel edificatorio</i> .....	103
<b>Figura 34</b> <i>Ceja de El Alto: red de actividades socioeconómicas en relación con los bares y discotecas</i> .....	104
<b>Figura 35</b> <i>Ceja de El Alto: relación de los bares y discotecas con la económica de aglomeración e inseguridad ciudadana</i> .....	104
<b>Figura 36</b> <i>Ceja de El Alto: clasificación de actividades socioeconómicas en cada edificio</i> .....	105
<b>Figura 37</b> <i>Ceja de El Alto: ubicación de oficinas con servicio profesional</i> .....	108
<b>Figura 38</b> <i>Ceja de El Alto: ubicación de las oficinas por niveles en la Ceja de El Alto</i> .....	110
<b>Figura 39</b> <i>Ceja de El Alto: aspectos que deben considerar las oficinas de profesionales</i> .....	110
<b>Figura 40</b> <i>Ceja de El Alto: propuestas de mejora urbana en vías públicas</i> .....	116
<b>Figura 41</b> <i>Ceja de El Alto: emplazamiento del servicio de reparación de celulares</i> .....	118
<b>Figura 42</b> <i>Ceja de El Alto: ubicación de cibercafés por niveles en las edificaciones</i> .....	123
<b>Figura 43</b> <i>Ceja de El Alto: reflexión del problema urbano en relación con los cibercafés</i> .....	124
<b>Figura 44</b> <i>Ceja de el Alto: relación de los centros de fotocopias e impresiones con otras unidades económicas</i> .....	130
<b>Figura 45</b> <i>Ceja de El Alto: ubicación de negocios de comida rápida</i> .....	133
<b>Figura 46</b> <i>Ceja de El Alto: propuestas para la mejora del servicio de venta de comida</i> .....	136

## Índice de mapas

<b>Mapa 1</b> <i>Eje de expansión El Alto y zonas de mercado y distribución - 1976</i> .....	22
<b>Mapa 2</b> <i>Estructura y jerarquización comercial - 1978</i> .....	24
<b>Mapa 3</b> <i>Mapa de distribución de ferias, Distrito 1, 2020</i> .....	40
<b>Mapa 4</b> <i>Ceja de El Alto: cantidad negocios por predio</i> .....	47
<b>Mapa 5</b> <i>Ceja de El Alto: lugares que concentran mayor cantidad de negocios</i> .....	48
<b>Mapa 6</b> <i>Usos de suelo y Patrones de Asentamiento - 1978</i> .....	56
<b>Mapa 7</b> <i>Ceja de El Alto: Ubicación de Centros de salud y establecimientos alimenticios</i> .....	73
<b>Mapa 8</b> <i>Ceja de El Alto: relación próxima de los espacios destinados a alimentos, ocio y transporte</i> .....	91
<b>Mapa 9</b> <i>Ceja de El Alto: bares y discotecas por manzano</i> .....	93
<b>Mapa 10</b> <i>Ceja de El Alto: localización de bares y discotecas</i> .....	98
<b>Mapa 11</b> <i>Ceja de El Alto: ubicación de peluquerías, salones de belleza y barberías</i> .....	112
<b>Mapa 12</b> <i>Ceja de El Alto: precios del servicio de peluquerías, salones de belleza y barberías según localización</i> .....	113
<b>Mapa 13</b> <i>Ceja de El Alto: ubicación de cibercafés</i> .....	121
<b>Mapa 14</b> <i>Ceja de El Alto: calles aledañas al emplazamiento de cibercafés</i> .....	126
<b>Mapa 15</b> <i>Ceja de El Alto: ubicación de fotocopias, internet, librerías y oficinas</i> .....	129

## Índice de fotografías

<b>Fotografía 1</b> <i>Ceja de El Alto: ocupación del comercio en vía pública</i> .....	50
<b>Fotografía 2</b> <i>Ceja de El Alto: letrero de advertencia sobre ocupación de comercio en vía pública</i> .....	51
<b>Fotografía 3</b> <i>Ceja de El Alto: anuncio de vecinos sobre inseguridad ciudadana</i> .....	55
<b>Fotografía 4</b> <i>Ceja de El Alto: venta de ropa de chola</i> .....	63
<b>Fotografía 5</b> <i>Ubicación de los consultorios de salud en galerías</i> .....	71
<b>Fotografía 6</b> <i>Ubicación de establecimientos alimenticios</i> .....	72
<b>Fotografía 7</b> <i>Centros médicos emplazados en la Av. 6 de marzo, C/1, C/2 y C/3, Ciudad de El Alto Bolivia</i> .....	76
<b>Fotografía 8</b> <i>Ceja de El Alto: control en espacios destinados al consumo de bebidas alcohólicas</i> .....	88
<b>Fotografía 9</b> <i>Ceja de El Alto: servicios complementarios a los bares y discotecas</i> .....	90
<b>Fotografía 10</b> <i>Ceja de EL Alto: recorrido nocturno</i> .....	92
<b>Fotografía 11</b> <i>Ceja de El Alto: barbería y peinados en horario de la mañana y noche</i> .....	114
<b>Fotografía 12</b> <i>Ceja de El Alto: cibercafés</i> .....	122

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Equipamiento sector metropolitano El Alto - 1976</i> .....	23
<b>Tabla 2</b> <i>Ceja de El Alto: propuesta compatibilidad de uso de suelo</i> .....	33
<b>Tabla 3</b> <i>Propuesta de indicadores para determinar la relación de compatibilidades entre usos de suelo</i> .....	34
<b>Tabla 4</b> <i>Cálculo aproximado de servicios requeridos a nivel municipal en relación con la cantidad existente en seis manzanos de la Ceja de El Alto</i> .....	36
<b>Tabla 5</b> <i>Requisitos para la implementación de establecimientos de salud, puesto de salud, centro de salud ambulatorio y centro de salud con internación</i> .....	77
<b>Tabla 6</b> <i>Relación de los bares y discotecas con otras unidades económicas</i> .....	89
<b>Tabla 7</b> <i>Ceja de El Alto: valoración de bares y discotecas según opinión de clientes</i> .....	94
<b>Tabla 8</b> <i>Ceja de El Alto: concurrencia, tipo de ingreso, costo y tipo de consumo en bares y discotecas</i> .....	95
<b>Tabla 9</b> <i>Ceja de El Alto: Relación de compatibilidad de bares y discotecas con otras actividades socioeconómicas</i> .....	99





ISBN: 978-9917-0-2489-7



9 789917 024897